



Universidad de Valladolid

ALUMNO:

DARÍO SANZ ALONSO

TUTOR:

JOSÉ LUIS GARCÍA CUESTA

Propuesta para la elaboración de un **Plan de Ordenación del Paisaje** en el casco urbano de Rueda (Valladolid) y su entorno

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**GRADO EN GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

TFG
TRABAJO
DE FIN DE GRADO

Agradecimientos

Me gustaría agradecer en primer lugar a mi madre, todo su esfuerzo, comprensión y cariño han hecho que en los malos momentos no abandonara mis ilusiones.

A María por demostrarme día a día lo que significa la bondad, tus ánimos y tu cariño me han hecho mejor persona.

Gracias también a mis hermanos y amigos, con ellos a mi lado la vida se lleva mucho mejor.

Y por último, gracias a todos esos profesores que se han esforzado durante muchos años para que la universidad sea un lugar donde crecer como persona, sin vosotros las ilusiones y aspiraciones de muchos de nosotros no serían posibles.

Sin todos y cada uno de vosotros nada de esto sería posible.

PLAN DE ORDENACIÓN DEL PAISAJE: CASCO URBANO DE RUEDA Y ENTORNO.

1. Introducción. La importancia de acercarse al paisaje.....	5
2. Objetivos y metodología de trabajo.....	6
3. Diagnóstico Territorial.....	8
3.1. Caracterización del municipio	
3.1.1. Características climáticas	
3.1.2. Red hidrográfica	
3.1.3. Geología y geomorfología	
3.1.4. Vegetación	
3.2. Dinámicas territoriales	
3.2.1. Contextualización histórica	
3.2.2. Encuadre territorial	
3.2.3. Dinámicas demográficas	
3.2.4. Características y dinámicas del tejido urbano	
3.2.5. Actividad económica	
4. Valores paisajísticos.....	27
4.1. Concepción del paisaje	
4.1.1. Definiciones	
4.1.2. Construcción de la idea de paisaje	
4.2. La componente material, visual y social del paisaje	
4.2.1. La componente material del paisaje	
4.2.2. La componente visual del paisaje	
4.2.3. La componente social del paisaje	
4.3. Caracterización paisajística del término municipal de Rueda en base a su componente material, visual y social.	
4.3.1. La componente material del paisaje de Rueda	
4.3.2. La componente visual del paisaje de Rueda	
4.3.3. Los paisajes resultantes	
5. Ordenación del paisaje.....	52
5.1. Concepto, objetivos y fases de la ordenación del paisaje	
5.1.1. La ordenación del paisaje. Definición del concepto.	
5.1.2. Objetivos de la ordenación del paisaje	
5.1.3. Las fases de la ordenación del paisaje	

5.2. Caracterización del casco urbano de Rueda. Contextualización para su ordenación paisajística

5.2.1. La componente natural en el paisaje urbano

5.2.2. La componente antrópica del paisaje urbano

5.3. Medidas y acciones de ordenación y protección paisajística

5.3.1. La acción política

5.3.2. La acción propositiva. Criterios para el análisis y la implantación de un modelo de ordenación del paisaje en el casco urbano de Rueda y su entorno

Bibliografía y fuentes documentales

Recursos electrónicos

Anexo fotográfico

Índice de figuras

1. Introducción. La importancia de acercarse al paisaje.

Nos encontramos inmersos en una sociedad y una época que está conociendo los cambios más rápidos y profundos de la historia. Hemos adquirido unas capacidades técnicas que nos permiten transformar el medio como nunca antes se había hecho, mientras que la digitalización de la sociedad nos permite acceder a toda forma de conocimiento y de relación personal en tiempo real, a la vez que la globalización se hace evidente a todos los niveles, desvinculándonos en gran medida de lo local.

En esta tesitura, el paisaje se erige como un elemento de apego, de cercanía cotidiana y de herencia, constituye por tanto una realidad que merece una atención diferenciada.

El paisaje es, en suma, la conjunción de múltiples elementos de clara raíz territorial y humana, encerrando una complejidad de relaciones entre sus elementos muy estrecha. Es a la vez la unión de sus componentes físicos (geología, geomorfología, vegetación, etc.) y también de los socioeconómicos (parcelario, usos del suelo, infraestructuras, edificaciones, etc.) estableciendo entre sí una serie de superposiciones y relaciones que hacen necesaria su puesta en valor como recurso susceptible de ser ordenado y gestionado.

En este sentido, el paisaje puede considerarse como un elemento sintetizador, que aúna un indudable valor como indicador necesario para testar el funcionamiento del ecosistema.

Por ello, el paisaje ha de cobrar vital importancia en la ordenación del territorio, pues su carácter finalista y sintetizador permite observar los resultados de la amalgama de tensiones que sobre el territorio se generan.

Pero el paisaje no es solo una realidad territorial, es también una plasmación interpretativa que de él nos generamos como observadores, introduciendo una variable de subjetividad ligada a cada uno de nosotros. El paisaje es, por tanto, nuestro reflejo proyectado sobre el territorio, como dice Eduardo Martínez de Pisón, *La relación no material entre sociedad y su paisaje puede adquirir más profundidad e interés que la existente entre los términos utilitarios de población y territorio*”.

Acercarnos al paisaje se convierte en esta tesitura, en un camino para encontrarnos a nosotros mismos.

2. Objetivos y metodología del trabajo

Objetivos

Los principales objetivos que se han planteado a la hora de concebir el trabajo han sido por un lado la introducción a una metodología dinámica y de carácter teórico-práctico y por otro la iniciación en estudio de paisaje.

El carácter teórico-práctico del trabajo ha permitido redescubrir unos espacios que encierran una mayor complejidad de lo que a simple vista se puede apreciar, haciendo necesario una labor concienzuda y sistemática.

Como principal objetivo de la elaboración del trabajo de fin de grado se encuentra la elaboración de una propuesta de carácter genérico, abordable desde posiciones iniciáticas en el ámbito del paisaje, que permita profundizar al menos en lo esencial en el carácter que configura el paisaje de Rueda, así como algunas propuestas para la mejora de su calidad paisajística y por ende una mejor organización territorial. No se pretende en ningún caso elaborar una propuesta normativa y encaminada al ámbito de la ejecución, sino más bien poner de relieve la variedad de los impactos que el paisaje de Rueda y más concretamente su termino municipal y su entorno urbano sufren a consecuencia de una planificación no suficientemente integradora con el paisaje.

Metodología

En un primer momento se han empleado diferentes métodos de recopilación bibliográfica y estadística para poder efectuar un acercamiento al área de estudio, lo que nos permite conocer de primera mano cuales son las dinámicas actuales y pasadas que se dan en el territorio de análisis. Se ha procedido a la diferenciación en varios apartados que han permitido caracterizar Rueda.

Para ello se ha consultado una serie de fuentes de datos muy heterogénea, como artículos científicos, ensayos, estadísticas demográficas, normas urbanísticas o recursos web, que han permitido trazar la realidad hasta la actualidad, permitiendo comprender algunas de las dinámicas más importantes del municipio.

En segundo lugar, se ha planteado la necesidad de introducir el concepto de paisaje como eje transversal de la investigación, pues siendo la línea argumental del TFG, se hacía necesario no solo una caracterización y definición histórica del mismo, para lo que se han utilizado multitud de referencias bibliográficas, sino también la comprensión de los elementos que lo conforman, para dar paso a una primera caracterización general de aquellos elementos paisajísticos a escala municipal que nos ayuden en la caracterización del núcleo urbano de Rueda. Para ello se han utilizado multitud de fuentes cartográficas y referencias científicas, principalmente desde el ámbito de la geografía.

Por último, en un proceso que va de lo general a lo particular, se ha optado por la caracterización y explicación del concepto de ordenación territorial, así como una propuesta de ordenación sobre el casco urbano de Rueda y su entorno, para ello nos

hemos basado en artículos científicos, principalmente de geógrafos pero también de arquitectos y ambientólogos, así como en multitud de fuentes cartográficas como el catastro, SIUCyL, IDECyL, ITACyL, IDEE, etc, siendo en el último apartado de propuesta de ordenación donde se ha incluido la fase de análisis de campo y toma de fotografías.

Las principales dificultades que se han encontrado han sido la sistematización de alguna información, así como la utilización de la cartografía catastral, de la cual no tenía contacto previa, así como lograr sintetizar un campo conceptual tan sumamente amplio como el paisaje.

Todo ello nos ha permitido partir de lo general a lo particular y del paisaje a su ordenación.

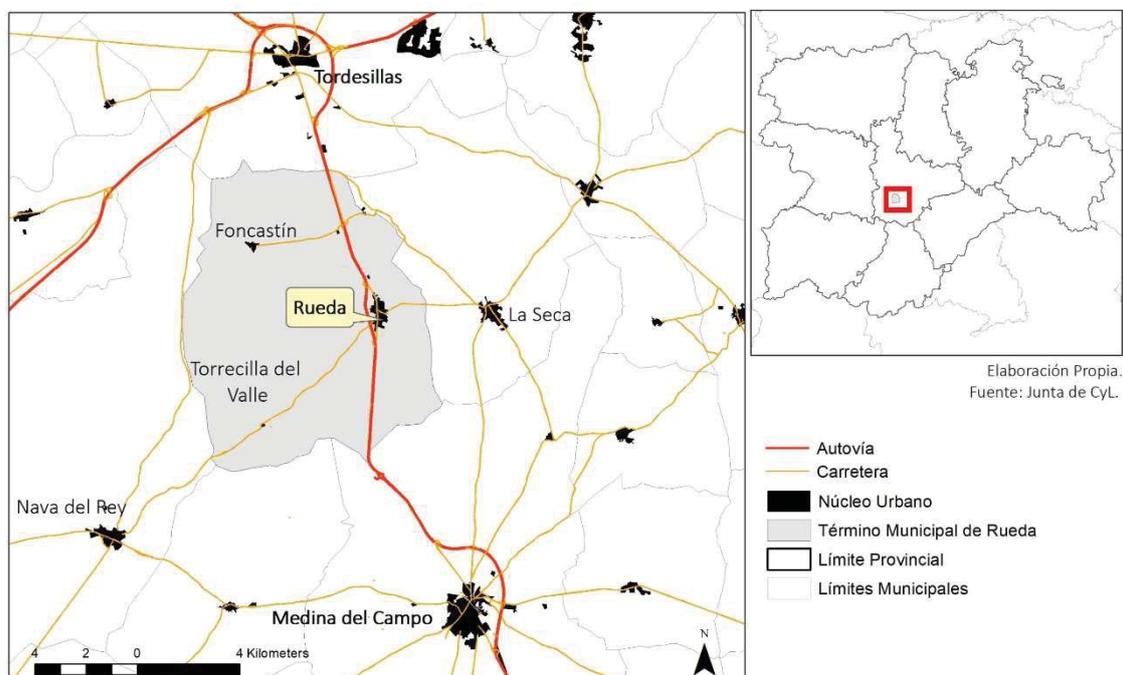
En definitiva, se ha intentado un acercamiento tanto a la idea de paisaje como componente fundamental del territorio, como a la idea de ordenación paisajística como eje básico de la ordenación territorial.

3. Diagnostico Territorial

3.1. Caracterización del municipio

Rueda es un municipio de la provincia de Valladolid, compuesto por cuatro núcleos de población repartidos por su término municipal: Rueda, Foncastín, Torrecilla del Valle y Villa-Sanz, la superficie del término municipal asciende a 91 km², que se ubican al sur provincial, en el centro geográfico de Castilla y León. El núcleo de Rueda se distancia de la capital provincial, Valladolid en 40km, mientras que las 2 cabeceras comarcales más próximas son Medina del Campo y Tordesillas, ambas a unos 11 km, al sur y al norte del municipio respectivamente.

Figura 1: Ubicación geográfica del municipio de Rueda



El término municipal de Rueda limita con los municipios de Tordesillas (norte), Nava del Rey (oeste), Villaverde de Medina (suroeste), Medina del Campo (sur) y La Seca (Oeste). Se trata a grandes rasgos, de un territorio amplio, con escasa densidad de población (14,28 hab/km²) y con un marcado carácter agrario ligado al mundo vitivinícola.

3.1.1. Características Climáticas

Varios factores influyen decisivamente en el clima de Rueda; en primer lugar, su ubicación en el centro de la Cuenca del Duero, a 310 km del Océano Atlántico y a 215 km del Mar Cantábrico, lo que unido a su elevada altitud (735 msnm), ocasionan una continentalidad acusada.

Se ha utilizado como referencia para la caracterización climática el observatorio de Valladolid (AEMET)¹, en tanto en cuanto comparte características con el municipio de Rueda, así como su cercanía, permitiendo extrapolar los resultados.

El clima de Rueda por tanto se caracteriza por su continentalidad, con unos inviernos largos y fríos, así como veranos cortos de entre 2 y 3 meses de duración con noches frescas. El régimen térmico del municipio registra una temperatura media anual de 12,7°C, donde el mes más caluroso correspondería con julio con una temperatura media de 22,3°C, mientras que el mes más frío corresponde con enero, con una temperatura media de 4,2°C, lo que indica una amplitud térmica elevada de 18,1°C.

La continentalidad del clima de Rueda se aprecia en la severidad de las temperaturas mínimas medias a lo largo de la serie mensual, donde 5 meses no sobrepasan los 4°C, destacando enero y febrero con 0,2°C y 0,7°C de mínima media respectivamente.

Así mismo, también son 5 los meses en que la temperatura media no sobrepasa los 10°C.

Figura 2: Tabla de valores climatológicos

Valores climatológicos. Observatorio de Valladolid. 1981-2010.						
Mes	T	TM	Tm	R	H	DR
Enero	4,2	8,2	0,2	40	83	6,3
Febrero	5,9	11,2	0,7	27	72	5,2
Marzo	9	15,2	2,8	22	62	4,8
Abril	10,7	16,9	4,6	46	62	7,8
Mayo	14,5	21	7,9	49	60	7,9
Junio	19,3	27	11,6	29	52	4,5
Julio	22,3	30,7	14	13	45	2,1
Agosto	22,1	30,1	14,1	16	48	2,3
Septiembre	18,5	25,6	11,3	31	56	4,3
Octubre	13,2	18,9	7,6	55	70	7,5
Noviembre	7,9	12,4	3,5	52	79	7,1
Diciembre	5	8,6	1,3	53	84	7,7
Año	12,7	18,8	6,6	433	64	67,7
	DN	DT	DF	DH	DD	I
Enero	3	0	10,4	15,9	3,5	101
Febrero	2,1	0,1	3,7	12,8	4,3	147
Marzo	0,8	0,2	1,6	6,7	6	215
Abril	0,8	1,4	0,9	2,3	3,9	232
Mayo	0	3,6	0,9	0,3	3,5	272
Junio	0	3,6	0,6	0	7,8	322
Julio	0	2,9	0,3	0	14,1	363
Agosto	0	2,6	0,2	0	11,8	334
Septiembre	0	1,8	0,9	0	7,5	254
Octubre	0	0,7	3	0,5	4,2	182
Noviembre	0,7	0,1	7,1	5,8	3,5	117
Diciembre	1,4	0	9,2	12,4	3,2	89
Año	8,8	17	39,8	56,2	72,8	2624

Elaboración Propia. Fuente: AEMET

¹ : Extraído de <http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos?l=2422&k=cle> Visualización 15 junio de 2018

Leyenda

T: Temperatura media mensual/anual (°C)
 TM: Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (°C)
 Tm: Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (°C)
 R: Precipitación mensual/anual media (mm)
 H: Humedad relativa media (%)
 DR: Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm
 DN: Número medio mensual/anual de días de nieve
 DT: Número medio mensual/anual de días de tormenta
 DF: Número medio mensual/anual de días de niebla
 DH: Número medio mensual/anual de días de helada
 DD: Número medio mensual/anual de días despejados
 I: Número medio mensual/anual de horas de sol

La presencia de heladas es un factor muy a tener en cuenta, dado que se producen durante 61 días al año, con un periodo libre de heladas de solo 4 meses, de junio a septiembre, si bien mayo y octubre, no incluidos, tienen escasa incidencia de las mismas.

Por el contrario, las temperaturas más elevadas se producen en los meses estivales, destacando el mes de julio, con una media de 22,3°C y agosto, con 22,1°C, periodo en el cual de media no se baja de los 14°C.

El régimen de precipitaciones también responde a la continentalidad acusada del municipio, reflejando unos valores bajos de en torno a los 433mm anuales, si bien se distribuyen de manera desigual a lo largo del año, con precipitaciones que se concentran en mayor medida en 2 periodos entre octubre y enero y entre abril y mayo, mayoritariamente en forma de lluvia, si bien se producen unas 9 nevadas anuales.

El periodo estival se caracteriza por una marcada sequedad, propia de un clima mediterráneo, con precipitaciones muy escasas, con un mínimo en los meses de julio (13mm) y agosto (16mm).

Destaca la presencia de nieblas, consecuencia de la subsidencia de masas de aire frío en situaciones anticiclónicas, con una media de 40 días anuales.

Con estos datos se puede afirmar que el clima de Rueda presenta una elevada continentalidad, un invierno riguroso y unas precipitaciones escasas consecuencia de su ubicación alejada del mar, en el centro de la Cuenca del Duero, lo que propicia que los frentes húmedos lleguen debilitados, que unido a su elevada altitud por encima de los 700 metros, dan como resultado un clima mediterráneo continentalizado, propio del interior peninsular, con un elevado número de horas de sol al año (2.624).

3.1.2. Red Hidrográfica

La totalidad del término municipal de Rueda se enmarca dentro de la Cuenca del Duero², espacio transfronterizo, que ocupa 97.290km², de los cuales 8.202 km² corresponden a la provincia de Valladolid, englobándose la totalidad de la misma en dicha Cuenca.

²: Demarcación hidrográfica dependiente de la Directiva Marco de Agua (Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo), cuya aplicación se traduce en la elaboración de planes hidrológicos de cuenca elaborados para cada ámbito territorial. Del mismo modo, es preciso indicar que la entrada en vigor de los Reales Decretos 125/2007 y 126/2007, de 2 de febrero, ha supuesto el inicio formal del proceso de planificación iniciado en la legislación de aguas española.

La red hidrográfica del municipio es poco densa y compleja, con la presencia más destacada del río Zapardiel al oeste, atravesando la pedanía de Torrecilla del Valle y a los pies de Foncastín, para desembocar en el Duero, situándose a unos 5 km del núcleo urbano de Rueda. El río Duero por su parte fluye al norte del término municipal, ya en la demarcación municipal de Tordesillas.

Por lo tanto, la red hidrográfica de Rueda³ está compuesta por:

- Río Zapardiel: Nace en la Laguna de San Martín de las Cabezas (Ávila) y desemboca en las proximidades del término municipal de Rueda, en la margen izquierda del Duero, ya en Tordesillas. Posee una longitud de 110 km y una superficie de cuenca de 1.445 km², con un régimen pluvial irregular, con un caudal ocasional en función de las precipitaciones, así como elevada presencia de materia orgánica que merman la calidad del río. Circula de sur a norte por el oeste del término municipal de Rueda.
- Arroyo Valdeculebro: Pequeño regato, afluente de la margen izquierda del río Zapardiel. Fluye por el límite occidental del municipio hasta su confluencia.
- Arroyo Carcaba: Localizado en el centro del término municipal, tributario del Zapardiel.
- Arroyo del Perú: Nace al norte del núcleo urbano de Rueda y recorre el noroeste del término municipal desembocando en el Duero.

3.1.3. Geología y geomorfología

El término municipal de Rueda presenta de manera mayoritaria una estructura geológica compuesta por materiales del Terciario, junto a depósitos más recientes del Cuaternario, siendo la acumulación de los primeros una fase regional, con una delimitación en la Cuenca del Duero y la formación en su área de un paleolago endorreico que propicio la sedimentación en el Paleógeno.

Los materiales del Cuaternario representan una fase superficial de acumulación, con espesores de menos de 10 metros⁴.

Estos materiales responderían a la evolución en la sedimentación y erosión de los materiales terciarios por parte de la actual red hidrográfica.

Los principales materiales litológicos presentes en el término municipal de Rueda por orden cronológico son⁵:

- Terciario: Principalmente se compone de conglomerados, areniscas y lutitas, estando presentes en la zona norte, próximos a Foncastín y Villa-Sanz. Así mismo la Facies Tierra de Campos se distribuye ampliamente, ocupando la totalidad de los núcleos urbanos de Rueda y Torrecilla del Valle y compuesta de arenas y lutitas.

³ Según el Informe de Sostenibilidad Ambiental de las NUM de Rueda.

⁴ Según el Informe de Sostenibilidad Ambiental de las NUM de Rueda.

⁵ Según el Mapa Geológico y Minero de Castilla y León

- Cuaternario: Se compone principalmente de terrazas fluviales de conglomerados, limos, arcillas, arenas y gravas, enmarcándose en los valles fluviales siempre por encima del actual curso fluvial, representando antiguos depósitos sedimentarios fluviales, estando distribuidos por el término municipal de manera fragmentada.

El relieve del municipio se caracteriza por una sucesión de suaves ondulaciones sobre materiales detríticos terciarios, así como depósitos en fondo de valle y llanuras de inundación con materiales fluviales.

De esta forma, lo más relevante del relieve de Rueda serían las terrazas que se configuran en un amplio espacio de confluencia fluvial dentro de las llanuras del Duero, siendo un espacio que se caracteriza por su homogeneidad estructural con formas de relieve muy suaves y sin ninguna prominencia de cierta entidad.

3.1.4. Vegetación

La presencia de masas vegetales en el municipio de Rueda viene determinada por 2 factores de gran importancia, por un lado, la edafología y el clima y por otro lado la intensa antropización del espacio a lo largo de los últimos siglos.

En base a esto se puede observar una clara presencia de espacios de cultivo, que será analizada posteriormente en los usos del suelo.

Las masas arboles representan manchas heterométricas dispersas denominadas “pinas isla” a lo largo del término municipal, con una presencia destacada de las coníferas⁶.

Las masas forestales de mayor entidad están formadas por pino piñonero (*Pinus pinea*), que se extienden en rodales más o menos extensos, con la destacada presencia del Pinar de Valdegalindo, al norte del núcleo urbano de Rueda, así mismo también se encuentran masas forestales de cierta entidad de pino piñonero en las proximidades de Foncastín y Torrecilla del Valle, cercanas al cauce del río Zapardiel.

Por su parte, la presencia de pino resinero (*Pinus pinaster*) se circunscribe a los pinares de Villa-Sanz, estando disperso y sin manchas homogéneas de entidad, sin aprovechamiento económico.

La presencia del pino ha sido mantenida y promocionada por la mano del hombre para su aprovechamiento⁷, siendo la vegetación herbácea escasa, destacando tomillos (*Thymus sp.*), jaras (*Cistus ladanifer*) o escobas (*Cytisus multiflorus*).

⁶ El Atlas Forestal de Castilla y León en su Tomo I recoge una descripción muy acertada de la presencia de masas forestales en las campiñas del Duero: “las hondonadas en las campiñas nos sorprenden por la sucesión ecológica y por los cambios de paisajes. Los cielos y los horizontes despejados enmarcan y cubren bajo ritmos climáticos comunes unas condiciones naturales no exentas de diversidad, pues la desigual composición de los suelos (arenosos, arcillosos, arcillo-limosos..) incorpora aptitudes ecológicas diferenciadas que el hombre ha sabido utilizar secularmente, ya fuere con formas más extensivas o intensivas, o conservando prudentemente las masas forestales y los aprovechamientos leñosos. Si en las pasadas décadas hemos asistido a una profunda renovación de la vida agraria y de los paisajes de las llanuras bajo principios productivistas, en la actualidad se buscan formas más respetuosas con el medio ambiente y con la calidad de la producción agrícola. Se han redescubierto así relieves y pasajes semiescondidos y se recuperan cultivos de elevada entidad como los viñedos”

⁷ Según el Informe de Sostenibilidad Ambiental de las NUM de Rueda.

Debemos destacar también la presencia al norte de Foncastín de una masa arbórea de primera entidad en la provincia de Valladolid por su excepcionalidad, el Alcornocal de Foncastín, una mancha forestal mixta de encina (*Quercus ilex*) y alcornoque (*Quercus suber*), siendo una masa forestal de carácter relicto.

La vegetación de ribera que se asocia a los márgenes fluviales es intermitente y de escasa entidad, propiciada esta escasez por la antropización del territorio y por la degradación del principal curso fluvial, el río Zapardiel. Las especies que podemos encontrar son: olmos (*Ulmus minor*), chopos (*Populus nigra*, *Populus alba*), sauces (*Salix alba*), acompañados de un estrato arbustivo compuesto por majuelos (*Crataegus monogyna*), saucos (*Sambucus nigra*) o zarzamoras (*Rubus ulmifolius*).

3.2. Dinámicas territoriales

3.2.1. Contextualización Histórica

Rueda, como todo espacio con una antigua ocupación humana, ha visto transformaciones a lo largo de su historia. Estas transformaciones se traducen en unas dinámicas actuales que caracterizan su presente, pero que poco o nada tienen que ver con su pasado, pues el influjo de los tiempos introduce variables nunca antes vistas.

El medio rural sobre el que se asienta ha estado habitado desde hace muchos siglos, viendo como a través de los mismos, su importancia, población y economía variaban sensiblemente.

Los primeros asentamientos de Rueda se veían condicionados por el medio físico que los rodeaba, por lo que se establecieron sobre márgenes fluviales y presencias de agua estable, tal y como se desprende de la ubicación de sus yacimientos arqueológicos.

Figura 3: Yacimientos arqueológicos en el término municipal de Rueda

Nombre	Localidad	Atribución cultural
Castillo de Foncastin	Foncastín	Plenomedieval/Bajomedieval
Fabriciano	Foncastín	Prehistoria reciente/ Tardorromano
La Hoz I	Foncastín	Romano altoimperial / Tardorromano
La Hoz II	Foncastín	Bronce medio /Romano altoimperial/ Tardorromano
Valverde	Foncastín	Indeterminado: Época histórica
El Torrejón	Rueda	Plenomedieval/Bajomedieval
Los Melonares-Zofraga I	Rueda	Hispanovisigodo / Plenomedieval / Bajomedieval
Mollorido	Rueda	Plenomedieval
Los Melonares-Zofraga II	Rueda	Paleolítico inferior
Mollorido II	Rueda	Romano Altoimperial / Tardorromano
Calicanto	Torrejón del Valle	Plenomedieval

Elaboración propia. Fuente: Servicio Territorial de Cultura de Valladolid

Los Romanos fueron posiblemente los primeros pobladores que lograron un aprovechamiento activo y económico del territorio, con la introducción de la vid⁸ y nuevos métodos de cultivo

Los primeros testimonios escritos que constataron la existencia de la que hoy es la Villa de Rueda se remontan al siglo VIII, cuando aparece en un escrito dirigido a Don Pelayo (Bayón Clemente, 1999), haciendo referencia a la localidad de Roda, actual Rueda.

Queda definitivamente constatada la existencia de la Villa, cuando en el 981 los ejércitos de Almanzor guerrean contra los de Ramiro III de León en las proximidades.

Durante la Edad Media, Rueda vio como el viñedo se convertía en su principal fuente de sustento, estando la Villa subordinada a Medina del Campo, a cuya jurisdicción pertenecía. En el año 1636, Rueda adquiere el privilegio de Villa⁹ y se empieza erigir como un núcleo opulento y rico, como muestra el levantamiento de la magnífica iglesia de Nuestra Señora de la Asunción del siglo XVIII.

Ya en el siglo XIX Rueda contaba con 2.470 vecinos y en 1.910 su población asciende hasta los 4.107, dando muestras de un empuje económico y demográfico de gran dinamismo que estaría ligado a la expansión que el viñedo tuvo desde finales del XIX. Sin embargo, la filoxera y la recuperación de los vinos franceses hacen que el vino deje de ser rentable.

No sería hasta la década de 1980 con la introducción de las bodegas industriales y la creación de la Denominación de Origen Rueda en 1980 (Fernández Portela, J. 2017) siendo esta la primera de la Comunidad Autónoma, cuando Rueda pudo comenzar a remontar de un largo periodo de decadencia económica y demográfica iniciado en los años 60.

3.2.2. Encuadre territorial

Rueda se caracteriza por una clara atomización en sus dinámicas territoriales con las cabeceras comarcales más próximas, Medina del Campo y Tordesillas. Por un lado, el municipio se beneficia de una ubicación cercana a estos núcleos con población importantes, que le permiten acceder a mano de obra para sus industrias, así como a la prestación de servicios; y por otro lado, esta cercanía merma la capacidad de acogida de nuevos habitantes y actividades en el municipio.

Rueda se encuentra en la actualidad en un proceso de articulación de políticas supramunicipales que se ampara en la LEY 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, mediante la cual se pretende optimizar la prestación de servicios y coordinar a los agentes locales.

⁸ Bayón Clemente, J.; Historia de la Antigua Villa de Rueda, Valladolid 1999, pág 26. Afirma el autor que tal vez la villa fue fundada por la familia del emperador Teodosio entre los años 380-420, pues estos poseían grandes extensiones de terreno, donde se plantaron las primeras vides.

⁹ Martínez Llorente, F.J.; Rueda de Aldea a Villa el Privilegio de Villazgo de 1636, Valladolid 1988, pág 13. Fue Felipe IV quien acepto la propuesta de Rueda de comprar su privilegio de villazgo el 21 de mayo de 1636, pasando a ostentar la condición de villa realenga adscrita al Partido de Medina del Campo.

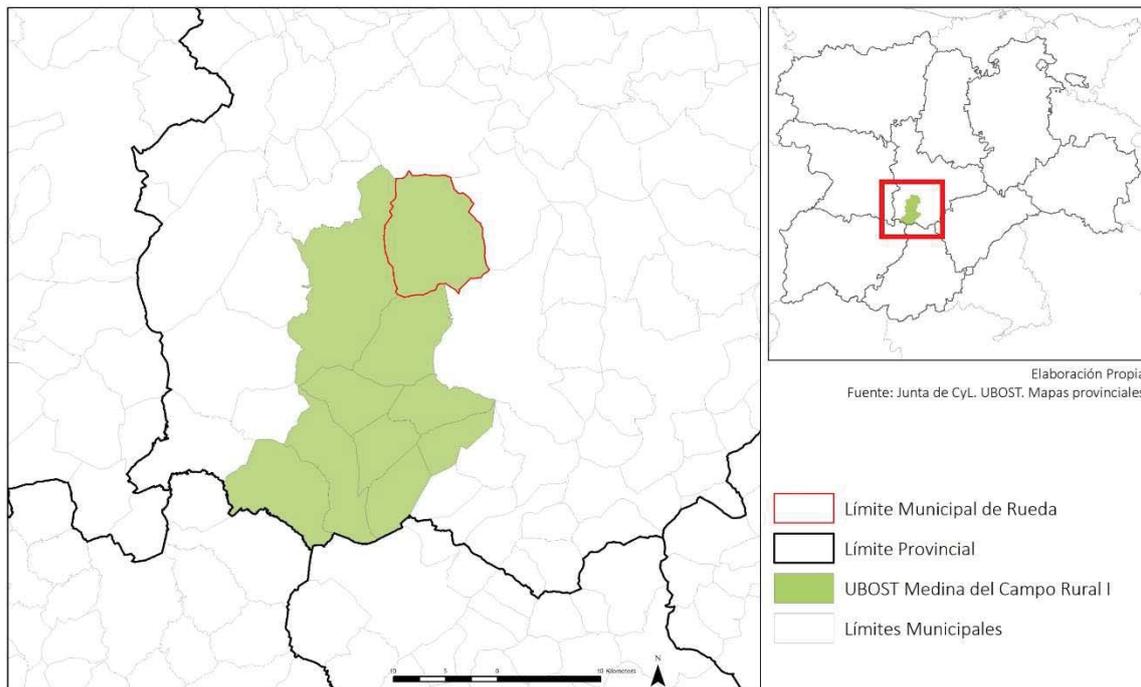
Para la optimización y prestación de los servicios, se ha procedido a la creación de Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio (UBOST), quedando adscrita Rueda a la unidad VARUR 18 (Valladolid Rural 18) denominada Medina del Campo Rural I.

Figura 4: Municipios de la UBOST de Medina del Campo I (VARUR 18)

PROV	CODMUN	MUNICIPIO	POB 1/1/2016	DENSIDAD	CÓDIGO UBOST	NOMBRE UBOST
47	47020	Bobadilla del Campo	303	9,27	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47025	Brahojos de Medina	130	4,74	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47031	El Campillo	217	6,62	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47035	Carpio	1.047	18,53	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47065	Fresno el Viejo	946	14,68	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47101	Nava del Rey	2.094	16,61	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47102	Nueva Villa de las Torres	311	8,69	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47139	Rueda	1.294	14,30	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47189	Velascálvaro	172	7,47	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
47	47228	Villaverde de Medina	514	8,83	VARUR18	MEDINA DEL CAMPO RURAL I
			7.028	12,84		

Fuente: Junta de Castilla y León. Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio; Mapas provinciales.

Figura 5: Ubicación UBOST de Medina del Campo I (VARUR 18)

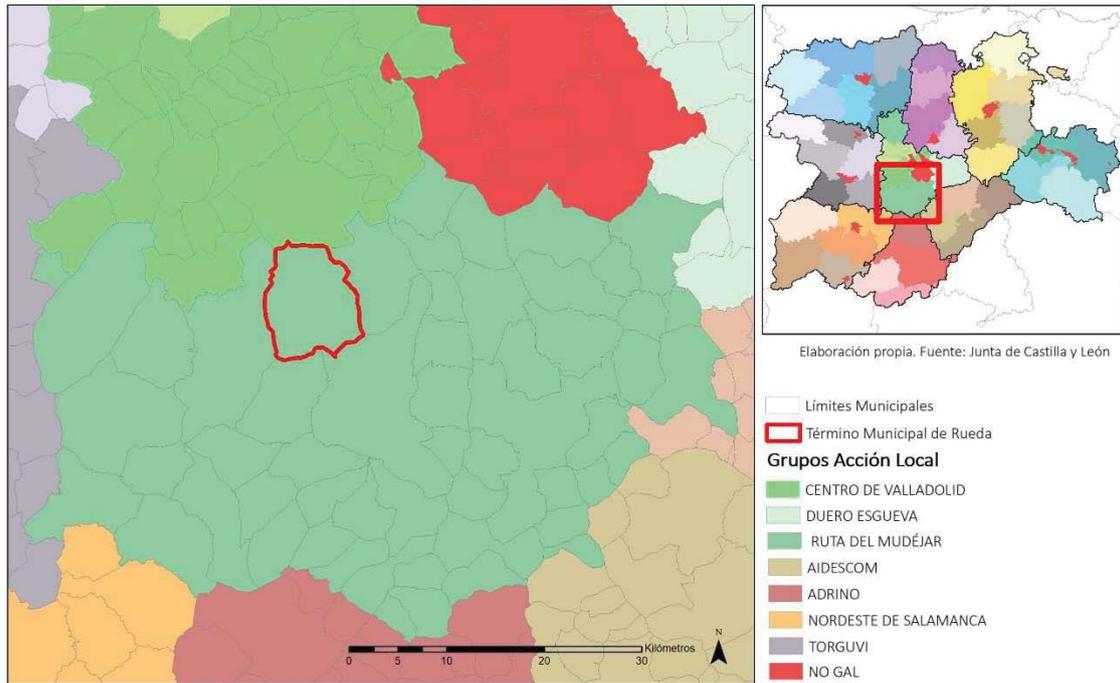


Fuente: Junta de Castilla y León. Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio; Mapas provinciales.

En su artículo 4 se establece los criterios para la configuración de las Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio ¹⁰.

El municipio de Rueda también esta integrado dentro del Grupo de Acción Local¹¹ Ruta del Mudéjar, compuesta por 33 Ayuntamientos de los 54 municipios del ámbito de actuación, así como otras entidades de diversa índole.

Figura 6: Localización GAL Ruta del Mudéjar



¹⁰ LEY 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León. Artículo 4. Las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales.

1. La unidad básica de ordenación y servicios del territorio rural agrupa a municipios iguales o menores de 20.000 habitantes de una provincia, con contigüidad espacial y con características similares, que cumpla alternativamente alguna de las siguientes reglas:

a) En función de su tamaño, que la población total de la unidad básica tenga como mínimo 5.000 habitantes, y como máximo 30.000.
b) En función de la dispersión, que la unidad básica tenga una densidad menor de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, y como mínimo agrupe a 5 municipios.

2. Por razones geográficas singulares, históricas, económicas, medioambientales o de cualquier otra índole, se podrá disponer de la configuración de unidades básicas que no cumplan las anteriores reglas, sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional primera.

3. Excepcionalmente, la unidad básica de ordenación y servicios del territorio rural podrá agrupar a municipios de más de una provincia.

¹¹ Según el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León: Son Grupos de Acción Local (GAL) o Grupos de Desarrollo Rural las asociaciones sin ánimo de lucro, cualquiera que sea su forma jurídica, y que en su organización interna se encuentren representados los interlocutores, públicos y privados, de un territorio determinado y cuyo objetivo es la aplicación de un programa regional de desarrollo rural. Los GAL tienen que ser seleccionados y aprobados por la Comunidad Autónoma en donde se encuentre su territorio, para cada período de programación (en la actualidad 2014-2020). Los Grupos aplican la metodología LEADER del Fondo Europeo destinado al desarrollo rural (FEADER) en su comarca, a través de su propia Estrategia Comarcal. De esta manera la propia sociedad rural puede decidir sobre las prioridades de aplicación de las ayudas y también pueden llevar a cabo proyectos de cooperación interterritoriales o transnacionales, donde ponen en común situaciones similares y trabajan juntos en buscar soluciones.

Así mismo, Rueda pertenece a la Mancomunidad Tierras de Medina, que se constituyó en el año 1.991 y que engloba 31 municipios del sur de la provincia de Valladolid.

Entre las funciones básicas que se atribuye la Mancomunidad Tierras de Medina destacan la gestión conjunta de los servicios básicos, el impulso y dinamización cultural y los apoyos para la gestión de trámites administrativos y ayudas.

Con ello se pretende una mayor coordinación de los municipios, así como una mayor integración del territorio que ayude a mejorar la calidad de vida de un espacio rural, en el cual el tamaño de los municipios imposibilitaría la prestación de determinados servicios.

Figura 7: Servivios Mancomunidad Tierras de Medina

Central de Servicios: Mancomunidad Tierras de Medina
Planta de Transferencia
Servicio de recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
Agencia de Empleo y Desarrollo
Servicio de Contenedores
Servicio de Limpieza de Contenedores
Servicio de Recogida de Muebles y Enseres
Servicio de Mantenimineto y Conservación de Caminos Rurales
Servicio de Desatranque, Limpieza de Alcantarillado, Depuradoras y Fosas Sépticas
Servicio de Recogida de Aceites de Automoción
Servicio de Generadores de Corriente
Servicio de Parque de Maquinaria
Servicio de Detección de Fugas
Servicio de Equipo de Sonido
Servicio de Videoprojector, DVD y Pantalla
Servicio de Cuba de Riego
Servicio de Suministro de Gasóleos de Calefacción y Automoción Municipales
Servicio de Sal para Deshielo
Puntos de Información Turística
Servicio de Redes Sociales

Elaboración propia. Fuente: Mancomunidad Tierras de Medina

La pertenencia de Rueda a estas instituciones locales, que permiten una gestión integrada de diferentes servicios constata la vinculación del municipio con el resto localidades del sur provincial, haciendo que Rueda bascule en sus intereses y en sus intercambios con el resto de los municipios del entorno de Medina del Campo, en una mayor proporción que aquellos que basculan alrededor de Tordesillas, que por proximidad e importancia podía integrar a Rueda.

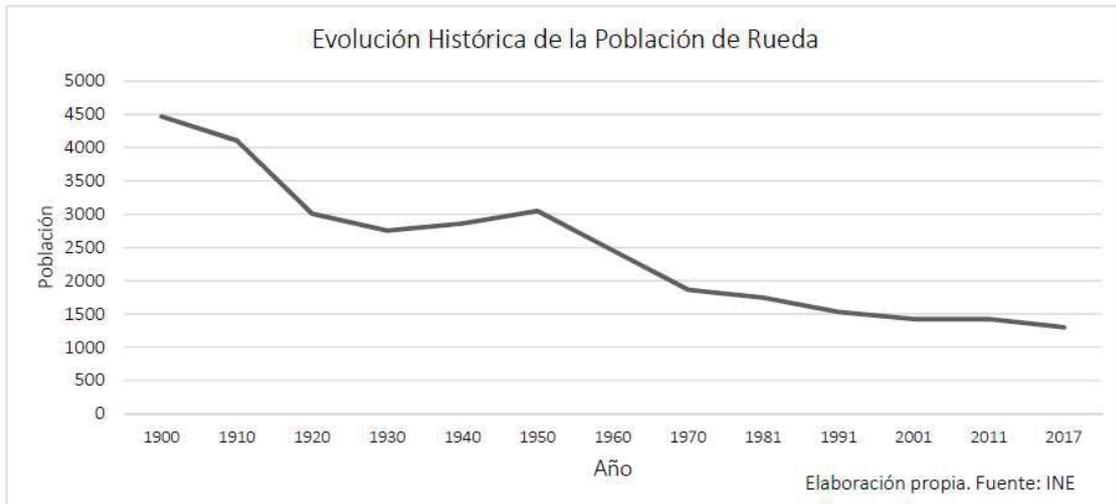
Rueda, por tanto, se ha visto desde hace siglos ligada a Medina del Campo, vinculación que sigue manteniéndose en la actualidad.

3.2.3. Dinámicas demográficas

El marco territorial en el cual se asienta el municipio de Rueda hace que esta comparta dinámicas demográficas con el grueso de los municipios de su entorno, esto se traduce en una dinámica propia de un medio rural, si bien no aquejado de los problemas

estructurales de otras zonas con municipios de menor entidad¹², si con tendencia a la regresión actual. El municipio de Rueda se caracteriza por un máximo demográfico que se produjo a comienzos del siglo XX, para dar paso un largo periodo de lenta pero inexorable pérdida poblacional y envejecimiento que llega hasta la actualidad.

Figura 8: Evolución Histórica de la Población de Rueda



Año	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2017
Población	4466	4107	3006	2754	2860	3046	2454	1865	1743	1530	1423	1421	1300

Elaboración propia. Fuente: INE

Se puede observar como la población del municipio de Rueda parte a principios del siglo XX, de valores muy elevados, con más de 4.000 vecinos, para dar paso a una larga tendencia regresiva, donde destacan principalmente 2 etapas de pérdida poblacional; por un lado, el periodo comprendido entre 1910 y 1940 y por otro lado el periodo entre 1980 hasta la actualidad.

Estas constantes pérdidas demográficas encuentran su explicación en diferentes motivos, por un lado, el primer periodo regresivo se sustenta en base a la emigración, que surge como solución ante una evidente falta de recursos agrarios capaces de soportar la presión demográfica derivada del fuerte crecimiento natural de principios del siglo XX.

El segundo periodo regresivo, que se extiende hasta la actualidad, se explica por el envejecimiento de la población rural, la falta de natalidad que anula el reemplazo generacional, así como la emigración de los jóvenes a las ciudades, el denominado éxodo rural, que, si bien tuvo su mayor influencia entre los 60 y 80, aún perdura.

En la actualidad, la población de Rueda sigue una dinámica regresiva, que no ha logrado frenar el importantísimo auge económico que se ha producido en el municipio ligado al vino.

¹² Debemos recordar que la comarca de Medina del Campo y los municipios que en ella se engloban, tienen un mayor peso poblacional que los municipios de otras muchas comarcas agrarias de Castilla y León, no es infrecuente encontrar municipios de más de 500 habitantes (Villaverde de Medina, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Ataquines...), de más de 1.000 habitantes (La Seca, Serrada, Matapozuelos, Carpio, Fresno el Viejo, Alaejos, Nava del Rey, Rueda), incluso una cabecera comarcal que cuenta con más de 20.000 habitantes, Medina del Campo, lo que da cuenta de un mayor tamaño de los municipios rurales del sur de Valladolid.

Este fenómeno, sin lugar a dudas responde a los patrones actuales de asentamiento, donde priman las dinámicas de ocio y consumo urbano, haciendo de esta manera el asentamiento en el medio rural algo difícil de encajar en esa tendencia. Se puede apreciar, por tanto, un envejecimiento y una disminución lenta pero progresiva de la población en las 2 últimas décadas, como muestra los siguientes gráficos.

Figura 9: Evolución Reciente de la Población de Rueda

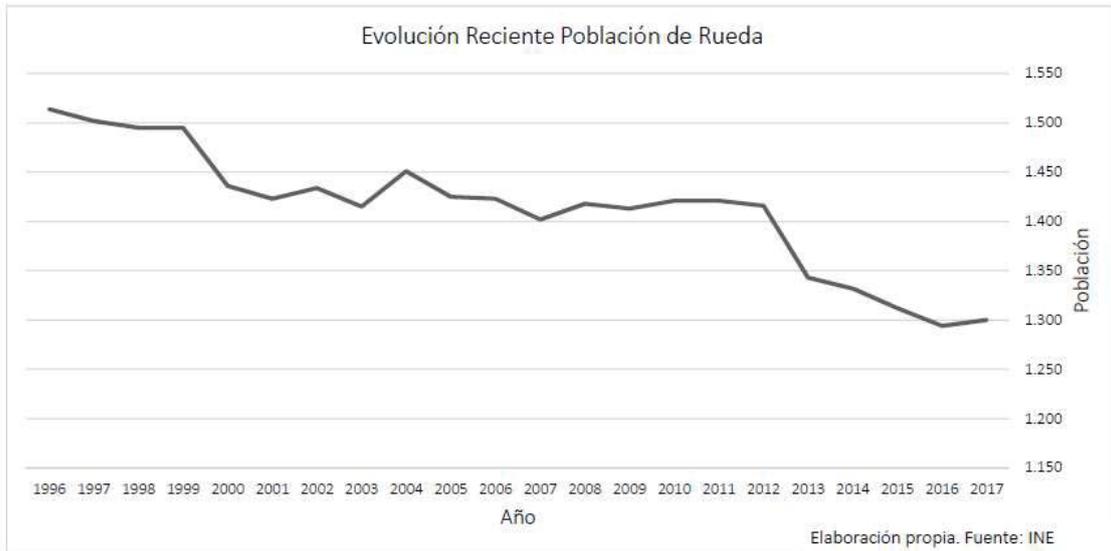
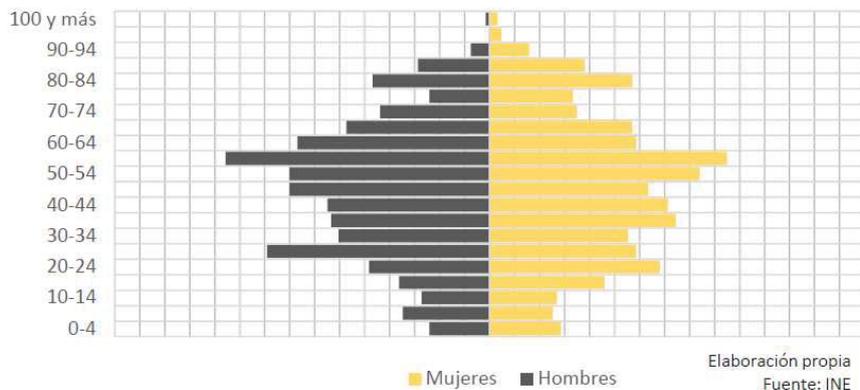


Figura 10: Pirámide Poblacional de Rueda

Pirámide de Población Rueda 2016



Como se puede apreciar en la figura 10, es más que considerable la diferencia existente entre personas adultas y jóvenes, siendo muy escasa la población menor de 24 años y muy abundante aquella de 65 años y más, lo que se traduce en unos elevados índices de envejecimiento, que no deja de incrementarse. Este contexto, permite vislumbrar un escenario futuro sobrio si no se encuentra un remedio a la perdida poblacional y al envejecimiento, debiéndose de llevar a cabo políticas activas de fomento de la natalidad, atracción de inmigración y facilidades para la permanencia en el municipio de la población joven.

Solo la llegada de población extranjera, compuesta por 170 personas que representan el 13,1% de la población y procedentes principalmente de países de Europa del Este, ha logrado frenar en parte unas dinámicas que se preveían aún más negativas.

Sería de interés que el ayuntamiento de Rueda, municipio que dispone de unos recursos económicos mayores a otros municipios de su mismo tamaño, se interesara por encargar, diseñar y ejecutar un plan que incluya un estudio de las causas y consecuencias de este desfase demográfico cuando la economía local no deja de crecer, así como lo mencionado anteriormente, con una serie de propuestas y actuaciones a fin de revertir estas dinámicas. Como hemos constatado, las dinámicas demográficas de Rueda son muy negativas, lo que hace necesario una comparación con el resto de los municipios de su entorno, proporcionando así una imagen más nítida de la realidad comarcal.

Figura 11: Tablas de Evolución de la Población

Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2017
Medina del Campo	5971	8654	9624	12084	15249	14288	14327	16528	19237	20499	20029	21607	20679
Rueda	4466	4107	3006	2754	2860	3046	2454	1865	1743	1530	1423	1421	1300
Tordesillas	3590	3669	3579	4071	4515	5029	5836	6604	6681	7637	8150	9172	8858
La Seca	2970	2753	2410	2375	2217	2054	1672	1260	1058	989	1050	1124	1091
Nava del Rey	6148	5641	5221	4877	4794	4614	3860	3039	2538	2251	2237	2112	2074
Pozaldez	2168	1827	1582	1504	1452	1397	1103	809	656	594	514	576	492

Elaboración propia. Fuente: INE

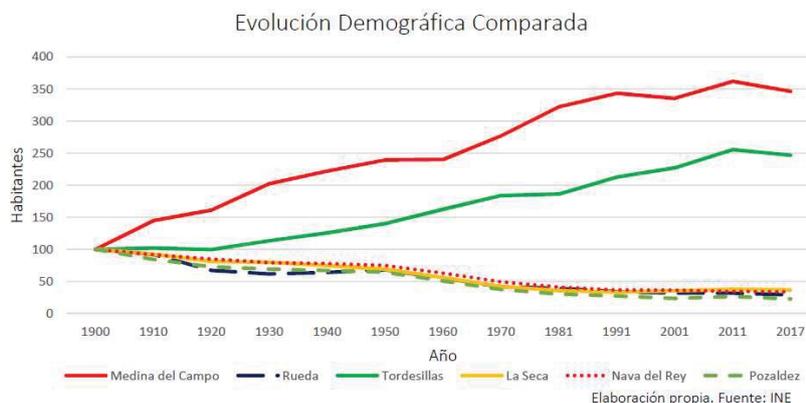
Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2017
Medina del Campo	100	144,9	161,2	202,4	221,9	239,3	239,9	276,8	322,2	343,3	335,4	361,9	346,3
Rueda	100	92,0	67,3	61,7	64,0	68,2	54,9	41,8	39,0	34,3	31,9	31,8	29,1
Tordesillas	100	102,2	99,7	113,4	125,8	140,1	162,6	184,0	186,1	212,7	227,0	255,5	246,7
La Seca	100	92,7	81,1	80,0	74,6	69,2	56,3	42,4	35,6	33,3	35,4	37,8	36,7
Nava del Rey	100	91,8	84,9	79,3	78,0	75,0	62,8	49,4	41,3	36,6	36,4	34,4	33,7
Pozaldez	100	84,3	73,0	69,4	67,0	64,4	50,9	37,3	30,3	27,4	23,7	26,6	22,7

Elaboración propia. Fuente: INE

Se ha escogido una muestra representativa compuesta por las cabeceras comarcales más próximas a Rueda, es decir, Medina del Campo y Tordesillas, así como 2 municipios de tamaño medio como La Seca y Nava del Rey y un municipio con escasa población en la actualidad, Pozaldez.

En base a los datos se puede constatar como los municipios sin capitalidad comarcal han sufrido una importantísima merma de su población, llegando la población en 2.017 a solo representa en torno al 30% de la presente en el año 1.900 (Rueda 29,1%, La Seca 36,7%, Nava del Rey 33,7% y Pozaldez 22,7%), por el contrario las cabeceras comarcales próximas a Rueda, Tordesillas y Medina del Campo, han visto su población incrementada de manera muy sustancial desde 1.900 (Medina del Campo 346% y Tordesillas 246%).

Figura 12: Gráfica de Evolución Demográfica Comparada



3.2.4. Características y dinámicas del tejido urbano

El núcleo urbano de Rueda se organiza como un espacio de tránsito que se ve reflejado en la estructura vial de la villa, siendo su trazado una herencia de una red de caminos que lo atraviesan, tanto longitudinalmente (c/ Real y c/ Santísimo Cristo), como transversalmente (Avenida de Castilla), esta red de caminos derivó de los cordeles agropecuarios existentes desde la actualidad, así como de una profunda y densa red de caminos locales que unían municipios cercanos, estando por tanto jerarquizado, siendo de mayor importancia la vía que une Tordesillas con Medina del Campo y que continúa allende los 2 municipios para consolidarse como un espacio de tránsito de gran importancia en la actualidad, derivando en una red de alta capacidad de vehículos (Autovía A-6).

Figura 13: Eje principal de Rueda (C/Real)



Elaboración Propia. Fuente: Ricardo Melgar

Rueda era por lo tanto un punto importante en la red vial del centro peninsular, como se constata del origen toponímico de su nombre.¹³

La importancia del ganado, la viticultura y las rutas comerciales han determinado las características de sus principales vías de comunicación, anchas (30-40 metros) y centrales en la organización del resto del entramado urbanos, que se adosa a las mismas.

En la actualidad, Rueda cuenta con un Plan Especial de Protección del Casco Histórico, constatando así la importancia histórica de parte de su núcleo urbano. Se trataría de la zona central del municipio, adyacente a los principales viales que se han comentado anteriormente y que han servido como espacio de desarrollo urbanístico del municipio, concentrándose en ellos una arquitectura popular típica del medio rural, con elementos de importancia y cierta relevancia, donde destacan algunas casonas, ermitas y la iglesia

¹³ Rueda se sitúa en una vía trashumante de gran relevancia histórica, así como en una importante vía de comunicación cuya toponimia deriva de "antiguos caminos carreteros", quedando constancia de lo privilegiado de su ubicación.

de Nuestra Señora de la Asunción¹⁴ que se erige como el elemento arquitectónico central del municipio.

Figura 14: Alzado de Fachadas



Fuente: Documento de Planos, Manzanas y Alzados
Plan del Casco Histórico de Rueda

La fisonomía del núcleo urbano de Rueda se caracteriza por la presencia mayoritaria de vivienda familiar, componiendo manzanas irregulares, con una línea de fachada alineada con las calles, así como la presencia de corrales que se orientan hacia la calle trasera o lateral a la fachada.

Las viviendas más antiguas presentan una fachada en ladrillo, en algunos casos de excepcional valor, propias de la margen izquierda del río Duero, donde la escasa presencia de piedra hizo que la casa dieciochesca se erigiera con materiales de fácil extracción (Sáinz Guerra, J.L. 2012), las construcciones que se han desarrollado en las últimas décadas, han roto con esta fisonomía de fachada y han introducido nuevas estéticas de escaso arraigo, incluyendo adosados y chalet en nuevas áreas de crecimiento, principalmente en las afueras del casco urbano.

Por otra parte, el núcleo urbano de Rueda cuenta con la presencia de numerosos edificios vinculados a la producción vinícola, las bodegas, que pueden desarrollarse como construcciones hipogeas asociadas a las viviendas o como edificios de ciertas dimensiones para una producción a mayor escala que suelen ubicarse en las afueras del casco urbano, enlazando con los caminos rurales en muchas ocasiones.

Estas últimas edificaciones, al igual que las viviendas, son de heterogénea tipología arquitectónica, con presencia de fachadas en ladrillo, que respetan las características constructivas del municipio, así como la introducción en los edificios más recientes de una visión mercantilista y economicista que prioriza los costes al encaje urbano, con naves industriales de hormigón y chapa.

¹⁴ Se puede observar un ejemplo en la figura 13, donde se constata la línea de edificación adyacente a la calle principal, con casonas de 2 o 3 alturas, y la iglesia como punto central y de mayor relevancia de la línea de fachada.

El tejido urbano de Rueda se puede definir por la presencia central de la vivienda, a la cual se asocia en ocasiones la actividad comercial en su planta baja, ubicada esta en las 2 vías principales de la localidad, por otro lado encontramos la presencia de actividad industrial, ubicada en las afueras, así como los equipamientos públicos, que se localizan de manera dispersa por el municipio en función de su uso, de manera central encontraríamos la Casa Consistorial, el ambulatorio, la Casa de Cultura o la Oficina de Turismo, todos ellos en los ejes principales del municipio, por otra parte encontramos los equipamientos de mayor uso de suelo, como los deportivos (piscina, cancha de fútbol sala, pabellón polideportivo, campo de fútbol, frontón) ubicados en la parte exterior del casco urbano.

Se podría resumir de manera somera, que Rueda se organiza en torno a su principal calle C/Real, que discurre paralela al cauce de un regato seco. El caserío, la parcelación y las calles, se irían organizando respecto a la calle principal de la que son perpendiculares, así pues, la zona incluida en el PECH se trata de la parte histórica de la villa, adyacente a la calle principal, mientras que el resto del núcleo urbano se ha ido adosando al mismo hasta configurar su actual fisonomía y usos del suelo, en el cual su parcelación y edificación se reproducen de manera más modesta y en parcelas más pequeñas.

3.2.5. Actividad económica

Es importante conocer a grandes rasgos la actividad económica de Rueda a fin de poder elaborar cualquier instrumento o normativa urbanística, pues es la forma adecuada de poder dar soluciones a la convivencia de diferentes usos del suelo¹⁵, así como a una mejor regulación de las actuaciones en los mismos.

Rueda, posee unas características económicas muy particulares y diferenciadas del resto de poblaciones de similares características del medio rural de Castilla y León.

La importancia que ha adquirido el sector vitivinícola ha transformado la economía de Rueda desde una base completamente agraria una donde el sector industrial es preeminente, contrastando así con otros municipios similares que tienen un mayor peso de la agricultura, servicios y construcción.

Sin embargo, este cambio ha tenido como base productiva, una actividad de tipo agrario y rural, especialmente desde la implantación de la Denominación de Origen Rueda, lo que ha implicado unas menores transformaciones urbanas que otras áreas cercanas a las ciudades y con importantes auges económicos, si bien, Rueda también sufre de una

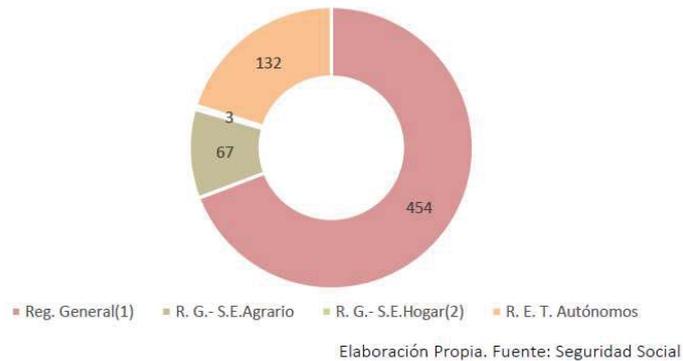
¹⁵ Un ejemplo de la importancia que ha adquirido la industria vitivinícola en ordenación urbanística de Rueda vendría dado por la Modificación de la N.U.M. de Rueda en el Ámbito del Sector de Suelo Urbano No Consolidado "Neruda I" aprobada en diciembre de 2.104, que modificó un sector de suelo urbano residencial a un sector de suelo industrial, pasando así de una edificación residencial de 12.954m² a 8.154m², y de una previsión inicial de 104 viviendas, se paso a 60. Debemos de considerar que uno de los factores que alega la juventud que se marcha de Rueda para vivir en otros municipios, es la falta de vivienda en estándares de calidad y precio asequibles, por lo que estas modificaciones, si bien mejoran la dinámica económica del municipio al permitir la construcción de una nueva bodega, introducen un factor de regresión social del mismo, anteponiendo los intereses monetarios y mercantilistas a los demográficos, estos seguramente, mucho más urgentes.

intensa transformación territorial que no tienen parangón en otros ámbitos rurales, con una considerable presión urbana y paisajística.

En la actualidad, la masa laboral esta compuesta por 656 trabajadores (mayo 2018), que se distribuyen según el régimen de la SS.SS. de la siguiente forma.

Figura 15: Afiliados SS.SS.

Afiliados a la SS.SS. Mayo de 2018 (Rueda)

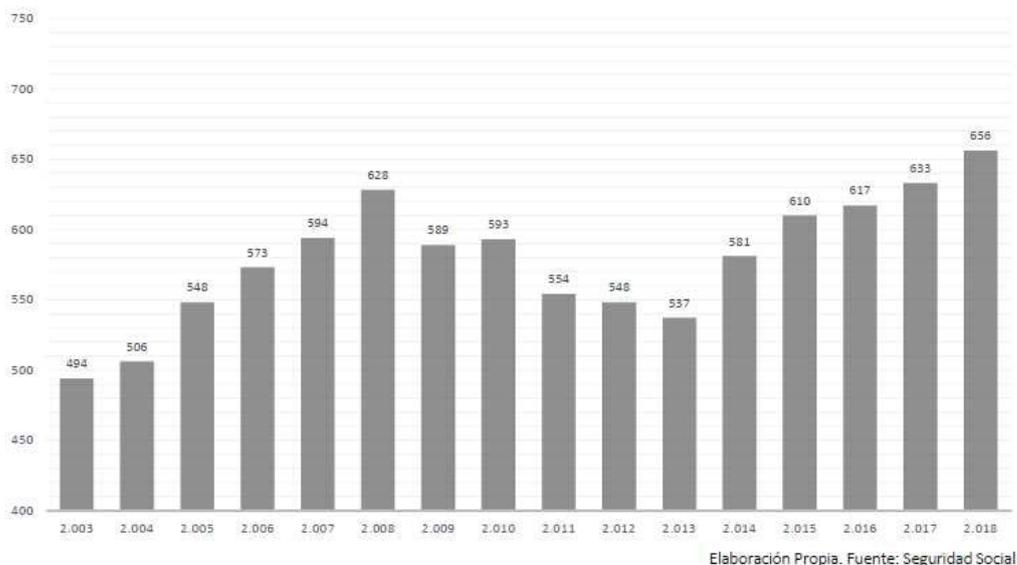


Los trabajadores adscritos al Régimen General de la Seguridad Social representan el grueso del mercado laboral, con 454 empleados, seguidos de Autónomos con 132, Trabajadores agrarios con 67 y por último empleados de hogar con 3 empleados.

La evolución del empleo en Rueda nos muestra así mismo como ha evolucionado la economía local. Se puede constatar una dinámica ascendente en los últimos años, así como la recuperación total del empleo perdido durante la crisis, habiendo ampliado incluso el numero de cotizantes.

Figura 16: Evolución afiliados SS.SS.

Evolución de afiliados a la SS.SS. en Rueda



Si atendemos al sector de actividad de los ocupados, se puede afirmar que Rueda no presenta una dinámica económica propia del medio rural castellano.

La actividad agraria, que ha perdido activos durante las últimas décadas, sigue representando un peso fundamental en la economía local, sin duda la tecnificación del campo a propiciado una menor demanda de mano de obra, para una mayor producción.

Esta importancia del sector agrario en la ocupación de los trabajadores se fundamenta, sin lugar a dudas, en la importancia que ha adquirido Rueda como centro neurálgico de una zona de producción vitivinícola que es la principal suministradora de vinos blancos de España, siendo la D.O. Rueda la tercera a nivel nacional en cuanto a cuota de mercado se refiere, con un 10,3% en el año 2.017 y aupándose como líder absoluto en el mercado de vinos blancos, con una cuota del 39,5% del volumen.

Figura 17: Trabajadores por Sector de Actividad



Este posicionamiento como líder comercial, se ve reflejado a su vez en la importancia que ha adquirido el sector industrial en la ocupación, siendo el principal sector de actividad del municipio, con 239 ocupados, un hecho inusual en el conjunto de los municipios rurales del resto de la comunidad.

También destacan los servicios, que con 163 ocupados son el segundo sector de actividad por número de ocupados, mientras que la construcción con 55 ocupados cierra el círculo de ocupación con un peso menor que en el conjunto de los municipios rurales del resto de Castilla y León, donde si se erige como importantísimo sector de actividad (Alario Trigueros, M., Molinero Hernando, F. y Morales Prieto, E. 2.014).

Rueda cuenta con un total de 84 empresas, distribuidas por sectores de actividad de la siguiente forma; el sector con mayor número de empresas correspondería con el comercio, transporte y hostelería, con un total de 33 empresas, seguido a distancia por la construcción, con un total de 23 empresas, lo que indicaría la importancia de este

sector en el medio rural; la industria contaría con un total de 16 empresas, mientras que las dedicadas a los servicios son 12.

Figura 18: Empresas por Sector de Actividad (Rueda) 2017



Elaboración Propia. Fuente: INE

La importancia del sector vitivinícola se puede constatar en el número de bodegas que se asientan en el término municipal de Rueda. La D.O. Rueda cuenta con 67 bodegas (2018),¹⁶ de las cuales 22 están en Rueda, lo que representa casi el 33% del total de bodegas adscritas.

Figura 19: Bodegas del Municipio de Rueda (2018)

Listado de Bodegas de Rueda
Agrícola Sanz, S.L.
Altos de Ontañón, S.L.
Bodega de Sarriá, S.A. (PALACIO DE BORNOS)
Bodega Gótica, S.L.
Bodega Hermanos del Villar, S.L.
Bodegas de los Herederos del Marqués de Riscal, S.L.
Bodegas Félix Sanz, S.L.
Bodegas Garci Grande, S.A.
Bodegas González Byass Jerez SLU (BERONIA RUEDA)
Bodegas Grupo Yllera, S.L.
Bodegas LAN, S.A. (BODEGAS AURA)
Bodegas Menade, S.L.
Bodegas Moccén, S.A.
Bodegas Pinord, S.A.
Bodegas Ramón Bilbao, S.A.
Bodegas Viore
Finca Montepedroso, S.L.U.
Grupo Valdecuevas Agro, S.L.U.
Marqués de la Concordia Family Of Wines
Pago Traslagares, S.L.
Pagos del Rey, S.L.
Vinos Sanz, S.A.

Elaboración Propia. Fuente: D.O. Rueda

¹⁶ Fuente: D.O. Rueda. <http://www.dorueda.com/es/bodegaslistadopdf/> Visualización 26 de mayo de 2018

4. Valores paisajísticos

4.1. Concepción del Paisaje

El paisaje es un término que engloba diversos significados, acepciones, interpretaciones y perspectivas en función del observador. Es, como afirman diversos autores, más una noción que un concepto, y sin embargo, es una realidad que se asienta sobre el territorio (García Romero, A y Jiménez Muñoz, J. 2002).

La gran diversidad de formas de entender y estudiar el paisaje hace que sea necesario una aproximación a su concepción, intentando incluir en ella las diferentes visiones, muchas veces contrapuestas, que sobre el mismo se tienen.

4.1.1. Definiciones

El paisaje es definido por la Real Academia Española de la Lengua¹⁷ (RAE), en los siguientes términos:

1. Parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar
2. Espacio natural admirable por su aspecto artístico
3. Pintura o dibujo que representa ese espacio natural.

Así mismo, afirma que el origen etimológico de la palabra deriva del término francés *paysage*, que a su vez derivaría de *pays*, término que significaría ‘territorio rural’ o ‘país’.

El Convenio Europeo del Paisaje¹⁸ lo define como: “Por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”, teniendo esta definición 3 aspectos fundamentales¹⁹:

- Por un lado, los aspectos que atañen al medio físico, que son de importancia vital para la comprensión paisajística.
- El territorio como componente indispensable de la idea de paisaje, que actúa como espacio funcional siempre modificado antrópicamente.
- El paisaje como elemento cultural, indisociable de las sociedades, haciendo que este tenga variados significados.

Tradicionalmente, el paisaje se ha caracterizado por una mayor asociación con los ideales naturales y de belleza del medio ambiente, facilitando su estudio y comprensión, sin embargo, el tercer aspecto que define el paisaje, la componente cultural, es de una mayor dificultad para su estudio sintetizado, pues introduce variables subjetivas, bien sean individuales o colectivas (Casado Villa, M. 2017).

¹⁷ Extraído de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=RT6QMKS>. Visualización 17 de mayo de 2018

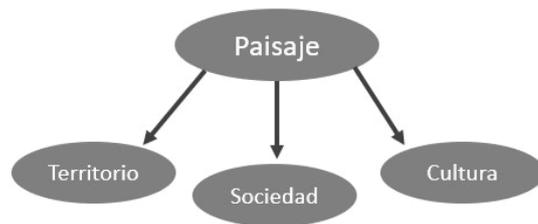
¹⁸ Extraído del Convenio Europeo del Paisaje. Cap.1, Art. 1: https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio_europeo_paisaje.pdf Visualización 17 de mayo de 2018

¹⁹ Florencio Zoido Naranjo, dir., et al., *El paisaje en la ordenación y gestión de los puertos de Andalucía* (Sevilla: Centro de estudios paisaje y territorio, y Agencia Pública de Puertos de Andalucía, 2015)

Por su parte, Joan Nogué afirma que:

El paisaje es el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza; es la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado. Y no sólo en lo referente a su dimensión material, sino también a su dimensión espiritual y simbólica. Las sociedades humanas, a través de su cultura, transforman los originarios paisajes naturales en paisajes culturales, caracterizados no sólo por una determinada materialidad (formas de construcción, tipos de cultivo), sino también por la translación al propio paisaje de sus valores, de sus sentimientos. El paisaje es, por tanto, un concepto enormemente impregnado de connotaciones culturales y puede interpretarse como un dinámico código de símbolos que nos hablan de la cultura de su pasado, de su presente y quizás también de su futuro. La legibilidad semiótica del paisaje, esto es el grado de descodificación de sus símbolos, puede ser más o menos compleja, pero está ligada, en cualquier caso, a la cultura que los produce. El paisaje es, a la vez, una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella; la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera; un tangible geográfico y su interpretación intangible. Es, a la vez, el significado y el significante, el continente y el contenido, la realidad y la ficción. (Nogué, 2007, pp. 137-138).

Figura 20: Acepciones del Paisaje



Elaboración Propia

4.1.2. Construcción de la idea de paisaje

La idea de paisaje se ha ido construyendo, principalmente en Europa Occidental, a lo largo de un amplio espacio de tiempo, a lo largo de fases diversas y con desigual interés por el mismo. No es hasta la actualidad, principalmente desde los años 90, cuando el paisaje adquiere un enorme protagonismo en todos los ámbitos, motivado por una mayor facilidad para la visualización de otros territorios, así como un auge del turismo, de la concienciación ecológica y de valores identitarios que le confieren una relevancia simbólica, por ello, el paisaje, esta más en auge que en ningún momento anterior. (Nogué, J. 2010).

El paisaje como escenario

En España, es a partir del siglo XVII cuando se introduce el concepto de paisaje, siempre como una mera valoración estética de un territorio. No sería hasta el año 1708 cuando la palabra paisaje se documenta por primera vez (Maderuelo, 2005), y en 1735 cuando por

primera vez se incluye en el Diccionario de Autoridades, para referirse a un pedazo de país plasmado en la pintura.

La configuración moderna del paisaje, se empieza a configurar en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el movimiento romántico impregno el mundo cultural de una serie de valores y de intereses a los que antes no se había prestado la atención individual que ahora se los confería, en este contexto, la visión que se tenía de la naturaleza cambio radicalmente, el auge de una burguesía acomodada, permitió que aquellos espacios que antes eran lugares duros, desagradables y restringidos al campesinado, empezaran a verse como espacios no solo de laboreo, de miseria, sino de esparcimiento y disfrute, donde una nueva concepción de la naturaleza permitió asociar esta con el paisaje, con sus valores y cualidades.

Es en este momento cuando el arte se impregna del territorio, cuando lo que antes era solo el fondo de una escena, pasa a formar parte principal de aquello que se quiere transmitir, dando origen a lo que Javier Maderuelo asocia a la mirada rápida de la pintura. “Esta idea de que el paseante de la ciudad adquiere una visión o una mirada ‘rápida’ (distráida) es un tema de enorme interés para comprender la nueva idea de paisaje, frente a la antigua mirada atenta y demorada, propia de la contemplación de una ‘escena teatral’” (Maderuelo, J. 2010).

Por tanto, la pintura paisajista romántica se erige como el principal medio de difusión del paisaje, un paisaje que es vivido y percibido de manera menos pausada pero más nítida.

Sin duda, el auge industrial de la primera mitad del siglo XIX, hizo que los pintores se refugiaran en el campo para plasmar su visión de un ambiente amable e idealizado, en contraposición con las ciudades industriales que por entonces eran inhabitables



North-east View from the Northern Top of Mount Kosciusko. Eugene von Guerard. 1863. Fuente: Wikimedia Commons.



El molino de Dedham. John Constable. 1820. Fuente: Wikimedia Commons.

El paisaje, por tanto, es percibido como una conexión entre pasado y presente, una unión que se materializa en la percepción que de este se tiene y que, a través del siglo XIX, cuando las sociedades modernas utilizaron el paisaje como un elemento identitario más, sirviendo para caracterizar y afirmar la entidad colectiva, y exteriorizando sobre el mismo el sentimiento de pertenencia nacional.

Es por tanto el paisaje un medio que permite por un lado la realización cultural de unas identidades en reconstrucción y un nuevo enfoque a la deriva económica que trajo consigo la Revolución Industrial.

En España, hay buenos ejemplos de estas nuevas concepciones que del paisaje se tenían, así pues, Unamuno afirmaba, “No, no ha sido en libros, no ha sido en literatos donde he aprendido a querer a mi Patria: ha sido recorriéndola, ha sido visitando devotamente sus rincones (Unamuno; 1966^a, pp 281-285).

Castilla es a finales del XIX y principios del XX es máximo exponente de cuanto conforma la identidad española, se prenden refugiarse en sus valores, en sus gentes y en sus paisajes ante el desmoronamiento nacional que supuso la pérdida de las últimas colonias de ultramar en 1898. Fueron muchos los artistas e intelectuales que se refugiaron en el paisaje y en el paisanaje de Castilla, atribuyéndola cualidades y características en una interpretación medieval que asociaron con un resurgir de los rasgos españoles.

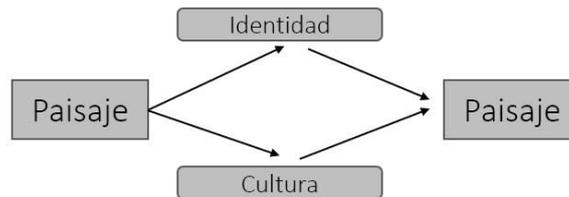
El paisaje de Castilla, por tanto, se convirtió en eje central de nuevos acercamientos académicos, especialmente por parte de Francisco Giner de los Ríos y de la Institución Libre de Enseñanza, así como por parte de los literatos noventayochistas, como Azorín, Machado o Unamuno y pintores como Darío de Regoyos, Aureliano de Beruete o Jaime Morera (Ortega Cantero, N. 2007).



Castillo de la Mota. Darío de Regoyos. Fuente: Wikimedia Commons.

El paisaje era hasta los años 20 un constructo social, una interpretación del mundo a través de la mirada, bien fuera para plasmarlo de manera artística o literaria o bien como un reflejo cultural de quienes se sentían identificados con el mismo, no era aún un espacio sobre el que reflexionar académicamente de manera sistemática y profunda, labor en que la geografía se erigió precursora.

Figura 21: Dialéctica del paisaje



Elaboración propia. A partir de Folch-Serra, M. (2007)

El paisaje como territorio

En la década de 1920, el concepto de paisaje vio como se ampliaba, ya no solo era un espacio de regocijo estético o espiritual, era un contexto donde las actividades humanas se desarrollaban, donde se unían los elementos del medio físico y los culturales, era en definitiva un constructo social, ahora existía la idea de paisaje cultural (Sauer, C. 1925).

La geografía toma la delantera en el estudio de los paisajes, los geógrafos se erigirán durante largo tiempo como los únicos estudiosos de los mismos y a su vez, el paisaje se fundamenta como uno de los principales ejes sobre los que basculara la ciencia geográfica²⁰, el paisaje y la geografía quedarán nítidamente unidos (Ortega Valcarcel, J. 2000).

La geografía regional se erige como el campo de conocimiento del paisaje, entiende este como el resultado de las interacciones entre el hombre y el medio, llegando a establecer una corriente que defiende la constitución de una ciencia del paisaje, de raíz germánica lo cultural y lo geográfico bajo el término *Landschaftskunde*.

En Francia, Vidal de la Blache comienza el estudio de territorios muy poblados y largamente humanizados, se centra en la Francia metropolitana y desarrolla una geografía que se sustenta en la idea de paisaje cultural como constructo humano sobre el medio, la influencia de este sobre el territorio que habita, otorgando un papel fundamental al componente cultural.

En España, el paisaje se encuadro en el estudio del territorio desde una perspectiva vidaliana hasta bien entrados los años 60. La unión de la geografía y el paisaje se desarrollo en ambiente liberales y académicos, especialmente en la Institución Libre de

²⁰ Ortega Valcárcel, J. (2000) Las geografías del sujeto. Regiones, paisajes, lugares. *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*. (pp. 288). Ariel Geografía. Barcelona: "Los paisajes son contemplados como complejos fisonómicos, que se proyectan como una armónica individualidad. El paisaje se identifica con la región, y es considerado la expresión visual de ésta. Los postulados sustanciales del enfoque paisajístico se incorporaron a la geografía moderna: el paisaje pasa a ser el objeto de la geografía."

Enseñanza, donde Francisco Giner de los Ríos entiende el paisaje como un nexo común entre la naturaleza y la cultura, idea que enraizara con sus discípulos.

El paisaje es por tanto en esta primera mitad del siglo XX un lugar de encuentro entre la naturaleza y el hombre.

El paisaje como ciencia

Durante la década de los años 50 la geografía regional entra en crisis, el nuevo orden mundial bipolar, la cada vez mayor presión ideológica y las nuevas concepciones relativistas del espacio hacen que se configure una ciencia geográfica como tal, donde cobra especial importancia la formulación de leyes como objeto de comprensión de las dinámicas territoriales.

El paisaje fue objeto de una profunda revisión como objeto de estudio, la New Geography se opuso a que el paisaje fuera un objetivo de estudio de la geografía.²¹

A partir de los años 70, estos postulados, se empiezan a traspasar, se comienza desde la Geografía humanista a insistir en una nueva visión más integradora y antropocéntrica, se da una importancia vital al espacio y el lugar, esta visión introduce nuevas perspectivas que hacen del paisaje un término más abstracto. Nogué (1985) afirma “el lugar no tiene escala. La casa, la plaza, el pueblo o el paisaje de una comarca o región pueden ser lugares, puesto que todos ellos —después de una relación íntima y cotidiana— pueden convertirse en símbolos de nuestras aspiraciones, frustraciones, emociones y experiencias pasadas y presentes”.

El paisaje es entendido desde entonces como un sistema abierto, donde otras ciencias han reivindicado su inclusión; la ecología, la historia, la arquitectura o la sociología han visto en el paisaje un nuevo ámbito de análisis y de estudio y han configurado junto a la geografía un nuevo marco de análisis más holístico.

La década de los 90 consumó este nuevo enfoque, Carl Troll, geógrafo alemán introdujo años antes la concepción ecológica del paisaje como un ente sistémico y dinámico.²² Ahora el espacio geográfico es entendido de manera jerarquizada en función de los elementos que lo componen y que unidos, le confieren una serie de características por las que no solo podrán ser clasificados, sino también ordenados, esta nueva visión prospectiva influirá en la idea de paisaje que se tiene en la actualidad, con gran auge en múltiples disciplinas (arquitectura del paisaje, geografía, ecología...).

Será el profesor de la Universidad de Toulouse, Georges Bertrand, quien, a finales del siglo XX tenga mayor influencia. El paisaje es una síntesis total entre diferentes dinámicas

²¹Nogué i Font, J. (1985) “La filosofía neopositivista de la new geography, al rechazar el enfoque idiográfico e historicista de la geografía regional, rechaza también el uso del término paisaje. El concepto de paisaje no encaja en los sistemas analíticos de la «nueva geografía». A partir de ahora, el espacio y otros conceptos mucho más acordes con los abstractos modelos teóricos, irán ganando terreno y vaciando de contenido el término paisaje.”

²²En González Trueba.J.J. (2012) se incluye una traducción del artículo de Carl Troll Landschaftsökologie als Geographische-Synoptische Naturbetrachtung — La Ecología del paisaje como observación de la Naturaleza geográfico-sinóptica— “se asume la definición del concepto de Ecología del paisaje. Es el estudio del conjunto de elementos interactuantes entre la asociación de seres vivos (biocenosis) y sus condiciones ambientales, los cuales actúan en una parte específica del paisaje. Esto se manifiesta espacialmente en una muestra específica y delimitada (Landschaftsmosaik, landscape pattern, mosaico del paisaje) o en una división natural de espacio en distintos órdenes de tamaño.” Troll, C. (1963).

(físicas, naturales y antropológicas) que se han de estudiar tanto por separado como conjuntamente.

El paisaje como objeto de ordenación territorial

El paisaje se entiende en la actualidad de manera heterogénea y diversa, se articula en función de los intereses analíticos de quien lo observa y se presta especial atención a su ordenación, hecho que deriva especialmente de las dinámicas de ocupación del territorio que se han introducido recientemente y que han supuesto un uso intensivo del mismo, no siempre de manera respetuosa y eficiente.

Uno de los aspectos que se pretende con su conocimiento deriva en la planificación y diseño de políticas y propuestas encaminadas a ordenar el paisaje, teniendo en cuenta sus atributos naturales, históricos y culturales. La tendencia actual sobre paisaje versa entre la dualidad proyectar vs ordenar. Es este un debate que se intensifica de manera especial tras la redacción del Convenio Europeo del Paisaje, firmado en Florencia en el año 2.000, que introduce la idea de trabajar en torno a los paisajes²³.

Es por tanto un rasgo actual la institucionalización de paisaje. Son multitud de agentes tanto públicos como privados los que intervienen en diferente grado y forma en la configuración y reordenación de cuantos aspectos le atañen. España no es ajena a estas dinámicas del paisaje como se puede constatar en las más de dos mil menciones que existen en la normativa española vigente (Rodríguez, J. 2008). Se ha considerado que la actuación sobre el paisaje es necesaria ante el deterioro que este sufre, muchas veces con enormes obstáculos para actuar sobre el mismo.

El paisaje se ha convertido por lo tanto en un elemento central en la periferia política, no ocupa debates centrales, pero es uno de los aspectos que la ciudadanía valora como ejemplo de calidad de vida, especialmente cuando la globalización replica elementos, formas y transformaciones de manera global y despersonalizada²⁴.

4.2. La componente material, visual y social del paisaje

El paisaje, como se ha visto, es el resultado de la plasmación colectiva de una transformación territorial con multitud de factores implícitos. Es a la vez una plasmación social y cultural de cuanto la sociedad puede influir en el medio que le rodea, por ello el paisaje no se puede entender sin 2 componentes básicos, su componente material, es

²³En el Convenio Europeo del Paisaje se recoge:

- Artículo 1. Definiciones.
 - E) Por “gestión de los paisajes” se entenderán las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales.
 - F) Por “ordenación del paisaje” se entenderán las acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes.
- Artículo 3. Objetivos: El presente convenio tiene por objetivo promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes, así como organizar la cooperación europea en ese campo.

²⁴ Mata Olmo, R., Rodríguez Chumillas, I., Cabrerizo, C. y Fernández Muñoz, S. (2010): “En el marco de cambios territoriales extensos y acelerados, con total desapego de lo heredado, de identidades y símbolos de gentes y de lugares, resulta particularmente interesante dirigir la mirada al paisaje”.

decir, el territorio y todo lo que de él se desprende y su componente social, unida nítidamente a la proyección cultural de sus habitantes, plasmando sobre los mismos no solo una determinada materialidad como pueden ser las formas de construcción o la distribución y tipos de cultivo, sino también, valores y sentimientos que se asocian y van unidos al mismo. El paisaje es por tanto una representación de como es el mundo y de como lo vemos.

4.2.1. La componente material del paisaje

El territorio sobre el que se apoya la idea del paisaje se subdivide en elementos abióticos y bióticos, así como en otra serie de elementos asociados a la acción antrópica y socioeconómica, todos ellos interactúan y derivan en formas, procesos y componentes básicos del paisaje. Son varias las posibilidades a la hora de escoger estos componentes del medio para su significación paisajística, se ha optado por la siguiente²⁵:

Componentes naturales del medio físico:

- Situación: Hace referencia a los límites, debemos de tener en cuenta la escala a la que se está trabajando para poder acotar los mismos.
- Relieve: Es uno de los elementos más fácilmente distinguibles y reconocibles del paisaje, las formas terrestres pues tienen una íntima relación con lo que consideramos paisaje. Son varios los aspectos del relieve que se han de considerar, como:
 - Las formas: Se producen por la acción de los elementos y del tiempo sobre el medio, destacando la erosión o la sedimentación, así como otros procesos geomorfológicos que configuran el relieve.
 - La altitud: Determina en gran medida las características climáticas del medio, haciendo que sobre el mismo se desarrolle una vegetación concreta y en consecuencia se limite la acción antrópica de cultivo.
 - La orientación: Es de vital importancia en la configuración climática y la exposición a determinados componentes meteorológicos como el viento, la insolación o las precipitaciones, pudiendo interferir de manera decisiva en la configuración de un espacio.
 - La pendiente: Es el grado de inclinación que presenta el suelo, puede limitar tanto la actividad humana como incrementar la erosión.
- Sustrato litológico: El tipo de suelos que se desarrollan puede configurar de manera decisiva múltiples aspectos del medio físico como la vegetación, la escorrentía, la formación de acuíferos, etc. En múltiples ocasiones el sustrato litológico ha actuado como un recurso económico más del medio físico, como es el caso de las canteras o las minas, llegando a configurar espacios de gran singularidad.

²⁵Tomado de Iranzo García, E. (2009). *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos* (tesis doctoral). Universitat de Valencia. España.

- **Clima:** Es tal vez uno de los elementos que mejor pueden definir un tipo de paisaje, influyendo en multitud de aspectos sobre el territorio, desde el asentamiento humano a la presencia vegetal. El clima a su vez se compone de:
 - **Las temperaturas:** según la RAE²⁶ es la magnitud física que expresa el grado o nivel de calor de los cuerpos o del ambiente [...]. Es uno de los condicionantes ambientales más perceptibles y constatables del medio físico.
 - **Las precipitaciones:** Es el grado de humedad atmosférica que cae sobre el territorio, condiciona la vegetación, el ciclo del agua o las actividades humanas.
 - **Los vientos:** Son las corrientes de aire que se producen en la atmosfera por la variación de la presión. Tienen vital importancia en procesos como la polinización y por ende en la vegetación, así como la dispersión de contaminantes o la desecación y presencia de ciertas formaciones vegetales. Es también, una componente climática monetarizable, mediante el aprovechamiento de la energía eólica.
 - **Insolación:** Es el numero de horas de luz que recibe un determinado espacio a lo largo de un periodo de tiempo concreto. Es de vital importancia en el ciclo vegetativo. Al igual que el viento o el sustrato, también es un recurso económico, pues influye de manera decisiva en actividades productivas como la agricultura y el turismo.
- **Agua:** Es un elemento vital para la presencia de la vida, ya sea vegetal, animal o humana. Es así mismo de una notabilísima importancia en la configuración de los paisajes ya que influye de manera directa no solo en la formación vegetal, sino también como un elemento que puede presentarse en diferentes estados físicos que llegan a originar espacios y países de enorme resonancia como ríos, lagunas o acuíferos cuando se encuentra en estado líquido, así como los campos de hielo o los glaciares cuando está en estado sólido, siendo así mismo un elemento de ordenación y aprovechamiento por parte de las comunidades humanas, mediante la producción hidroeléctrica o el represamiento.
- **Suelo:** No se debe de confundir con el sustrato litológico. Es un elemento superficial del paisaje y nicho donde se desarrolla la vegetación y se asientan las actividades humanas. Posee algunas características básicas de vital importancia como la profundidad, textura, contenido en agua, características químicas o su rugosidad.
- **Vegetación:** Es uno de los rasgos fundamentales y de mayor carácter asociativo con el paisaje, está íntimamente relacionado con varios de los componentes del medio físico que se han visto anteriormente como el suelo, el clima, el agua...
- **Fauna:** No ha sido un elemento que se haya caracterizado por su inclusión en la percepción del paisaje, al menos en las sociedades europeas, que por procesos de antropización del medio carecen en la actualidad de una fauna salvaje que

²⁶ Fuente: RAE. <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=ZQ9rRqa> Visualización 25 de mayo de 2018

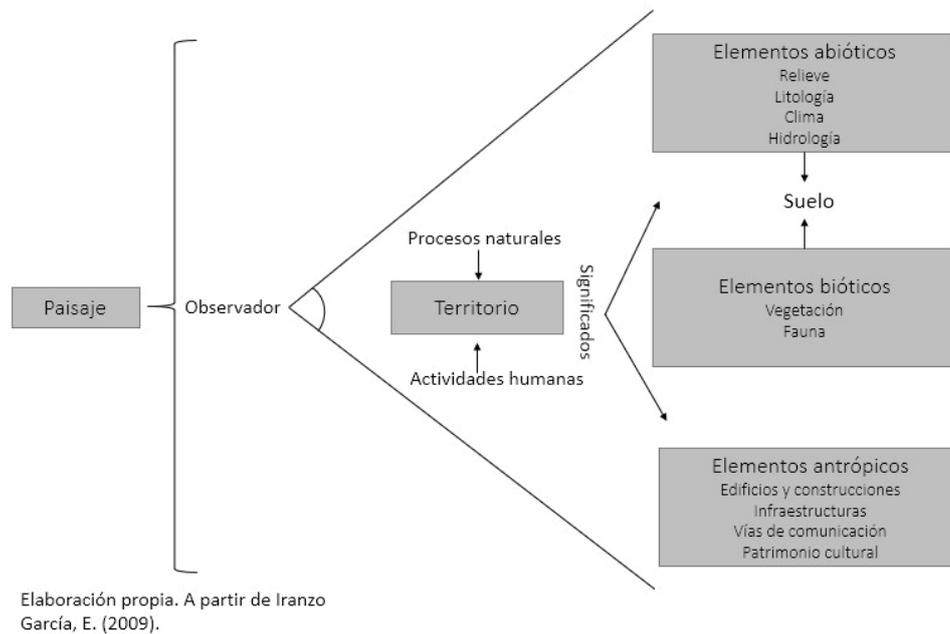
podiera asociarse a un espacio de manera nítida y en cantidad suficiente para su asociación paisajística, como si ocurre por ejemplo en partes de África, América o Asia.

Componentes antrópicos del medio físico:

- **Infraestructuras:** Son aquellos elementos que sirven para la materialización de las diferentes actividades que lleva a cabo el hombre sobre el territorio, sustentan de manera importante la base económica y social de una sociedad y se introducen como elementos clave en el paisaje, como carreteras, industrias, edificios o redes de distribución.
- **Usos del suelo:** Es la distribución funcional que sobre el territorio tiene el suelo, esta ligada a la actividad humana, así como a los condicionantes del medio. Es importante a la hora de configurar un paisaje pues fija la función que tiene un determinado espacio, forestal, agrícola, industrial, etc. Puede llegar a establecer tipos de paisaje genéricos de gran resonancia, como paisaje rural, urbano, industrial o el tercer paisaje²⁷.
- **Explotación de los recursos:** Es un proceso fundamental en toda sociedad humana, en el mantenimiento de su base económica y en la configuración de los paisajes que resultan del mismo.
- **Población:** Es el elemento principal de todo paisaje, tanto desde un punto de vista formal, pues nos induce el nivel de antropización del mismo, como desde un punto de vista interpretativo, pues es el hombre quien interpreta y reformula lo que significa el paisaje.
- **Datos socioeconómicos:** Nos dan fe de las características y dinámicas que la población ejerce sobre su territorio, desde la ocupación agrícola, su tecnificación (campos de plástico, nuevos modelos productivos, espacios urbanos hiperdensos...) o la formación de espacios agrícolas tradicionales (bancales, laboreo manual, aprovechamientos salvajes...), es pues un dato que refleja la manera en que la sociedad se relaciona con su entorno.
- **Datos culturales o patrimoniales:** Las características histórico-sociales de la población han logrado configurar espacios propios, generando sobre el paisaje una imagen de su trayectoria histórica.

Estos componentes materiales del paisaje han sido analizados de manera sucinta en el primer apartado de este trabajo, logrando así tener una primera aproximación al espacio de estudio que nos permite inducir algunas de las diferentes variables que sobre el territorio de Rueda han actuado, permitiendo una mayor comprensión de las dinámicas naturales, históricas, sociales y económicas que han configurado el espacio y el paisaje del municipio hasta la actualidad y permitirnos ejercer una labor prospectiva que logre corregir o minimizar los impactos futuros sobre el mismo.

²⁷ El denominado Tercer Paisaje es un concepto introducido por Gilles Clément (2004) en su libro *Manifiesto del Tercer Paisaje*, en el hace referencia a todos esos espacios que no han sido aprovechados, mirados, ni estudiados; en definitiva, que están desprovistos de una función aparente y son para el autor, los rincones olvidados de la cultura.

Figura 22: Elementos del paisaje y sus interacciones

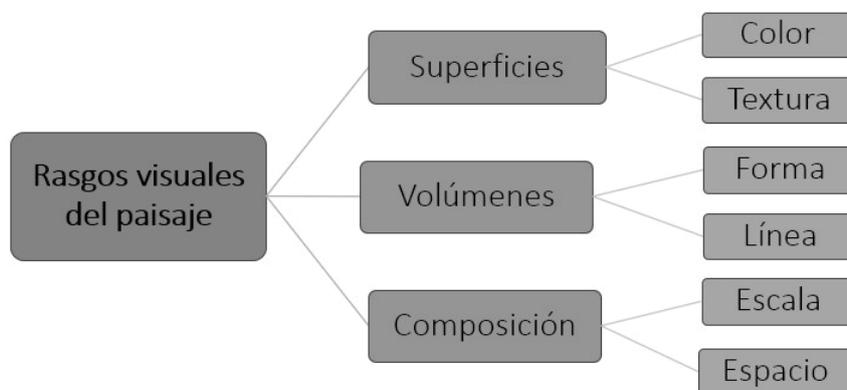
4.2.2. La componente visual del paisaje

La primera y más nítida manera de percibir el paisaje es a través de la mirada, a menudo a golpe de vista o de una manera más sosegada, más detenida. Se puede llegar a acostumbrar la vista a un espacio, verlo durante años y sin embargo una nueva perspectiva nos puede hacer cambiar radicalmente la imagen que habíamos interiorizado del mismo. Es pues imprescindible introducir una variable cultural en la legibilidad semiótica del paisaje, no hay que olvidar que nuestro contexto cultural nos puede ayudar a decodificarlos, si bien este hecho puede ir unido a la cultura que los produce y sin embargo va indisolublemente asociado a unas características visuales básicas, tan variadas como paisajes existen e independientes de su contextualización socio-histórica, pero que comparten unos rasgos definidos por Smardon (1979):

- **Color:** Es una de las propiedades que más significado adquiere a la hora de valorar un paisaje, estando presente de manera intrínseca a objetos y superficies. Es una cualidad física que se produce en nuestras retinas cuando en ellas penetran los rayos de luz reflejados y absorbidos por un cuerpo, según la longitud de onda de los mismos, se percibirán unos colores u otros. Para valorar las características cromáticas de todo paisaje debemos de tener en cuenta:
 - **Tinte:** Es lo que comúnmente denominamos color (rojo, verde, amarillo...), dependiente de la franja del espectro visible.
 - **Tono:** Es el grado de intensidad que posee el tinte, pudiendo ser más oscuro o más claro.

- Brillo: Es el nivel de intensidad de luz que se desprende de un cuerpo pudiendo variar de brillante a mate.
- Textura: Es la disposición en la que se encuentran los elementos de una superficie, pudiendo encontrar sobre ellas irregularidades o variaciones. Estas irregularidades suelen asociarse al color y al grano, así como a la densidad y cualidades de los mismos. Así mismo, otros factores externos como la luz pueden influir a la hora de su percepción sobre las superficies del paisaje.
- Forma: Es el volumen o figura de los objetos que están presentes en todo paisaje. Son subjetivos a la interpretación de cada observador y en muchas ocasiones necesitara de un proceso de análisis. La forma puede presentar varias características como su tridimensionalidad, geometría, orientación, bidimensionalidad o disposición.
- Línea: Es definido por Iranzo, E. (2009) como “el trazo real o imaginario que genera el contacto entre volúmenes, colores o texturas, o que conforman una sucesión de objetos alineados en una dirección, y que dirige la mirada del observador a través de la escena”. Teniendo eso en cuenta, la línea es una característica fundamental a la hora de estructurar la imagen de paisaje y de su composición.
- Escala: Es una medida de acotación espacial que relaciona las proporciones entre los diferentes componentes de un paisaje. Es de vital importancia en la interpretación de los diferentes paisajes ya que nos permite introducir una variable de extensión que acomode nuestra percepción o interpretación de los mismos, dependiendo, por tanto, de la interpretación de su observador.
- Composición espacial: Es la organización que se da sobre el espacio entre los volúmenes tridimensionales y superficies que configuran una escena. Esta composición puede ser panorámica, cerrada, abierta, vertical, horizontal, con líneas de fuga muy nítidas, dominadas por algún elemento, en mosaico u homogéneas.

Figura 23: Características visuales del paisaje



Elaboración propia: A partir de Iranzo García, E. (2009)

4.2.3. La componente social del paisaje

El paisaje, como se ha visto anteriormente, es un concepto muy útil para poder conjugar las relaciones entre la sociedad y el territorio. Es imprescindible el debate en torno al mismo como reflejo de las dinámicas que la sociedad está introduciendo en el mismo. En este sentido, debemos tener en cuenta el enorme impacto que la sociedad está teniendo sobre la ocupación y usos del suelo, con transformaciones a una escala y una intensidad nunca antes vista en toda la historia de la humanidad. También es característico de la época moderna la enorme dicotomía que existe entre los diferentes espacios dentro de un mismo territorio, así por ejemplo podemos encontrar aglomeraciones urbanas pujantes de varios millones de habitantes en un contexto regional de marcado carácter despoblacional como es el caso de Madrid y el centro peninsular, o a una menor escala, entre municipios rurales fuertemente dinámicos en lo que a economía respecta, frente a otros cercanos que no dejan de mermar en todos los aspectos, como sería el caso de Rueda y el resto del medio rural castellano. Estas nuevas dinámicas introducidas por la acción del hombre responden a unos modelos que se han desarrollado durante un largo periodo de tiempo y que se reflejan en la actualidad de diversas formas, permitiendo a la sociedad formarse una imagen territorial sesgada por la inmediatez de cuanto se observa.

El resultado de todas estas transformaciones territoriales a escala planetaria es la constatación de la pérdida de identidad de los territorios, que unido a una deficiente gestión de los espacios abiertos ha provocado la degradación de los paisajes de todo tipo²⁸.

Hay dinámicas que influyen de manera decisiva en la configuración y transformación del paisaje y del territorio, a su vez, estas se subdividen en una gran variedad de subdinámicas menores que unidas dan forma al paisaje, a mi modo de ver estas serían las más básicas:

- **Dinámicas económicas:** Son las propias de los procesos productivos y de consumo, en la actualidad han adquirido una magnitud de primer nivel, así como una globalización que permite trasponer dinámicas y tendencias entre territorios que poco o nada tienen en común. Introducen sobre el paisaje una presión en cuanto a su uso y aprovechamiento, todo ello con una intención meramente mercantilista, muchas veces alejada de las necesidades reales del territorio. Estas dinámicas se manifiestan de manera desigual, afectando en intensidad de manera muy dispar diferentes territorios. Hoy se busca la productividad y la cercanía, las conexiones y facilidades constructivas, creando territorios y paisajes diversos y contrapuestos.

²⁸ Como señala Tarroja Coscuella, A. (2009) "Así, por una parte, se producen un proceso de banalización, homogenización y pérdida de singularidad e idiosincrasia de los paisajes en el que todos los lugares tienden a parecerse o replicarse cada vez más; mientras que, por otra parte, hay una pérdida de complejidad interna de los paisajes (a menudo tradicionalmente caracterizados por ser complejos mosaicos) que tienden a la simplificación. En definitiva, ambos procesos tienden a la pérdida de identidad y significado de los paisajes y de la vinculación de los ciudadanos con ellos".

- **Dinámicas culturales:** Una de las principales componentes a la hora de entender el paisaje, sus dinámicas y su formación, es el contexto cultural en el que se han desarrollado. Todo espacio tiene memoria y de ella se desprenden hasta la actualidad aquellas dinámicas que están unidas al pensamiento y necesidades que la población a tenido de su territorio. En la actualidad, por ejemplo, las sociedades más avanzadas han podido permitirse el lujo de ver el paisaje como un elemento patrimonial de primer nivel, un legajo de su historia social, y en consecuencia se tiende a su conservación y gestión como un recurso cultural más.

Otro de los aspectos de mayor interés para comprender la apreciación social del paisaje, al menos en sociedades urbanizadas de base rural, es el completo desligamiento de la población urbanita respecto al campo, hoy los espacios rurales plasman un imaginario idealizado, algo parecido también ocurre con aquellas ciudades o parte de ellas que representan épocas anteriores, como demuestra las diferentes actuaciones a fin de conservar los cascos antiguos.

El paisaje, por tanto, es un elemento que depende en gran medida de la arbitrariedad de quien lo observa, se su herencia y bagaje cultural y de la plasmación de sus inquietudes sobre el mismo.

- **Dinámicas políticas:** A menudo la legislación está íntimamente unida a los dos apartados anteriores, no siempre conjugándose de manera eficiente y responsable. La política pues, es en gran medida la plasmación legislativa y propositiva de una sociedad.

Se debe de tener en cuenta el enorme poder de la política para cambiar los paisajes, a niveles de escala heterométricos, desde espacios de unos m², a territorios que abarcan todo un continente (la PAC, por ejemplo, ha logrado introducir a niveles continentales una serie de políticas que han configurado la aparición y desaparición de determinados cultivos arraigados, o la inclusión de unos nuevos bajo la presión de un mayor rendimiento económico y de ayudas públicas).

Así mismo, la aparición de una cultura de la preservación del medio físico y las cada vez más nítidas tendencias de aprecio social al territorio y al paisaje, han obligado a las administraciones a elaborar instrumentos de ordenación y gestión con el fin de preservar un determinado modelo territorial. Para ello, en estados como el español, el marco legal confiere a cada administración una serie de competencias sobre el territorio, ha menudo sin una coordinación eficiente²⁹

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, es necesario acotar, clasificar y sintetizar los paisajes de manera generalista, permitiendo su diferenciación, obviando a los múltiples autores que abogan por la existencia de infinitos paisajes, tantos como observadores, dado que por cuestiones prácticas no es operativo.

²⁹ Un buen ejemplo de la nula coordinación en materia territorial y que sentó precedentes en cuanto a la lucha por la gestión del territorio entre administraciones lo tenemos en las numerosas sentencias que el Tribunal Supremo ha dictado en relación con la Ley de Costas y la Ley de Suelo de 1992 y sucesivas, donde se sostiene el carácter competencial autonómico frente al estatal, si bien se insiste en la necesidad de concertar acciones entre administraciones (Mata Olmo, R. 2002, pag. 23)

La concepción social del paisaje nos induce a la presencia de algunos tipos de paisaje que englobarían a todos los demás, si bien en múltiples ocasiones los límites entre uno u otro son difusos cuando no desaparecen por completo.

Esta clasificación genérica sería³⁰:

- Paisaje natural: Serían aquellos paisajes que poseen poca presencia humana, así como una baja modificación ecológica por parte del mismo. Existen multitud de tipos de paisajes naturales según su región climática (mediterráneo, alpino, boreal...), litología (granítico, volcánico, calizo, desértico arenoso...), según su fisiografía (mesetarios, paramos, alta montaña, costeros, cuevas...) y según su vegetación (bosque mediterráneo, atlántico, boreal, alpino, laurisilva...)
- Paisaje rural: Con multitud de tipos de asentamientos, se caracterizan por una fuerte antropización del medio con una base productivista que ha logrado transformar el territorio como un espacio de aprovechamiento. Existen varios tipos de paisajes rurales en función de su especialización productiva como los agrícolas, ganaderos, silvícolas o pesqueros. En la actualidad estos territorios se están viendo afectados por numerosos cambios socioeconómicos externos que les posicionan en una posición de debilidad competitiva³¹
- Paisaje urbano: Es el propio de los núcleos de población, se caracterizan por una concentración de edificios donde residen y desarrollan su actividad la población. No existe un baremo en cuanto a tamaño, concentración, calidad y función para definir la urbanidad o no de un paisaje, pudiendo estar representado por unas pocas viviendas aisladas o por una gran urbe multifuncional de millones de personas. Dentro de los paisajes urbanos también podemos encontrar una subdivisión paisajística, como espacios industriales, áreas de negocios, concentración de edificaciones ganaderas o agrarias, áreas residenciales de baja densidad, parques y jardines, centros históricos, etc.

4.3. Caracterización paisajística del término municipal de Rueda en base a su componente material, visual y social.

Como se ha visto en el apartado 3, Diagnóstico Territorial, en el municipio de Rueda influyen diferentes dinámicas socioeconómicas que han configurado un espacio cambiante y dinámico a lo largo del tiempo.

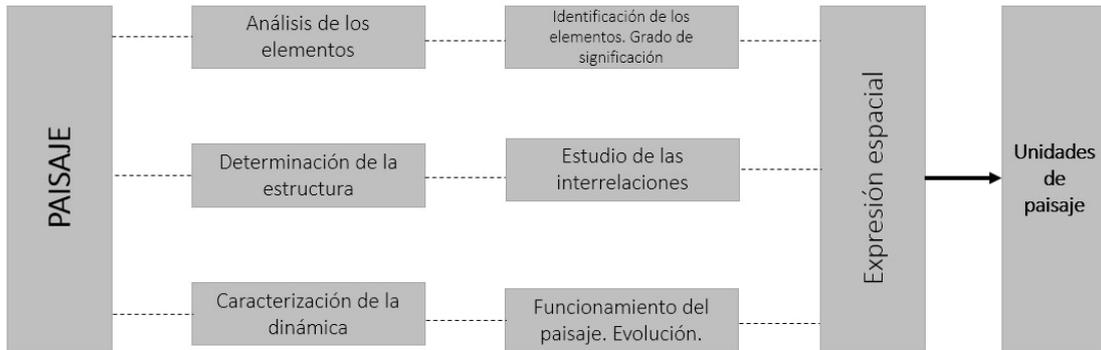
El paisaje pues, nos sirve como herramienta útil para poder leer e interpretar el territorio, sirviendo como unidad operativa la unidad de paisaje, que correspondería con una

³⁰ Clasificación tomada de Iranzo García, E. (2009)

³¹ Como expone Molinero Hernando, F. (2011) pp.96 y que refleja las dinámicas cambiantes de los espacios rurales: "Pero, estas estampas terminaron con el éxodo rural, que condenó a los viñedos a subsistir como cultivos del pasado, de poco valor, exigentes en mano de obra que no había y desadaptados a la mecanización que invadió el campo a partir de 1955, y especialmente unos años más tarde".

delimitación espacial de un aspecto concreto del mismo, que nos permite adquirir un enfoque integrado de la estructura, dinámicas y componentes que forman el paisaje, así como la vinculación entre las diferentes unidades paisajísticas.

Figura 24: Secuencia metodológica del análisis sistémico del paisaje



Elaboración propia. A partir de Pérez-Chacón Espino, E. (1999)

La caracterización del paisaje de Rueda es un punto fundamental para la posterior elaboración de una base de análisis que nos permita iniciar un proyecto propositivo a cualquier escala e intensidad, haciendo de base para la comprensión del territorio.

En este apartado se analizará de manera sucinta el carácter paisajístico del término municipal de Rueda en su conjunto, a fin de tener una visión integral del ámbito en el cual se engloba el casco urbano de la villa.

4.3.1. La componente material del paisaje de Rueda

Como se ha visto en el apartado anterior, la componente material del paisaje se ha dividido en 2 ramas, por un lado, los componentes naturales del medio físico y por otro lado los componentes antrópicos.

Se ha caracterizado el territorio del termino municipal, cartografiando los aspectos más relevantes en la configuración del paisaje, son varios.

Componentes naturales del medio físico:

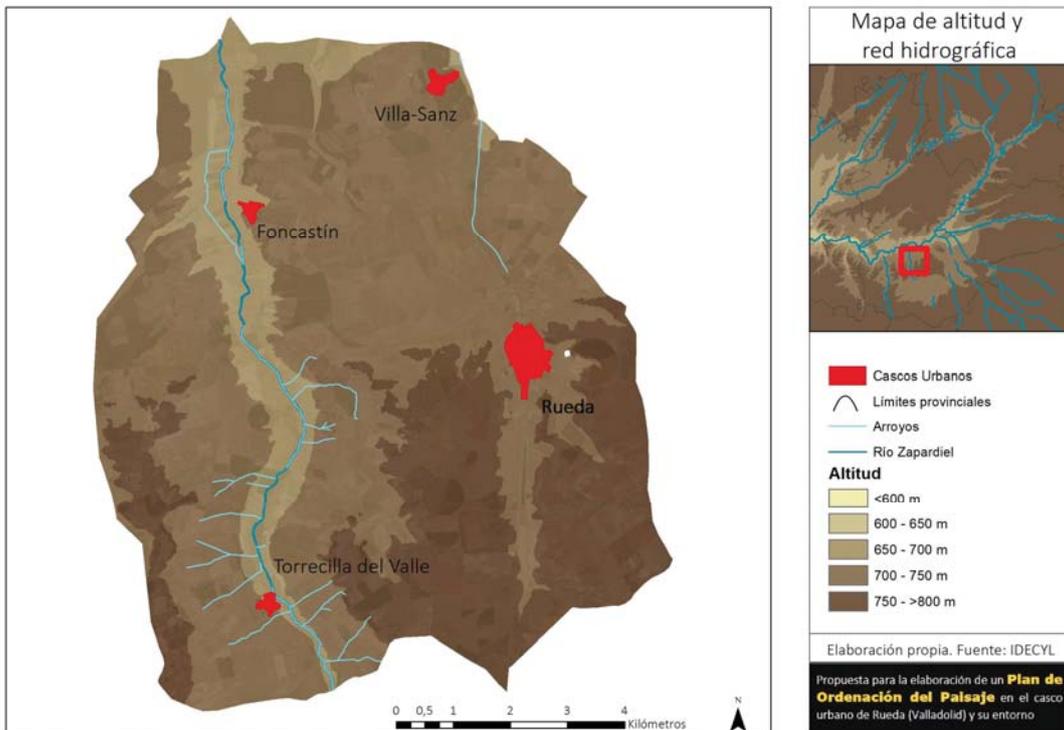
- **Altitud y red hidrográfica:** Como se puede desprender (figura 25), el territorio del término municipal de Rueda presenta una elevada altitud media, en torno a los 700m, hecho que condiciona otros aspectos que influyen en el paisaje como el clima. Así mismo, de la escasa presencia de contrastes altitudinales podemos desprender la ausencia de pendientes pronunciadas y de magnitud en el territorio analizado, si bien existen las zonas de cuevas, especialmente en los valles fluviales, estas no poseen una magnitud que impida el laboreo o los asentamientos urbanos. Por lo tanto, el relieve de Rueda se dispone en bandas altimétricas que se inician en los cauces fluviales, como se puede observar en la cartografía, para posteriormente ascender apenas 150 metros hasta el punto más

alto, que roza los 800 metros. El relieve, por lo tanto, produce un paisaje llano, con vallejitos de escasa entidad y amplios horizontes.

La red hidrográfica se asienta especialmente al este del núcleo de Rueda, con el Zapardiel como principal eje fluvial, creando un valle que recorre de sur a norte el termino municipal.

Paisajísticamente estos elementos, tanto la altitud, como la red hidrográfica, son de interés, pues el primero influye en características del clima como las temperaturas, que a su vez condicionan la vegetación potencial y la existente. La red hidrográfica, es así mismo, un elemento básico en la configuración del paisaje de Rueda, no solo en su termino municipal, donde el valle del Zapardiel se erige como un elemento de primer nivel, sino también como elemento de configuración del entramado urbano, que sigue el cauce seco de un regato, como se vio anteriormente.

Figura 25: Mapa de altitud y red hidrográfica



- **Sustrato litológico:** Es un elemento fundamental para configurar los usos posteriores y por ende la composición paisajística del territorio. El sustrato litológico permite introducir variables paisajísticas como la vegetación o procesos de escorrentía.

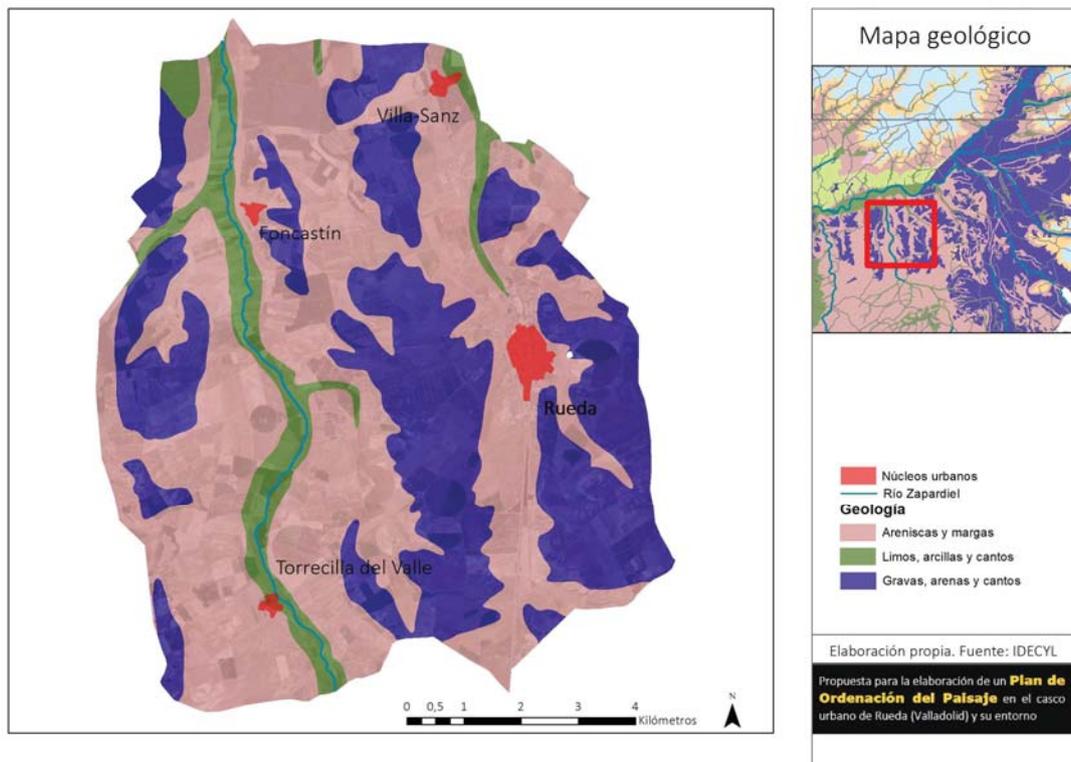
Como se puede observar (figura 26), el término municipal de Rueda este compuesto por 3 espacios geológicos principales, por un lado, el de mayor entidad, las areniscas y margas, que permiten el cultivo y es donde se asienta la mayor parte de la producción agraria, así como la masa forestal. Las gravas, arenas y cantos son el siguiente ámbito geológico en extensión, ocupando el área central del municipio, así como los sectores al oeste del núcleo urbano de Rueda.

Son sustratos especialmente idóneos para la plantación de la vid, que se concentra en sus terrenos (aunque no solamente), debido principalmente al buen drenaje y facilidad de absorción del agua atmosférica, así como una buena aireación, facilitando un ciclo vegetativo óptimo para la vid.

Por último, encontramos los limos, arcilla y cantos, ámbito geológico propio de la sedimentación fluvial, que crea espacios muy fértiles y ocupados principalmente por bosque de ribera y regadío de alta producción.

Aunque el sustrato litológico no forme parte reconocible del paisaje, si es un condicionante de primer nivel que, unido a otros como el clima, el relieve o la altitud, puede configurar paisajes agrarios o forestales.

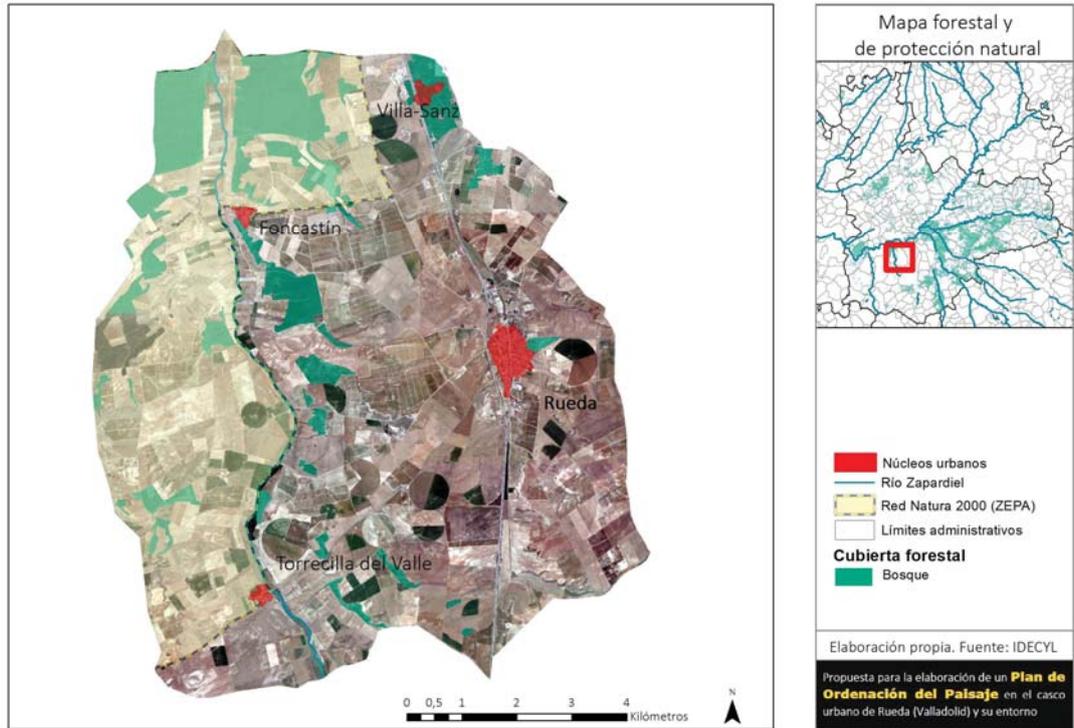
Figura 26: Mapa geológico



- Espacio forestal y áreas de protección natural: Uno de los componentes más características del paisaje es la composición forestal o su ausencia, siendo un elemento fácilmente reconocible como un valor natural de primer orden. Podemos observar (figura 27)) como Rueda posee una superficie forestal fragmentada y diseminada por su termino municipal, especialmente al nordeste del mismo, compuesto casi íntegramente por pinos piñoneros y pinos laricios, con la única salvedad del Alcornocal de Foncastín, bosque mixto con las coníferas anteriormente mencionadas y de singular interés ecológico por ser relicto. La fauna, como se vio en el apartada 4.2.1., no es un elemento que logre conformar un elemento paisajístico determinante, sin embargo, la presencia de numerosas aves acuáticas y rapaces en el entorno del valle del Zapardiel, propició su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves, bajo la normativa comunitaria Red Natura 2000, lo que denota la presencia de un espacio de alta

vitalidad ecológica. La figura 27, nos indica que el paisaje de Rueda, aunque de manera diseminada, posee elementos forestales de primer nivel, introduciendo la variable de la dispersión en los usos del suelo.

Figura 27: Mapa forestal y de protección natural



Componentes antrópicos del medio físico:

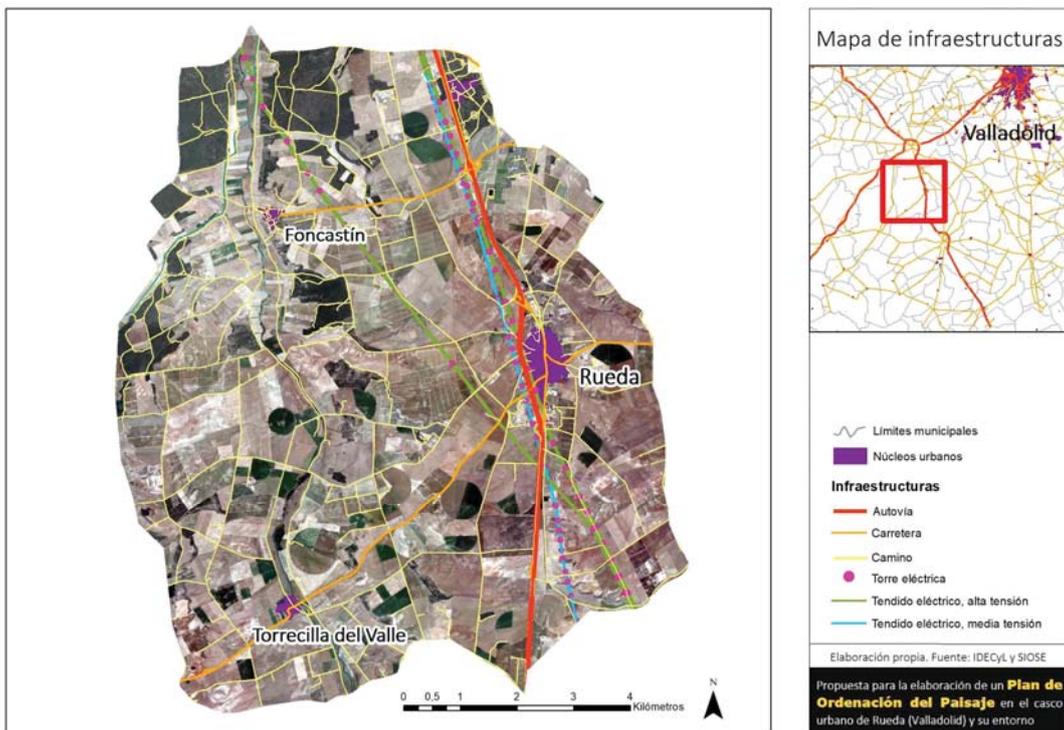
- Infraestructuras. Son como hemos visto anteriormente, uno de los elementos antrópicos que mayor impacto causan sobre el paisaje, llegando en algunos casos a condicionarlo por completo. En el caso de Rueda como se puede observar (figura 28), las infraestructuras que mayor impacto generan son lineales, tanto redes de comunicación a sus distintos niveles (autovía, carreteras o caminos) como infraestructuras de abastecimiento, en este caso eléctricas (líneas de alta tensión y líneas de media tensión) unidas estas a la presencia de torres eléctricas que han sido fuente de conflicto en algún municipio cercano³². Este tipo de infraestructuras no generan un impacto igualitario sobre el territorio, así pues, las redes viales, especialmente las de alta capacidad como las autovías, son un verdadero obstáculo para los animales, mientras que a la vez parten en 2 el territorio que surcan, desconectando en muchas ocasiones ambos lados. Debemos de añadir el impacto visual que generan sobre el medio. Sin embargo, la carretera actúa como un medio paradigmático respecto al paisaje, lo atraviesa, lo separa, lo corta y en muchas ocasiones lo descompone, y sin embargo, es uno de los principales medios de acercamiento al mismo que hoy conocemos; los

³²Fuente: Norte de Castilla. <https://www.elnortedecastilla.es/20071220/local/valladolid/unos-tractores-bloquean-carretera-200712201151.html> Visualización 13 junio de 2018

viajes por carretera son a menudo un acercamiento a múltiples paisajes, que si bien, y dado la rapidez de paso, no nos deja absorber todo lo que el paisaje nos ofrece, convirtiéndonos en meros observadores, bien cotidianos, transeúntes, visitantes o curiosos en función de nuestra actitud con el mismo (Zoido Naranjo, dir., et al. (2016).

Se puede desprender de la cartografía, que la red de infraestructuras mas importantes de Rueda sigue una disposición sur-norte, en línea con la red viaria principal (A-6), siendo esto un elemento facturador del paisaje occidental del municipio.

Figura 28: Mapa de infraestructuras



- Usos del suelo: Como muestra la cartografía (figura 29), los usos del suelo son la plasmación de múltiples factores sobre el territorio en su distribución funcional. La acción antrópica no puede por tanto desligarse a la hora de configurar el paisaje en un ambiente explotado desde antaño. Se desprende el carácter productivista del espacio, especialmente el relativo al viñedo y la viticultura (figura 30), haciendo del paisaje de Rueda un espacio fuertemente modificado por las dinámicas recientes de tecnificación y ampliación de los cultivos vitivinícolas, especialmente desde la implantación de la D.O. Rueda como figura de calidad (Molinero Hernando, F. 2011). Sin embargo y pese a la pujanza comercial del vino de Rueda, el resto de los cultivos siguen teniendo una mayor extensión, con la presencia destacada del cereal de secano. De modo residual, pero con creciente interés y dimensión, se encuentra el olivo, plantación de

reciente incorporación que se asienta sobre las proximidades del municipio de Rueda. También debemos de destacar los espacios forestales (comentados anteriormente) y los pastos y prados, poco extensos y diseminados por el territorio.

Lo que el mapa de usos del suelo nos muestra es la heterogeneidad y la configuración en mosaico del paisaje agrario y rural de Rueda, mientras que los componentes industriales ligados al campo (bodegas), se ubican principalmente en el núcleo urbano (figura 30).

Figura 29: Mapa de usos del suelo

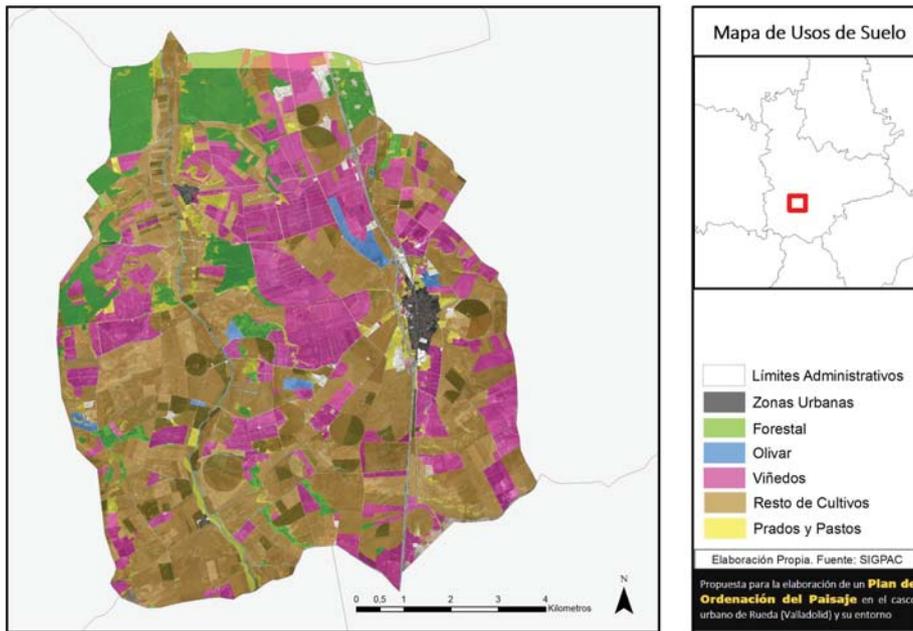
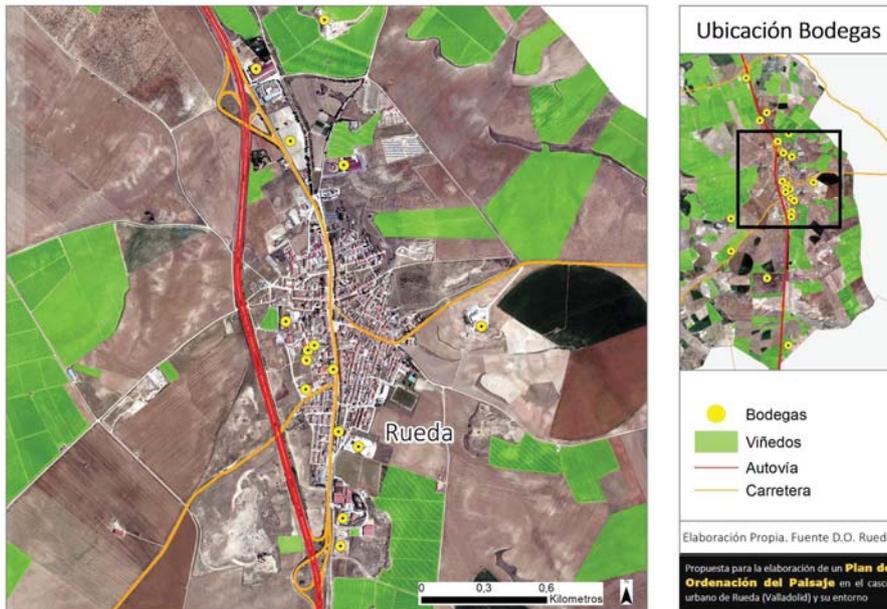


Figura 30: Mapa de ubicación de bodegas

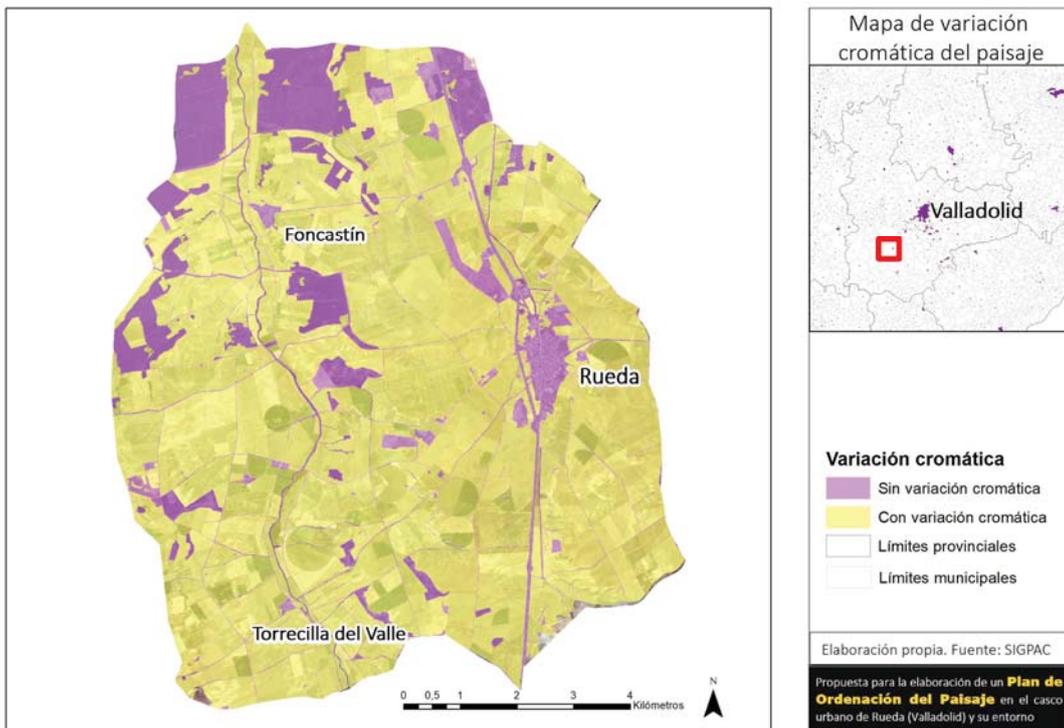


4.3.2. La componente visual del paisaje de Rueda

Una de las características más reconocibles del paisaje es su percepción visual, la manera en como nos acercamos a su conocimiento a través de la vista. Es por tanto imprescindible introducir una serie de variables ya explicadas, para comprender y contextualizar el paisaje:

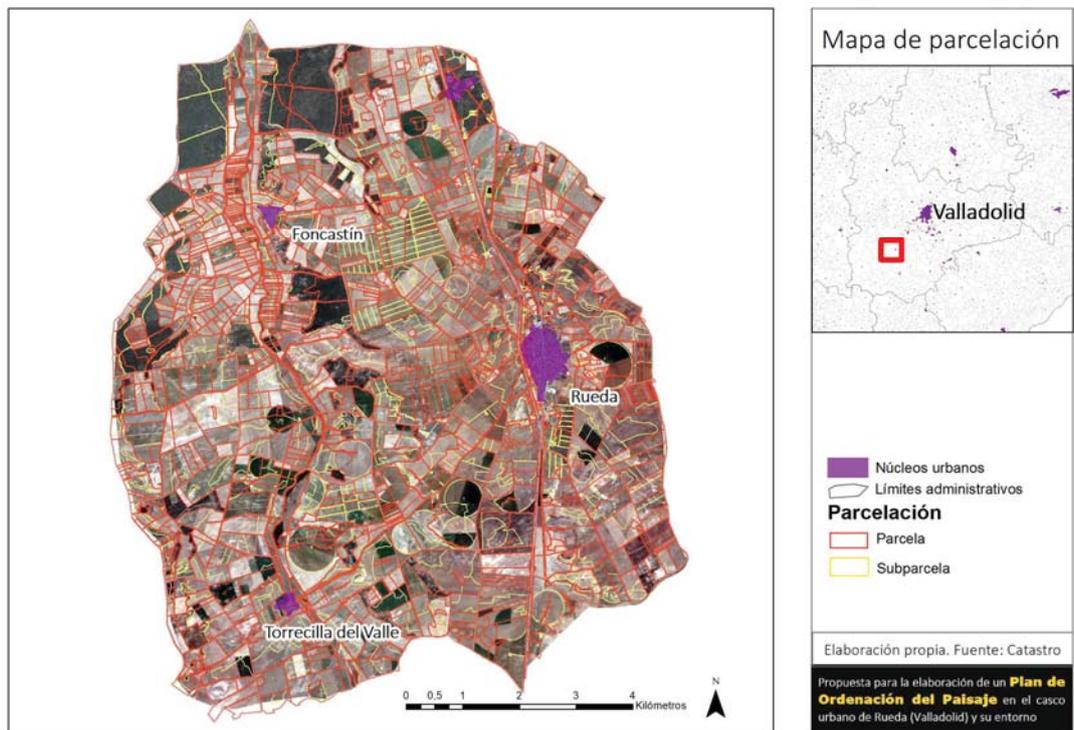
- **Variación cromática:** Los paisajes no son algo estático (figura 31), son cambiantes con el tiempo, estacionalmente o de manera permanente. En base a esto podemos encontrarnos con una percepción del paisaje muy distinta de un mismo lugar dependiendo del periodo en que se observe. Se ha realizado un mapa de variación cromática del paisaje, que, sin un nivel de detalle preciso, si nos permite conocer que espacios paisajísticos de Rueda varían su cromatismo de manera regular. Para ello se ha partido de una base esencial, el carácter dinámico de los campos de cultivo, tanto los cereales, con sus diferentes periodos tan contrastados (tierras desnudas, verde primaveral, ocre estival), hasta los viñedos (caída de la hoja otoñal, verde veraniego, vides desnudas en invierno) o las diferentes etapas de los regadíos. Por otra parte, los espacios sin una variación cromática destacable (lo cual no significa que no tengan alguna variación cromática) serían los bosques (tanto pinares, alcornoques o olivares), principalmente por estar compuestos por arboles de hoja perenne, como los espacios edificados (núcleos urbanos, espacios industriales, red viaria...). Todo ello introduce una nueva variable paisajística como es la estacionalidad cromática.

Figura 31: Mapa de variación cromática



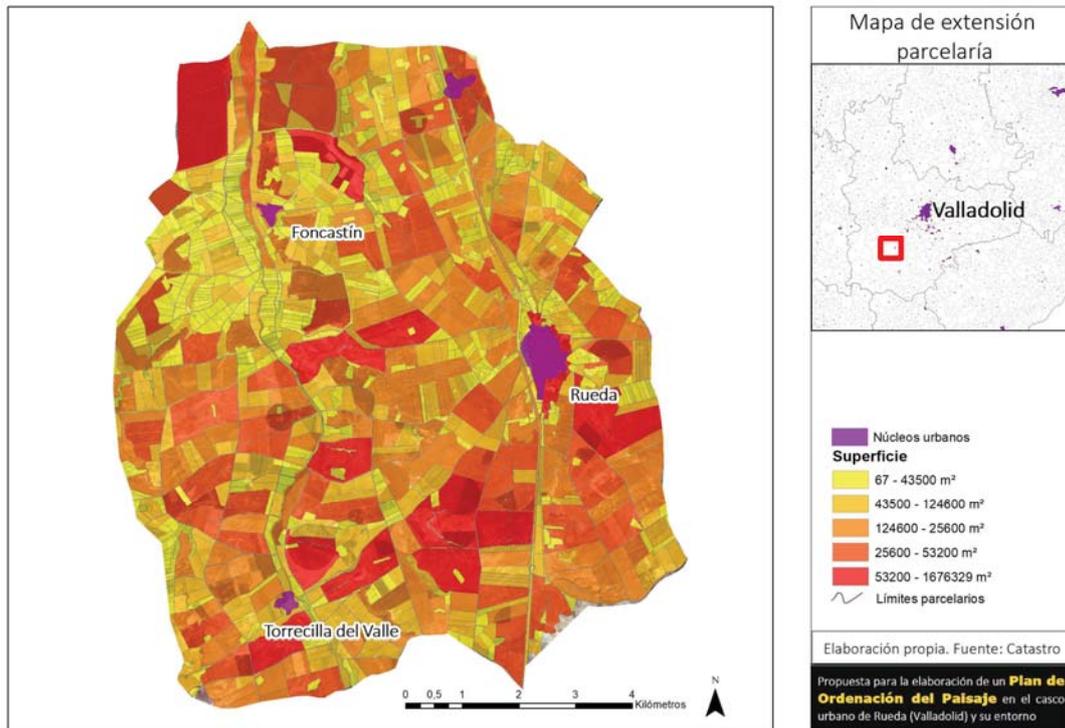
- Parcelación: Si bien la parcelación, como elemento organizativo puramente antrópico podía estar englobada en el apartado anterior sobre componentes antrópicos, se ha optado por su inclusión en el apartado visual por la fuerte unión que se tiene entre percepción del paisaje y su estructura articuladora. Como se puede observar (figura 32), existe una división entre parcelas y subparcelas, estas últimas ligadas en propiedad a la anterior. La estructura parcelaria de Rueda da como resultado un paisaje fragmentado, en mosaico, que divide los usos del suelo en múltiples entidades espaciales de diferente tamaño (figura 33), lo que nos ayuda a analizar el paisaje resultante, como un constructo social³³ muy ligado a la producción agrícola, con estructuras de mayores entre Rueda y Torrecilla del Valle.

Figura 32: Mapa de parcelación



³³ El parcelario a menudo sufre de importantes cambios, bien como medidas políticas o bien como medidas económicas. Como expone Molinero Hernando, F. (2011) pp. 99: “Viñedos de Rueda: se ven las radicales transformaciones del parcelario y llaman especialmente la atención los pagos de viñedo, tipo hacienda vitícola, que quedan al oeste y noroeste del pueblo (a la izquierda del núcleo), en grandes parcelas, con calles bien alineadas y ortogonales” lo que da muestra de los cambios recientes al albor del auge vitivinícola de Rueda.

Figura 33: Mapa de extensión parcelaria



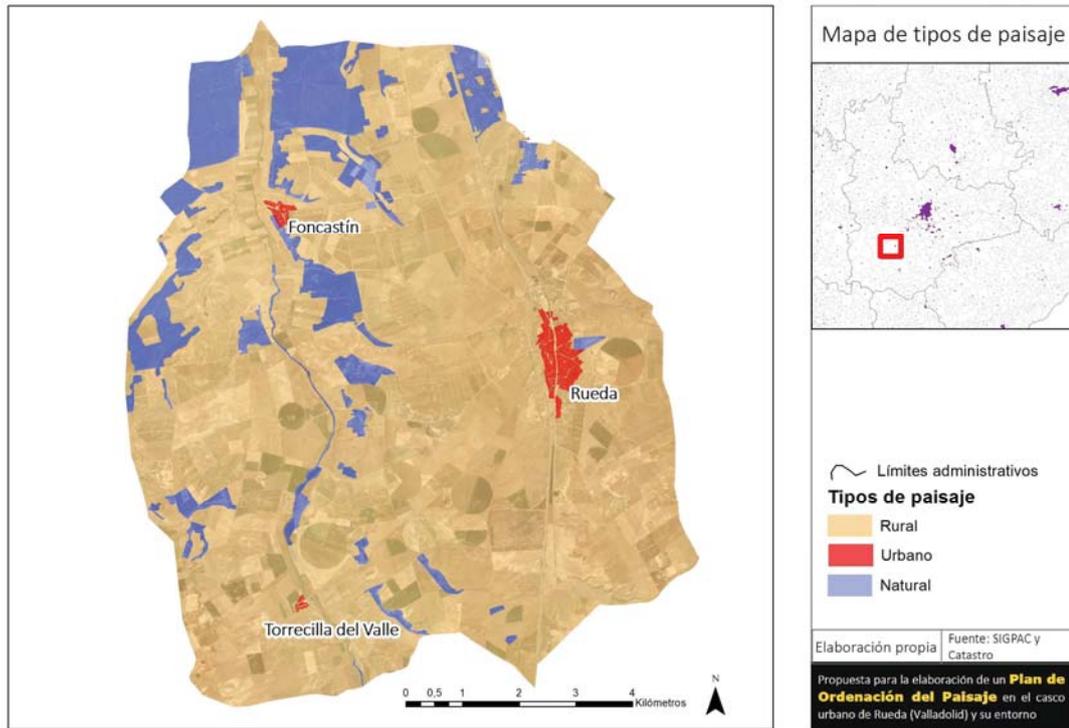
4.3.3. Los paisajes resultantes

Como se expuso al final del apartado 4.2.3. los paisajes resultantes pueden ser de 3 tipos, rural, urbano y natural. En el caso de Rueda esta diferenciación se ha elaborado principalmente en función de sus usos (figura 34), debemos de tener en cuenta que el concepto de paisaje es amplio y engloba multitud de subdivisiones paisajísticas, por lo que estas 3 englobarían todas ellas, simplificando hasta el extremo sus cualidades, pero permitiéndonos una valoración y catalogación rápida y precisa.

El paisaje urbano está compuesto por los núcleos de población, si bien estos también pueden estar incluidos en los paisajes rurales en base a su contextualización agraria, se ha preferido una distinción (aun a sabiendas de la escasa magnitud de algunos núcleos como Torrecilla del Valle), para poder diferenciar los espacios de cultivo que conformarían un paisaje propio y distinto, que englobaría la mayor parte del término municipal.

Los espacios naturales corresponden con las áreas forestales y riberas fluviales con bosque de galería, espacios en los que apenas interviene la mano del hombre.

Figura 34: Mapa de tipos de paisaje



Conclusiones

El paisaje de Rueda no puede ser englobado bajo una sola categoría, ni bajo un solo componente, del tipo que sea; el paisaje resultante es cambiante, como se ha visto con el parcelario, los cultivos o con el cromatismo y a la vez estático (camino, núcleos urbanos...), también es producto de las dinámicas naturales y su confluencia y de las dinámicas humanas y sus acciones, es por lo tanto un elemento con muchas capas que se unen y superponen, con una complejidad que no se puede abordar en un trabajo de estas características y que merece un mayor reconocimiento.

Los recientes cambios económicos y su influencia en el paisaje de Rueda, deben de servir para ayudar a poner en valor aspectos que se están degradando cuando no perdiendo (como los viñedos en vaso) y así mismo se debe de tomar conciencia del impacto de las acciones que generamos sobre el paisaje cuando edificamos o construimos sobre territorios frágiles y cambiantes.

En definitiva, el paisaje de Rueda posee una fuerte componente agraria con una complejidad mucho mayor de lo que a simple vista se puede apreciar.

5. Ordenación del paisaje

5.1. Concepto, objetivos y fases de la ordenación del paisaje

El paisaje, como se ha visto, está representado por multitud de elementos y de dinámicas que hacen de su ordenación y gestión algo recomendable, cuando no una necesidad de primera magnitud. Son estos procesos los que confieren al territorio una necesidad de ordenación y puesta en valor necesaria para poder desarrollar sobre los mismos toda una serie de actividades de manera respetuosa y sostenible tanto social y territorialmente.

5.1.1. La ordenación del paisaje. Definición del concepto.

El paisaje, como concepto y como ámbito con connotaciones territoriales viene desarrollándose durante los últimos 2 siglos, si bien más como un elemento a observar y analizar, que como elemento de ordenación territorial.

La ordenación del paisaje por tanto es una concepción de carácter más reciente, como se explica al final del apartado 4.1.2. sobre la construcción de la idea de paisaje. Por lo tanto, la ordenación del paisaje debe de entenderse como una serie de propuestas encaminadas a la valorización de un determinado paisaje, siempre con una clara visión social, es decir, no solo se busca una mejor ordenación del territorio, sino en última instancia una mejora de la calidad de vida de quienes viven en él. Para ello se deben de implementar una batería de medidas, que por su interés social han de partir desde las administraciones públicas³⁴, introduciendo mediante la utilización de instrumentos de análisis adecuados una serie de acciones encaminadas al conocimiento en primer lugar y a la acción como finalidad sobre el territorio.

Los pilares básicos sobre los que se articula el concepto de ordenación del paisaje (Mata Olmo, R. 2014) serían variados, partiendo de unos intereses generales como son la calidad de vida, el mantenimiento de una identidad del paisaje que este conectado a la sociedad o la consideración de los mismos como recursos económicos de interés general. Estos intereses englobarían a su vez otros de menor rango, pero imprescindibles para comprender el concepto de gestión del paisaje, como es conocer y cuantificar los paisajes, establecer un marco normativo adecuado o desarrollar instrumentos de participación social.

³⁴ Mata Olmo, R. (2014) pp. 10: "Que estemos tratando hoy de salvaguarda y, sobre todo, de gestión y cualificación del paisaje como un asunto de política, de método y técnica de actuación pública, responde a su consideración como una cuestión de interés general."

Con esto como base, han sido diversos los factores (Busquets Fábregas, J. y Cortina Ramos, A. 2009) que han influido en el cambio de tendencia:

- Los paisajes han cambiado enormemente en las últimas décadas, debido a procesos en muchas ocasiones ajenos a las dinámicas locales donde se insertan.
- Ha existido una falta de estrategias y metodologías que nos permitan actuar de manera adecuada para gestionar estos nuevos procesos de cambio, especialmente en aquellos paisajes que no poseen un alto valor estético-ecológico (hasta fechas recientes, los paisajes de una estética y configuración natural excepcional han sido los únicos objeto de protección y gestión, como pone de manifiesto la declaración como Parques Nacionales desde 1918)
- La necesidad de una perspectiva social que considere los paisajes como un patrimonio de todos, que debe ser gestionado de manera democrática para que el control sobre sus cambios sea democrático.
- El carácter de patrimonio cultural y natural que como sociedad asociamos al paisaje, lo han convertido en objeto de protección y atención.

La ordenación del paisaje por tanto es un concepto de reciente aplicación durante las 2 últimas décadas a las políticas públicas, que está adquiriendo una importancia notable como instrumento de ordenación del territorio, debido principalmente a su carácter analítico y de actuación y su interés social.

5.1.2. Objetivos de la ordenación del paisaje

Solo de manera reciente, la ordenación del paisaje ha entrado de lleno como un campo más de cuantos tienen el paisaje como base de actuación.

La gestión del paisaje se desarrolla desde ámbitos profesionales como una técnica más en la ordenación territorial, debiendo de tener siempre presente las aspiraciones sociales, económicas, históricas, territoriales y democráticas de las sociedades a las que se pone a disposición. Por ello los objetivos de toda gestión paisajística han de poseer un marcado carácter holístico, que logre aunar una serie de factores muy diversos, para lo que es necesario la multidisciplinariedad de los equipos de trabajo a fin de obtener una perspectiva amplia del territorio.

Los principales objetivos (Busquets Fábregas, J. y Cortina Ramos, A. 2009) de la ordenación del paisaje se podrían resumir en:

- Facilitar a los responsables de llevar a cabo las actuaciones la toma de decisiones y la elaboración de estrategias, intentando que los diferentes actores sociales e institucionales aúnen sinergias.
- Creación de espacio para el debate social en torno al paisaje y el territorio, siendo fundamental la participación pública, con el objetivo de integrar la visión de los ciudadanos en todo proceso de gestión, pudiendo así lograr un mayor apego a la realidad social.

- Si entendemos el paisaje como un recurso económico y patrimonial, la gestión del mismo debe de llevar parejo un proceso de revalorización del mismo.
- Se han de proporcionar, estudiar e investigar, cuales son cuales son los métodos, criterios e instrumentos que mejor se adaptan al análisis y actuación sobre el territorio que contribuyan a la mejora paisajística.
- La gestión del paisaje debe de servir como un instrumento que genere una serie de directrices paisajísticas a incluir en la normativa urbanística y de ordenación territorial.
- Debe de mejorar la organización sobre el territorio de aquellas actividades que se desarrollan sobre el mismo.
- La gestión del paisaje debe de velar por la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población teniendo como base la promoción de los valores que el paisaje de cada lugar ofrece, siendo un punto de partida necesario para el desarrollo local.
- Por último, es de vital importancia que toda acción de gestión paisajística propugne un mantenimiento armónico y sostenible del paisaje existente, y la creación con criterios de calidad y sostenibilidad de aquellos nuevos.

La ordenación del paisaje, por tanto, se debe de ver como una acción de interés general que sirva para la mejora organizativa, visual y en ultima instancia social del territorio. No puede desligarse de los aspectos sociales y ecológicos más fundamentales.

5.1.3. Las fases de la ordenación del paisaje

Como instrumento de gestión, se debe de llevar a cabo una serie de fases que garanticen la calidad del trabajo en sus diferentes procesos y con sus diferentes protagonistas.

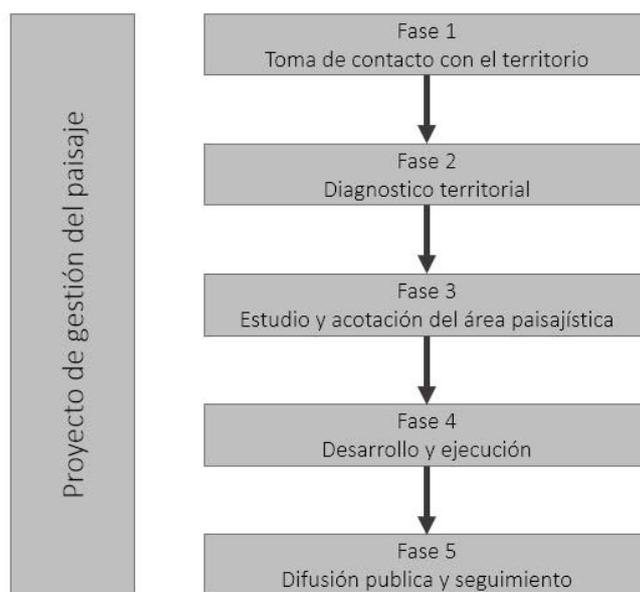
La ordenación del paisaje debe de comprender desde su carácter dinámico una serie de etapas que nos ayuden a desplegar las posteriores estrategias a implementar, por ello se debe de trabajar con rigurosidad y con fuentes fiables en cada una de las fases. Estas etapas del proceso deben de regirse por una clara secuencia de conocimiento y diagnostico para dar paso a un análisis y propuestas, que darán como resultado un documento que deberá de revisarse y valorarse, mientras que, de ser implementado, deberá de tener un seguimiento para poder analizar y monitorizar su cumplimiento e impacto.

No existe sin embargo un método de trabajo único y cada equipo de trabajo debe de adaptarse a las necesidades y requerimientos de cada proyecto, aunque en líneas generales estas fases son comunes:

1. Toma de contacto con el territorio. Se considera de vital importancia una primera interpretación del área de estudio que nos permita hacer una lectura inicial, superficial y analítica de las necesidades y dinámicas que sobre el mismo actúan, permitiendo articular unas primeras ideas del mismo.

2. Diagnóstico territorial: Como se ha hecho en este trabajo (apartado 3), es necesario conocer las dinámicas que han influido en la caracterización paisajística del mismo. Para ello se deben de analizar las componentes sociales, económicas e históricas, así como la estructura organizativa territorial, que nos puedan servir como base a la hora de analizar el paisaje. Así mismo se debe de conocer el contexto paisajístico sobre en que se desarrollara el ámbito de actuaciones y las dinámicas que sobre el influyen, en este trabajo eso se ha realizado en el apartado 4, permitiendo una mayor contextualización territorial y paisajística.
3. Se debe de analizar a una escala adecuada el ámbito preciso sobre el que se quiere gestionar su paisaje. Para ello es necesario acotar el área paisajística y en consecuencia analizar los aspectos mas destacados de la misma, para posteriormente iniciar el proceso de formulación de propuestas que permitan su gestión y ordenación. Este apartado puede ser muy diverso en función del interés de cada actuación, así pues, podemos encontrar tanto trabajos con una finalidad legal y normativa a otros que sean meras recomendaciones para su inclusión en futuras propuestas de actuación territorial.
4. Es necesario también una fase de desarrollo y ejecución que ponga en marcha las diversas iniciativas que de los documentos del proyecto han surgido. Esta etapa debe de integrar tanto a los equipos redactores como a los actores políticos y sociales encargados de su implementación, siendo aconsejable establecer una serie de etapas para su ejecución.
5. Por último, debería de llevarse a cabo una difusión publica y un seguimiento de las actuaciones. La difusión publica es imprescindible si se quiere hacer participe a la sociedad de la gestión y puesta en valor de su territorio, mientras que el seguimiento de las actuaciones es imprescindible para valorar la calidad y eficacia de las mismas.

Figura 35: Fases de la ordenación paisajística



Elaboración propia

5.2. Caracterización del casco urbano de Rueda. Contextualización para su ordenación paisajística.

Al igual que se hizo anteriormente con el término municipal de Rueda, es preciso tener una serie de variable cartográficas que nos permitan un mayor conocimiento de las dinámicas urbanas del municipio a fin de poder elaborar una serie de medidas de ordenación paisajísticas apegadas a la realidad.

En el apartado 3 ya se hizo una introducción al ordenamiento urbanístico del núcleo de Rueda, donde destacaba la configuración del plano en una red jerarquizada de viales, con la c/ Real como eje principal del municipio y la Av. De Castilla como vial secundario de importancia, desde los cuales se articulaba el resto del plano.

Se pretende ahora conocer algunos elementos y definir sus áreas, permitiéndonos una mejor aproximación a la realidad urbanística de Rueda, no se pretende, sin embargo, realizar un análisis pormenorizado de cada uno de los elementos seleccionados, pues no es ese el objetivo de este trabajo.

Se han seleccionado algunas variables de interés tanto naturales como antrópicas, con especial atención a estas últimas, pues la configuración urbana atiende en mayor medida a la acción del hombre. De los elementos naturales que se han escogido destaca la altitud, que nos permite conocer la configuración del relieve y su influencia en la organización espacial del núcleo urbano.

También se ha analizado de manera sucinta el modelo urbanístico de Rueda, así como los tipos de suelo que se establecen en sus NUM. A su vez, el mapa de usos del suelo incluido nos permite conocer la disposición de las diferentes actividades y funciones que se desarrollan sobre el núcleo urbano.

También se han incluido algunos elementos de análisis espacial como el parcelario urbano y el tamaño del mismo o la altimetría de las edificaciones.

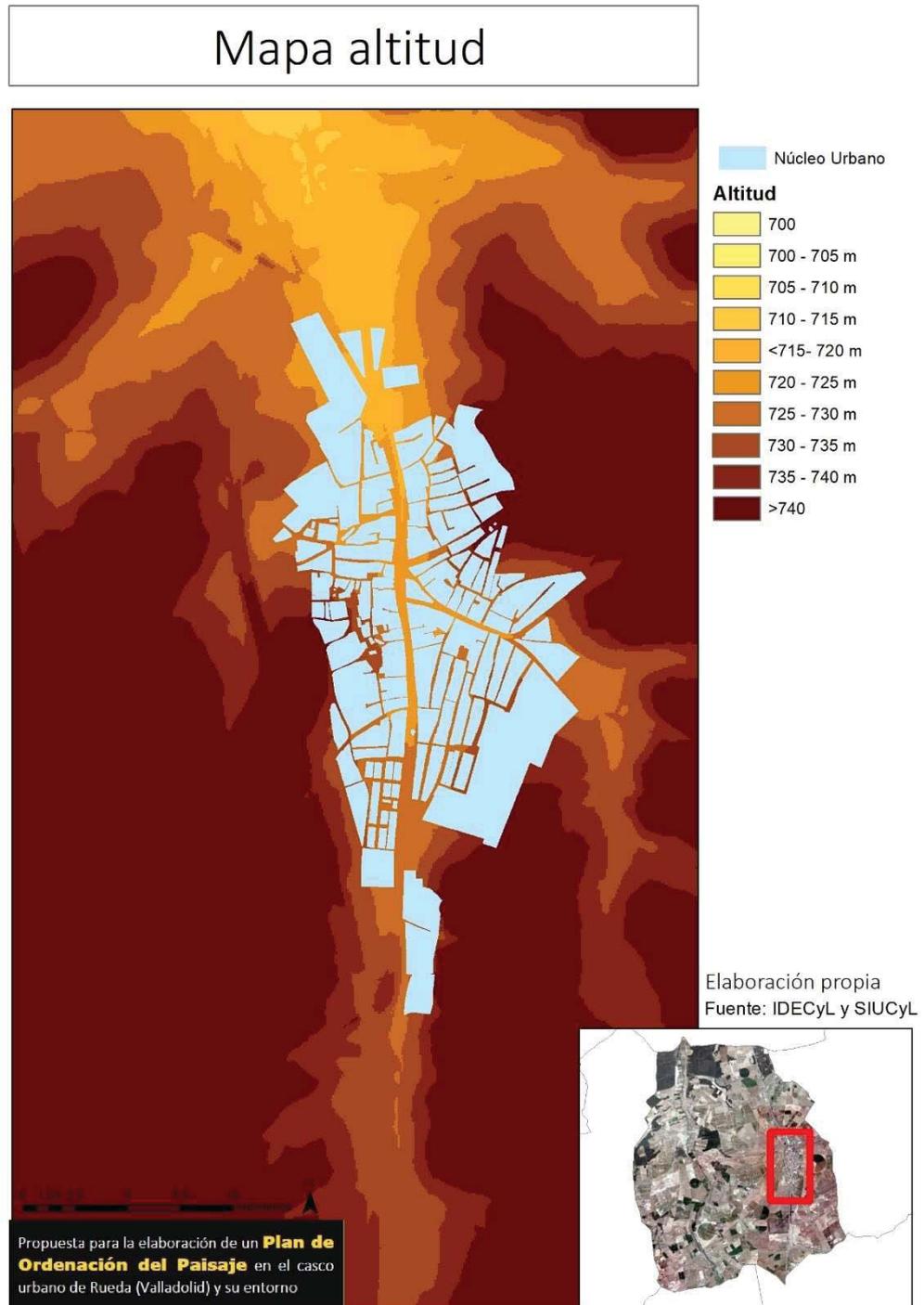
5.2.1. La componente natural en el paisaje urbano

Al igual que en el apartado anterior, donde se caracterizan los elementos del paisaje del término municipal en función de su componente natural, en este caso se ha seguido esa línea de análisis, si bien con modificaciones en cuanto a las variables analizadas. Se ha pretendido incluir aquellas de mayor relevancia para la configuración urbana y del paisaje.

- **Altitud:** Es un componente básico para tener en cuenta algunas dinámicas como la configuración del relieve o la calidad visual de los espacios paisajísticos. De su análisis se desprenden aquellas zonas que deben de ordenarse, como se vera en los apartados posteriores. Así mismo, si bien el mapa de pendientes nos dará una imagen más nítida, la altitud nos da una muestra de como el entramado urbano se ha encajado en el relieve. Los rangos de altitud han sido elegidos en intervalos

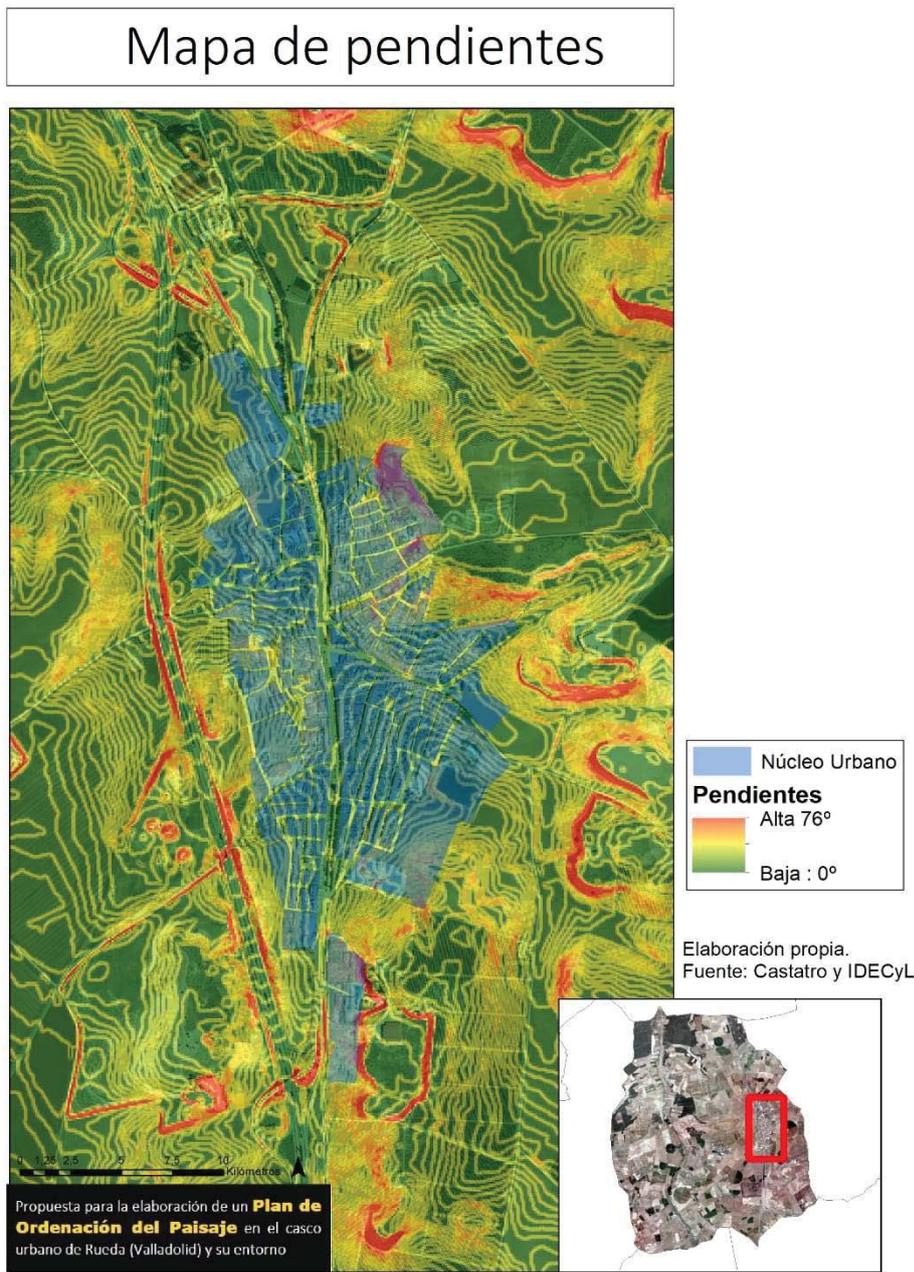
pequeños para facilitar la comprensión de las diferencias altitudinales que se producen en el casco urbano y su entorno, que como se observa, son de escasa magnitud, englobándose las construcciones en el fondo del vallejo del arroyo del Perú.

Figura 36: Mapa de altitud



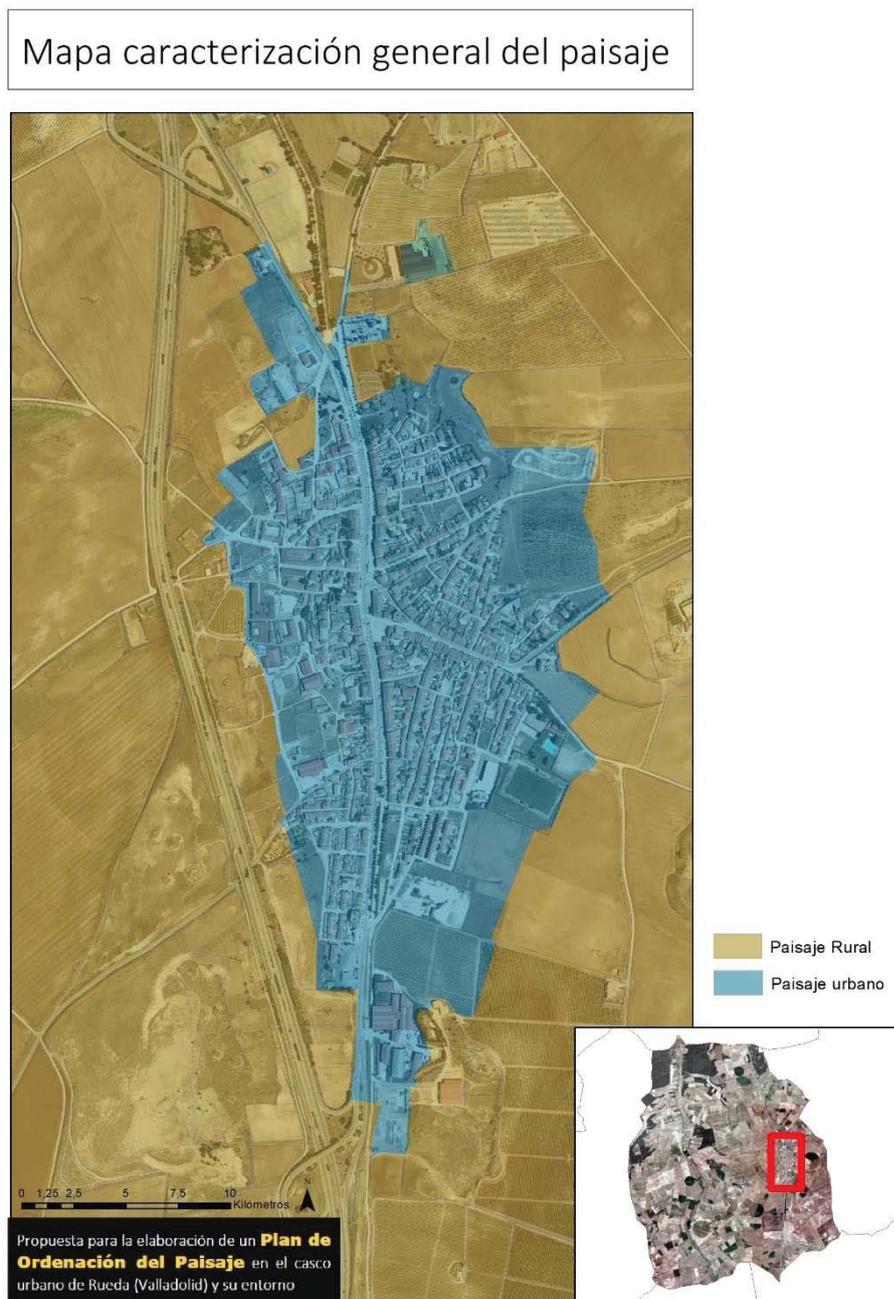
- Pendientes: Los desniveles pronunciados nos indican una componente paisajística de primer orden, tanto visual como territorial, siendo espacios que ha menudo confieren un cierto atractivo a los entornos donde se producen. Se puede desprender del análisis de pendientes, como el casco urbano se ha configurado de manera longitudinal escapando de las pendientes que se producen en sus flancos. Así mismo, el entorno de rueda no posee grandes pendientes más allá de las típicas cuestas de las llanuras del sur del Duero, que sin embargo si condicionan la estructura urbana y funcional del municipio. Estos espacios, son propicios para desarrollar sobre ellos nuevas propuestas paisajísticas, como reforestaciones, pues suelen ser espacios improductivos.

Figura 37: Mapa de pendientes



- Caracterización general: Se ha optado por la inclusión de una cartografía de caracterización general del paisaje en detrimento de una de componentes forestales y áreas protegidas, por que la presencia de estas áreas en el núcleo urbano es testimonial, sin embargo, con esta caracterización, podemos observar como el núcleo urbano de Rueda se encuentra completamente rodeado de lo que en el apartado anterior calificamos de paisaje Rural, si bien como veremos más adelante, esto no deja de ser una simplificación que de manera pormenorizada se ve afectada por otras muchas variables.

Figura 38: Mapa de caracterización paisajística



5.2.2. La componente antrópica del paisaje urbano

La configuración del espacio urbano responde en gran medida a como la mano del hombre a actuado sobre el mismo, siendo este un elemento fundamental a la hora de conocer la configuración paisajística del mismo.

Son múltiples los elementos a analizar si se quiere tener una idea aproximada de la estructura urbana y su organización, en este apartado se hace de manera breve y concisa con la intención de mejorar la comprensión territorial del núcleo urbano.

Han sido varios los análisis realizados con plasmación cartográfica:

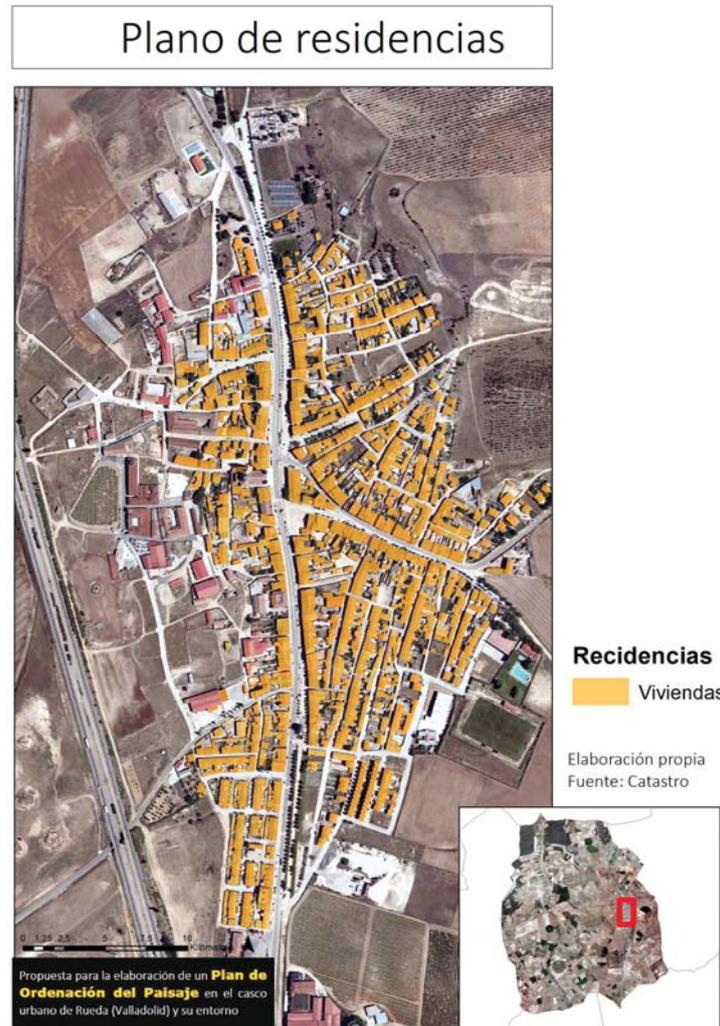
- Edificaciones: Es un aspecto fundamental en todo análisis paisajístico, urbano o territorial, nos muestra la ubicación y extensión de las construcciones, así como su disposición, resultando esto rasgos fundamentales en la configuración territorial.

Como se puede apreciar (figura 39) las edificaciones de Rueda se distribuyen de manera longitudinal y en bandas paralelas sobre los ejes centrales. Estas construcciones son de menor tamaño en el interior urbano, lo que se explica por la ubicación del área residencial (figura 40), pasando a mayores dimensiones en sus bordes, donde se asientan las naves industriales de las bodegas (figura 30).

Figura 39: Plano de edificaciones



Figura 40: Plano de residencias

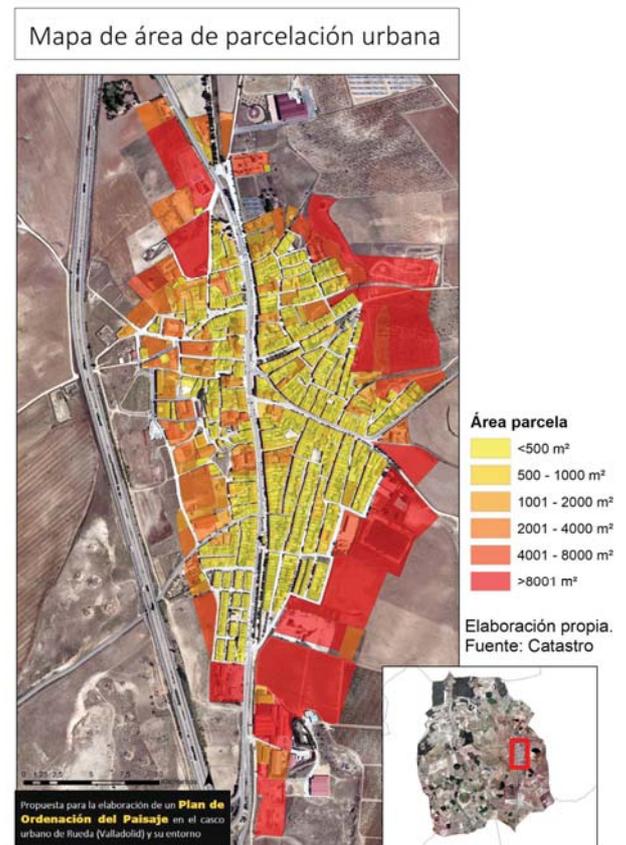


- Parcelación: La parcelación (figura 41) es uno de los elementos que definen la morfología urbana. De ella se desprende no solo el entramado urbano ya consolidado, sino los futuros desarrollos que se pueden llevar a cabo. Nos da una idea general de cómo está organizado el suelo urbano del municipio. Se desprende de la estructura parcelaria de Rueda, como el núcleo residencial, se compone de parcelas de pequeño tamaño, adosadas unas o a otras en sus laterales, configurándose en su mayoría de forma rectangular. Los bordes presentan una mayor heterogeneidad de formas y tamaños, debido a su uso para actividades que requieren de mayor espacio, así como la presencia de parcelas sin uso actual y que no se han configurado para su ocupación (figura 42).

Figura 41: Plano de parcelación



Figura 42: Plano de área de la parcelación



- **Altura de la edificación:** Los edificios como hemos visto, se distribuyen sobre el territorio conformando un espacio que puede adquirir múltiples formas, llegando a ser clave en la comprensión del paisaje urbano. Sin embargo, su disposición sobre el terreno no es lo único que puede configurar un espacio. La altura de los edificios es una variable muy a tener en cuenta a la hora de analizar un núcleo urbano. La disposición de los edificios en función de su altitud confiere una imagen propia a cada núcleo urbano.

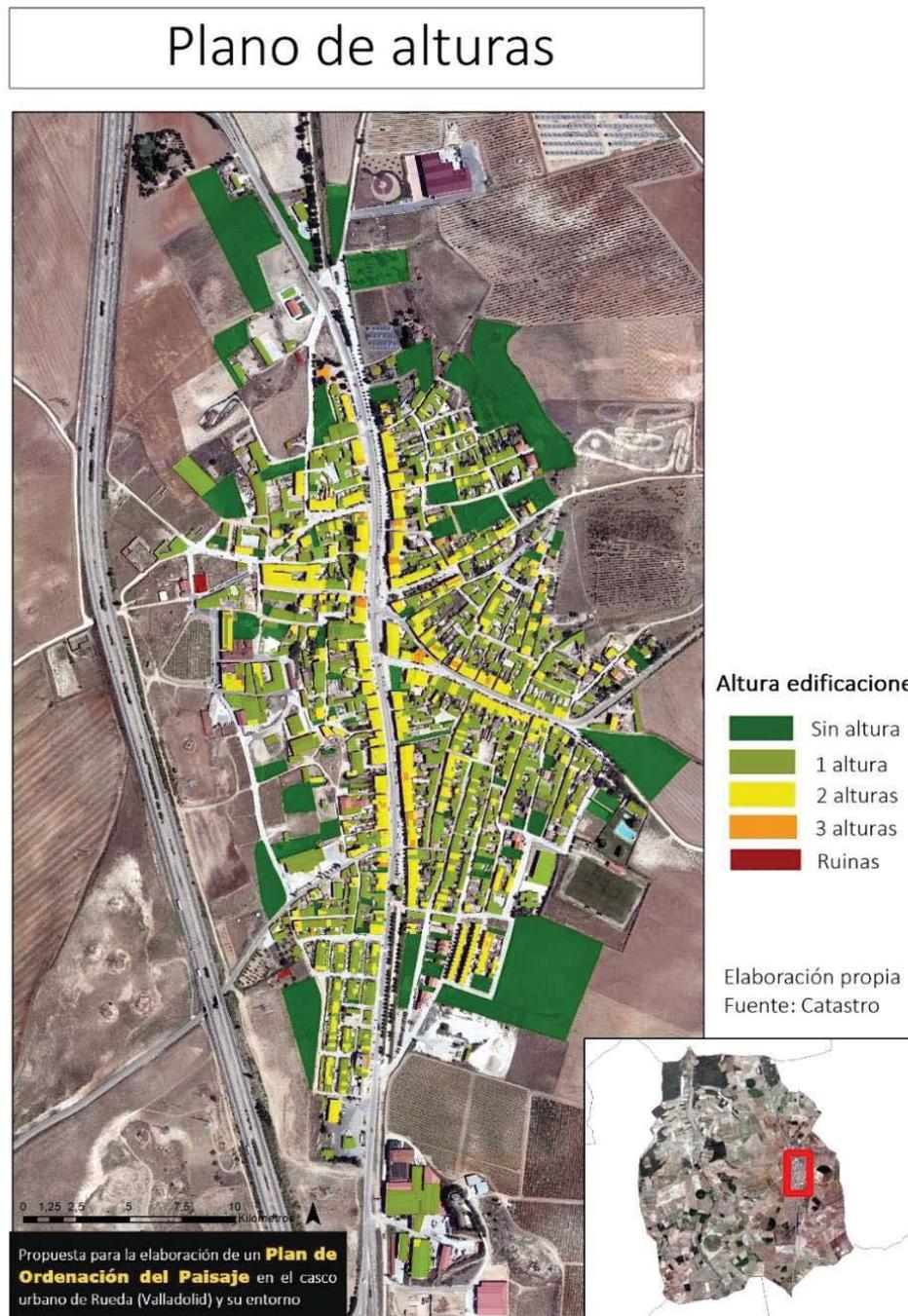
En el caso de Rueda nos encontramos con una dificultad de análisis no despreciable, el catastro nos da la información por alturas, no por altitud del edificio, es decir, el número de plantas y elementos que tiene cada construcción. Como se puede observar, algunas bodegas (figura 30) están cartografiadas en 1 altura, ello es debido a que su construcción solo se compone de un cuerpo, si bien su altura correspondería con la de varias plantas.

Por otro lado, el núcleo residencial se diferencia de manera clara en 2 partes; por un lado, los ejes principales, c/real y av. De Castilla, donde se localizan los edificios de 2 alturas, siendo estas de configuración y arquitectura tradicional y estando muchas de ellas protegidas por el PECH de Rueda, mientras que el resto del

caserío se compone en mayor medida por edificios de 1 sola altura, si bien también encontramos de manera dispersa edificios de 2 alturas.

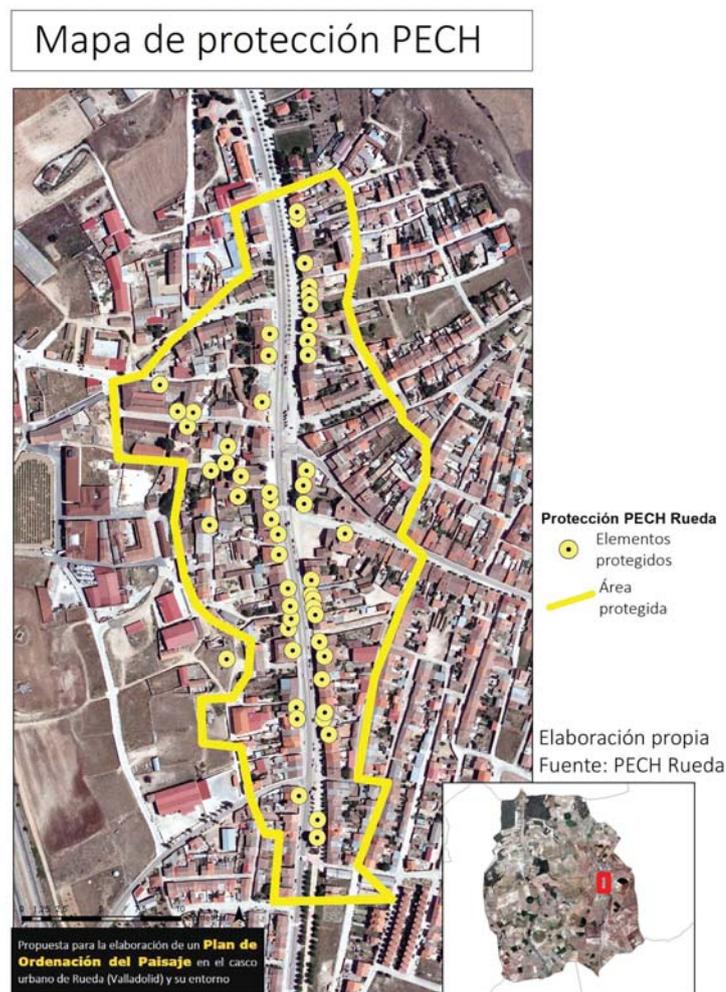
Se podría concluir que Rueda esta compuesta por edificios de corte bajo, con escasa presencia de construcciones de mas de 2 alturas y con un perímetro occidental que escapa a esta dinámica por las dimensiones de las naves industriales que en él se asientan.

Figura 43: Plano de alturas



- Casco histórico: La evolución histórica de la Villa de Rueda ha vivido escenarios muy cambiantes a lo largo del tiempo, así pues, la estructura de gran parte del núcleo central del municipio se configura hoy como legado de tiempos pasados³⁵. Como se vio en el apartado 3.2.3. la población e importancia de Rueda eran en el pasado mucho mayores que en la actualidad, esto se tradujo en la edificación de construcciones por parte de la población pudiente de casonas y edificios religiosos de gran interés. La disposición en el plano de los mismo se articula en torno a la c/ Real (figura 44), al igual que el área protegida por el PECH, que engloba algunas calles adyacentes a la misma, donde se concentra el grueso patrimonial de la localidad, si bien deja fuera algunos elementos de especial interés como la ermita de San José o el antiguo convento de lo que hoy es la Casa de la Cultura.

Figura 44: Plano del PECH y elementos protegidos

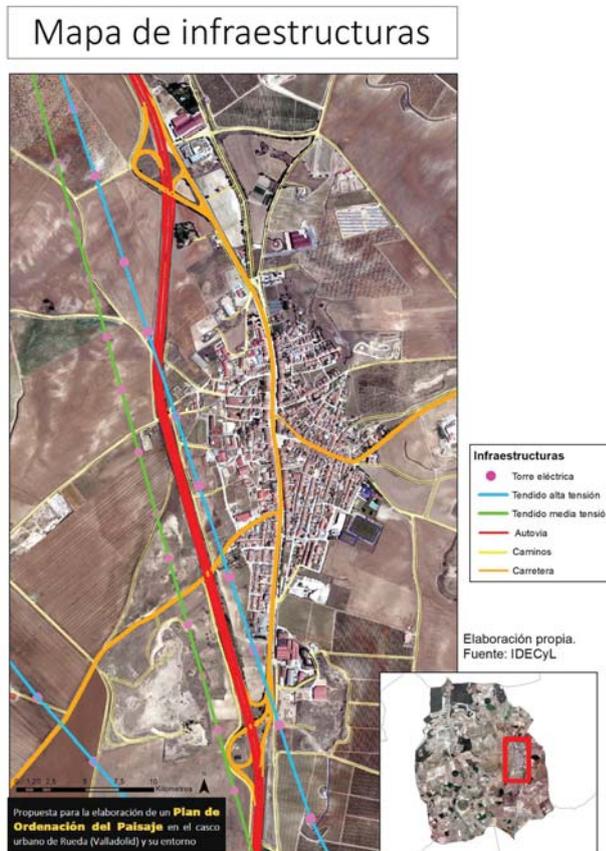


³⁵ En el PECH se da muestra de la relación entre el patrimonio actual y la pujanza económica del siglo XVIII, donde se afirma: “La tipología más frecuente es la tradicional correspondiente al desarrollo económico de la Villa durante el s. XVIII, de la cual es posible encontrar diversos ejemplos, si bien su distribución interior e incluso su riginal, se han visto transformado adaptándose a las necesidades actuales. Son edificaciones que se desarrollan en 2 plantas, algunas con sobrado” (PECH Rueda, 2007)

- **Infraestructuras:** Como elementos indispensables para el desarrollo de las actividades sociales y económicas, las infraestructuras han tenido una especial importancia en la ordenación territorial. Son múltiples las tipologías existentes, si bien algunas afectan en mayor medida sobre los espacios en que se insertan, tan el es caso de las vías de comunicación y las redes de abastecimiento, que, por sus dimensiones y presencia, constituyen un elemento de primer orden a la hora de valorar un territorio.

Como se observa (figura 45), las infraestructuras en el núcleo urbano de Rueda se articulan en torno a la principal red viaria, la autovía A-6, sobre la que se distribuyen de manera paralela las líneas de alta y media tensión, así como las torres eléctricas, conformando un espacio con alto impacto visual por parte de estas infraestructuras. El desdoblamiento de la antigua carretera nacional introdujo en el paisaje de Rueda unos cambios de gran calado, por una parte, la articulación del municipio en base a una red vial de primer orden que lo atravesaba se vio interrumpido, mientras que su borde occidental sufrió un cambio radical con la construcción de los accesos norte y sur y la construcción de la autovía, a la que iría parejo el tendido eléctrico.³⁶

Figura 45: Plano de infraestructuras



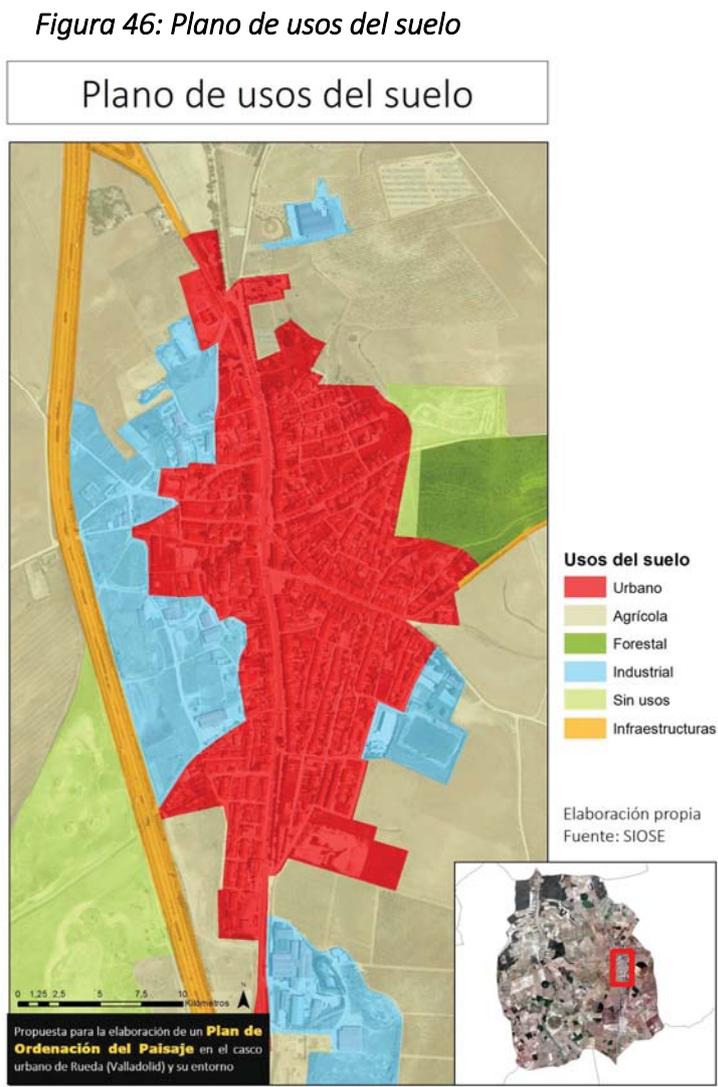
³⁶ En el anexo fotográfico se encuentra alguna instantánea que da muestra del enorme impacto sobre el paisaje que las líneas de alta tensión y la autovía producen.

- Usos del suelo: El resultado de la combinación de las componentes que hemos visto se traduce en unos usos del suelo muy concretos, que nos permiten analizar de manera nítida la organización espacial del casco urbano de Rueda y su entorno. Se puede observar, (figura 46), como el núcleo urbano, es la zona residencial, donde se concentra el grueso poblacional y las pequeñas actividades comerciales. Por otra parte, la componente agraria no puede desligarse de Rueda, pues se encuentra inserta en mitad de un espacio agrario de gran valor, como vimos en el apartado 4.3.1. sobre los usos del suelo del término municipal. En este caso, el espacio agrario abraza el municipio, especialmente al norte y este del mismo. Por otra parte, los espacios industriales representan una gran extensión del espacio urbano, algo poco habitual en el conjunto de los pueblos del campo castellano, ello es debido como se ha comentado anteriormente a la presencia de numerosas bodegas.

Los espacios forestales que aparecen en la cartografía apenas tienen interés, son repoblaciones raquílicas y poco cuidadas que sobreviven a duras penas en una antigua gravera.

Por último, encontramos los espacios sin uso, que cuentan con una extensión nada desdeñable y que se encuentran en la actualidad en el abandono mas absoluto.

A modo de conclusión, podemos afirmar que el espacio urbano de Rueda encierra una gran complejidad para el tamaño del mismo, este análisis nos demuestra que las dinámicas del mismo se ven muy afectadas por la componente



económica que apareja la viticultura, configurando un paisaje urbano tradicional, con elementos de interés y unos bordes que siguen muy ligados al mundo agrario, si bien es necesario plantear una serie de cuestiones para mejorar el paisaje, la gestión y ordenación del mismo.

5.3. Medidas y acciones de ordenación y protección paisajística

5.3.1. La acción política

La ordenación del paisaje debe de conjugar múltiples aspectos como la calidad escénica, la mejora de la distribución de las actividades sobre el territorio y la apreciación social que se tiene por el mismo. Es necesario establecer una serie de criterios que permitan aunar estos 3 conceptos, para ello nos debemos guiar por una metodología que permita una perspectiva holística de la gestión del paisaje.

Es preciso conocer los componentes básicos de la configuración paisajística de un territorio, por ello se ha realizado ya en los apartados anteriores una serie de análisis a diferentes escalas (termino municipal y entorno urbano) de los diferentes componentes del territorio que estructuran su base paisajística. Esto nos permite realizar una serie de propuestas y de análisis apegadas a la realidad, con el objetivo de revertir ciertas acciones y dinámicas que merman la calidad de la ordenación territorial y paisajística.

No se pretende en este trabajo abordar un estudio sistemático, pormenorizado y propositivo de gran minuciosidad, sino realizar una serie de análisis de carácter más general que permitan tener unas ideas básicas de algunos aspectos a tener en cuenta en las dinámicas territoriales de Rueda.

Es pues tarea de las administraciones competentes, regular normativamente algunos de los aspectos aquí expuestos, así como la elaboración de instrumentos de gestión urbanística o territorial que de manera más detallada estructuren, ordenen y coordinen las acciones que se requieran para una política paisajística sostenible y eficaz.

Son varios los aspectos³⁷ principales que las administraciones de Rueda han de tener en cuenta a la hora de promover actuaciones en materia de política paisajística para el municipio:

- Servir de base para el conocimiento del paisaje, ofrecer canales de divulgación y fomentar el análisis del territorio y del paisaje como base de una política sobre el paisaje.
- Las administraciones han de velar por una protección y gestión adecuada de los paisajes de Rueda, valorando aquellos aspectos singulares y relevantes de los mismos.
- Coordinar con el resto de las administraciones una ordenación de las infraestructuras que se integren con los valores paisajísticos del municipio.

³⁷ Modificado de: Guía metodológica de estudio del paisaje de la Generalitat Valenciana.
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670136.pdf> Visualización 2 de julio de 2018

- Considerar los elementos mas representativos del municipio para su puesta en valor, sin por ello sobreprotegerlos, con atención especial por los viñedos.
- Promover nuevas acciones en materia de reforestación y usos del suelo acordes a la realidad socioeconómica del municipio.
- Integrar los bienes culturales protegidos en el PECH de Rueda en una red paisajística que permita su interpretación y salvaguarda.
- Incorporar los criterios de calidad paisajística en la ordenación urbanística, con especial atención a los bordes urbanos como espacios de transición entre el núcleo de población y su entorno.
- Establecer una serie de medidas de recuperación o de creación de aquellos espacios paisajísticos deteriorados, especialmente en áreas muy visibles del municipio.
- Poner en marcha políticas con el objetivo de integrar paisajísticamente las diferentes áreas industriales, con especial incidencia de las bodegas del casco urbano.
- Se debe de llevar a cabo una potenciación de aquellos espacios que sirvan de miradores privilegiados, mediante la creación de itinerarios, rutas, miradores o carteles explicativos, así como la salvaguarda de las vistas.

5.3.2. La acción analítica. Criterios para el análisis y la implantación de un modelo de ordenación del paisaje del entorno urbano de Rueda.

Las diferentes manifestaciones que las actividades del hombre han dejado sobre el territorio poseen una clara componente de agresión paisajística en muchas ocasiones. Esto se traduce en la constatación espacial de una mala planificación.

Con el objetivo de analizar estas cuestiones se ha tomado como guía una serie de criterios para la ordenación del paisaje³⁸ que dan como resultado una imagen nítida de una mala organización territorial.

Estos criterios son los siguientes:

- Respetar la topografía y vegetación del lugar: se considerará la topografía integrando sus elementos más significativos, naturales y artificiales y respetando en cualquier caso sus funciones como referencias visuales del territorio y espacio de disfrute escenográfico. Asimismo, se deberá integrar la vegetación y el arbolado existente que sean determinantes del carácter y la singularidad de los paisajes.

En el núcleo urbano de Rueda y sus alrededores y mediante el análisis de los diferentes componentes paisajísticos vistos anteriormente, se han identificado varios espacios que no cumplen estos parámetros.

³⁸ Tomados de la Guía metodológica de estudio del paisaje de la Generalitat Valenciana. <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670136.pdf> Visualización 2 de julio de 2018

En primer lugar, la vegetación que se ha repoblado no guarda una especial relación con el casco urbano, estando desligado del mismo y en algunos tramos con una conservación muy penosa, no se ha procedido en algunos espacios de la misma a cubrir la antigua gravera que allí se asentaba, dando una sensación de dejadez, y no permitiendo a la vegetación un desarrollo óptimo.

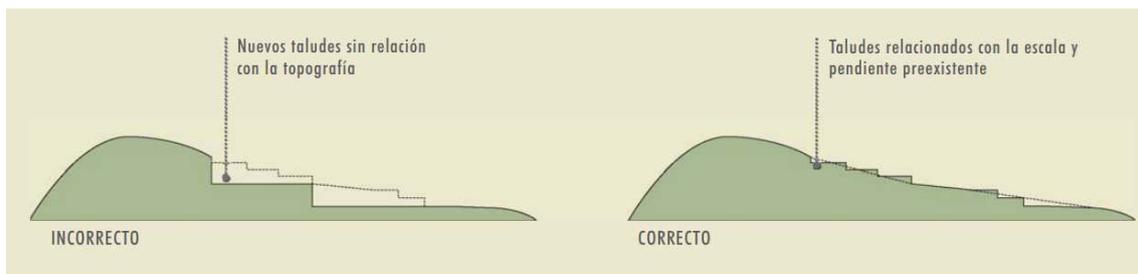
Por otra parte, la topografía no ha sido respetada en varios puntos del municipio, con especial incidencia al sur del municipio, donde se encuentra una acumulación de arenas y gravas (fotografía 1) procedente de la construcción de la autovía, así como un espacio colindante donde se ha vaciado un amplio espacio dejando las torres de la línea eléctrica en elevaciones sobre el resto del espacio (fotografía 2).

El segundo espacio que altera la topografía y rompe la estructura visual de la zona, es las roderas de las motos de cros que circulan por las cuestas que dan a la c/Real en su parte norte, así como el circuito de motocross, que es una construcción de carácter amateur que ha movido grandes masas de terreno.

Por último, encontramos una zona de acumulación de restos del desplazamiento de tierras como consecuencia de las obras de construcción en la parte trasera de la bodega de Prado Rey, al norte del municipio.

Así mismo, sería correcto en función de la figura 37 de pendientes, que los nuevos espacios de reforestación se colocaran en las zonas con un mayor grado de inclinación, pues ya de por si nos improductivas debido a la pendiente, sería este un buen criterio de localización.

Figura 47: Criterios topografía y vegetación



Fuente: Guía Metodológica. Estudio de paisaje. Generalitat Valenciana.

Figura 48: Plano criterios topografía y vegetación



- Definir adecuadamente los bordes urbanos y espacios de transición entre usos; para lograr la integración de los núcleos de población en el paisaje de su entorno se deberá propiciar una estructura urbana adecuada definiendo los espacios de transición, los bordes urbanos y su silueta, atendiendo a las particularidades de cada uno de ellos.

En el núcleo de Rueda el borde urbano no sigue un patrón estructurado, no existe una ordenación del mismo, se encuentran por consiguiente espacios disruptivos entre el núcleo de población y las áreas industriales y a su vez de estas con los espacios agrarios colindantes, la zona donde mayor incidencia tiene este impacto sería el oeste del núcleo urbano por la concentración de bodegas que en el se da.

También se aprecia este impacto de nula transición entre el espacio de borde y el núcleo de población al sur del municipio, especialmente en la bodega de nueva construcción Viore (fotografía 3, que por volumetría y características no se adecua al espacio que ocupa.

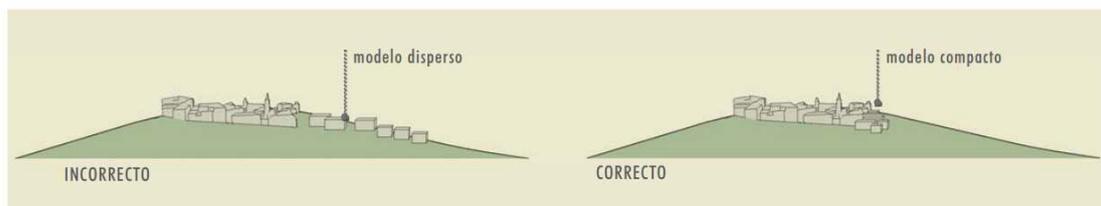
Por el contrario, la bodega de Vega de la Reina si es un ejemplo de adecuación a un espacio urbano de borde, siguiendo la continuidad de la trama urbana.

Así mismo, asistimos a la dispersión de múltiples espacios industriales (bodegas) en los bordes mas externos del núcleo urbano, especialmente en los espacios al norte y sur (fotografía 4) del municipio que están colindantes con la carretera principal que atraviesa la localidad.

Por lo tanto, el modelo de implantación de las nuevas estructuras económicas de Rueda (figura 30), no se rige por un adecuado tratamiento del paisaje debido a su dispersión.

Si además tenemos en cuenta las figuras 41 y 42 sobre parcelación, se ve nítidamente como los bordes urbanos están ocupados por espacios que no guardan similitudes con el resto del núcleo central. Además, se observa como los espacios a urbanizar, que se encuentran al este del municipio, son de unas dimensiones acorde para la introducción de nuevos elementos disruptivos, como puse de manifiesto en la referencia nº 15.

Figura 49: Criterios de integración de bordes urbanos



Fuente: Guía Metodológica. Estudio de paisaje. Generalitat Valenciana.

Figura 50: Plano criterios de integración de bordes urbanos

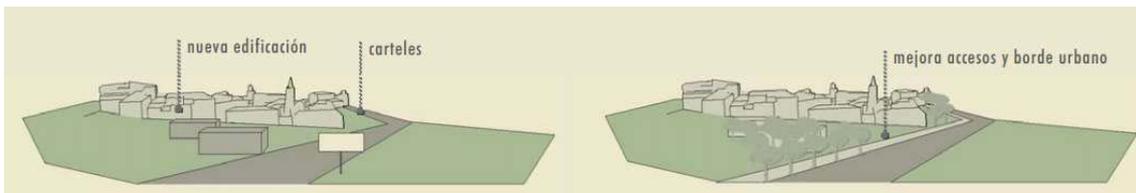


- Tratar adecuadamente los accesos al municipio y su secuencia visual; se protegerán y ordenarán las vistas hacia los recursos paisajísticos, desde los accesos y vías de comunicación, preservando para ello franjas de afección que se definirán en función de la cuenca visual de las citadas infraestructuras, y de las principales vistas hacia los recursos que se obtienen desde ellos.

En el entorno urbano de Rueda no se cumplen estos criterios de preservación visual, ni de una clara secuencia que preserve ciertos valores paisajísticos del municipio. Se han construido una serie de bodegas en todos ellos que rompen con la estética y la composición del núcleo de población (fotografía 5) y así mismo, no permiten en algunas ocasiones, especialmente las situadas en la salida norte hacia ala A-6, tener una perspectiva visual de uno del entorno de mayor atractivo paisajístico, como es el denominado “Paseo” (fotografía 6). Así mismo, como se explica en la figura 43, la altimetría de algunos espacios, si bien no ha quedado reflejada, pero si explicada, condiciona la secuencia visual del municipio por su altura; ocurre especialmente con las bodegas del sector occidental.

Por otra parte, la figura 45 sobre infraestructuras deja de manifiesto la presencia de líneas de alta y media tensión, así como accesos viarios que condicionan enormemente una adecuación optima de los accesos (fotografía 7)

Figura 51: Criterios adecuación accesos



Fuente: Guía Metodológica. Estudio de paisaje. Generalitat Valenciana.

Figura 52: Plano accesos y secuencia visual

Plano de impacto paisajístico:
Accesos y secuencia visual



- Integración urbanística, del paisaje y visual; integrar de manera adecuada en la malla urbana, así como mediante los instrumentos de planeamiento y también de manera paisajística y visual las nuevas implantaciones en el territorio en cuanto a volumetrías, materiales y colores. cualquier excepción a este criterio se deberá justificar adecuadamente en el marco de la estrategia territorial.

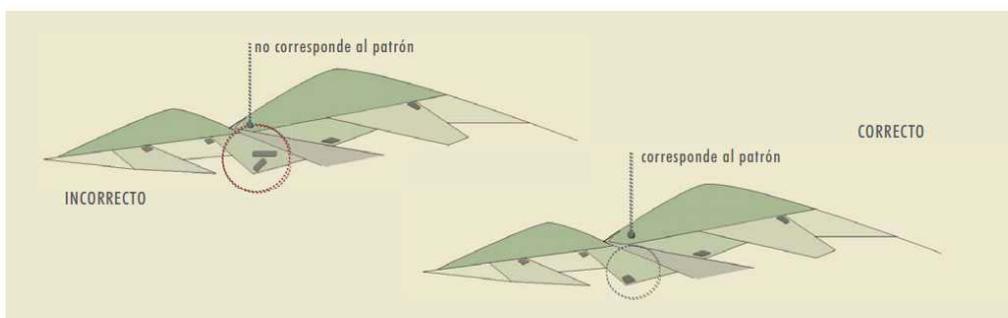
En el núcleo urbano de Rueda presenta una fragmentación de varios espacios productivos como se puede observar en la figura 46, que analiza los usos del suelo. Así mismo la volumetría no está bien integrada con edificios de grandes dimensiones que no se integran en la estructura urbana, generando espacios de ruptura y de impacto visual, como se puede observar en la figura de alturas nº43.

Algunos ejemplos serían las bodegas de nueva construcción como Viore al sur del municipio, el frontón municipal, que como se puede apreciar es una muralla visual de ladrillos (fotografía 8), así como las bodegas del sector occidental ampliamente comentadas.

Por el contrario, si estarían bien integradas, las bodegas más recientes que se localizan ya en el borde exterior del núcleo urbano, en mitad del campo, pero a una distancia cercana del pueblo, dado que su volumetría y formas se mimetizan con el paisaje (fotografías 9 y 10).

Como se pudo observar en las figuras 29 y 30, de los usos del suelo y de localización de bodegas del término municipal, estas nuevas instalaciones siguen un patrón que se repite, cercanía a la autovía, enmarcadas dentro de un ámbito de viñedos y localización en alto.

Figura 53: Criterios de integración



Fuente: Guía Metodológica. Estudio de paisaje. Generalitat Valenciana.

Figura 54: Plano de integración

Plano de impacto paisajístico:
Integración urbanística, del paisaje y visual

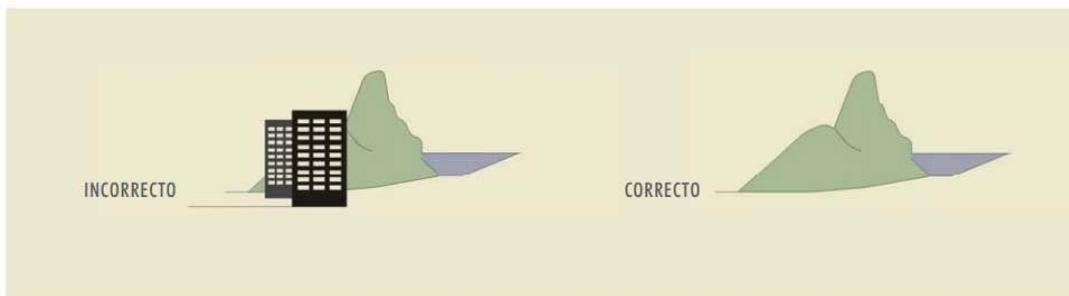


- Preservar las vistas hacia los paisajes de mayor valor; se considerarán las vistas hacia los recursos paisajísticos desde los principales puntos de observación. Se garantizará que la planificación, los crecimientos y las infraestructuras, mantengan las condiciones de visibilidad propias de los paisajes de mayor valor, procurando su localización en áreas de menor impacto visual o previamente alteradas por otros motivos, eligiendo las alternativas que presenten un mayor potencial de integración paisajística.

Se atendemos a las figuras 36 de altitud, 37 de pendientes y 39 de edificaciones, podemos constatar que ninguna edificación del núcleo urbano de Rueda destaca por su impacto visual sobre aquellos paisajes de mayor valor, pues estos se pueden observar desde los altos que rodean el pueblo sin ninguna dificultad (fotografía 11)

Así mismo, como se desprende de la figura 44, donde se ubican los principales elementos protegidos y por ende aquella zona urbana de mayor valoración visual, no encontramos ningún elemento que interfiera en las vistas, motivo por el cual no se adjunta plano.

Figura 55: Preservación de vistas



Fuente: Guía Metodológica. Estudio de paisaje. Generalitat Valenciana.

- Ubicar las áreas para actividades económicas, de forma preferente, en zonas de sombra visual y bien conectadas a la red viaria y al núcleo de población; se priorizará la ubicación de estas áreas en las zonas de menos exposición visual y en especial fuera de los principales accesos a los núcleos urbanos, respetando franjas de afección visual de al menos 100 metros en estas áreas y dotándolas de un adecuado tratamiento paisajístico y de comunicaciones.

En este apartado se ha podido constatar un amplísimo repertorio de afecciones paisajísticas de las zonas industriales. Prácticamente ninguna de ellas se sitúa en un espacio de sombra visual, como se desprende de la figura 46, de usos del suelo, que denota una ubicación de las zonas de actividades económicas en espacios de gran visibilidad, junto a la vía principal que recorre el municipio o colindante a la autovía A-6. De hecho, de la figura 30, se desprende que todas las bodegas sin excepción se ubican en zonas de alta visibilidad.

Por el contrario, todas ellas poseen unas comunicaciones adecuadas y funcionales, tanto con el núcleo urbano como con las vías de comunicación.

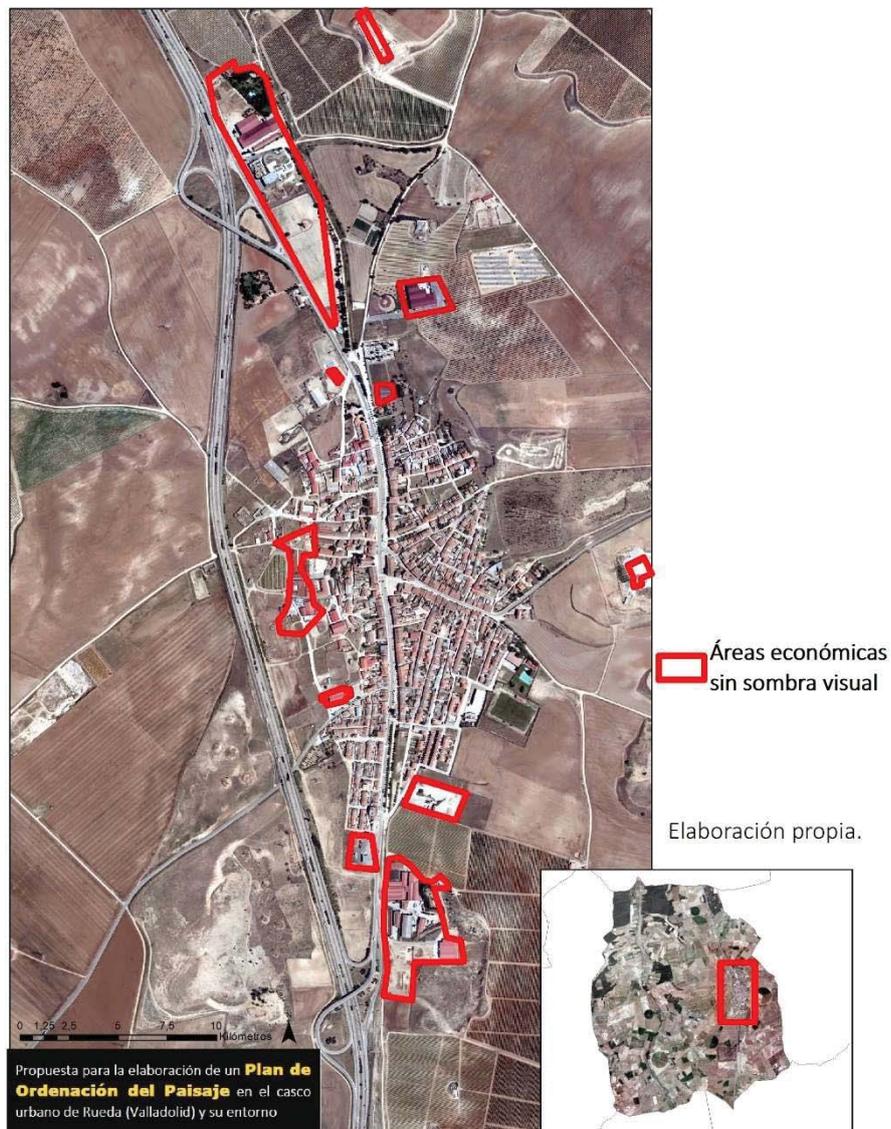
Figura 56: Ubicación de áreas económicas



Fuente: Guía Metodológica. Estudio de paisaje. Generalitat Valenciana.

Figura 57: Plano de áreas económicas sin sombra visual

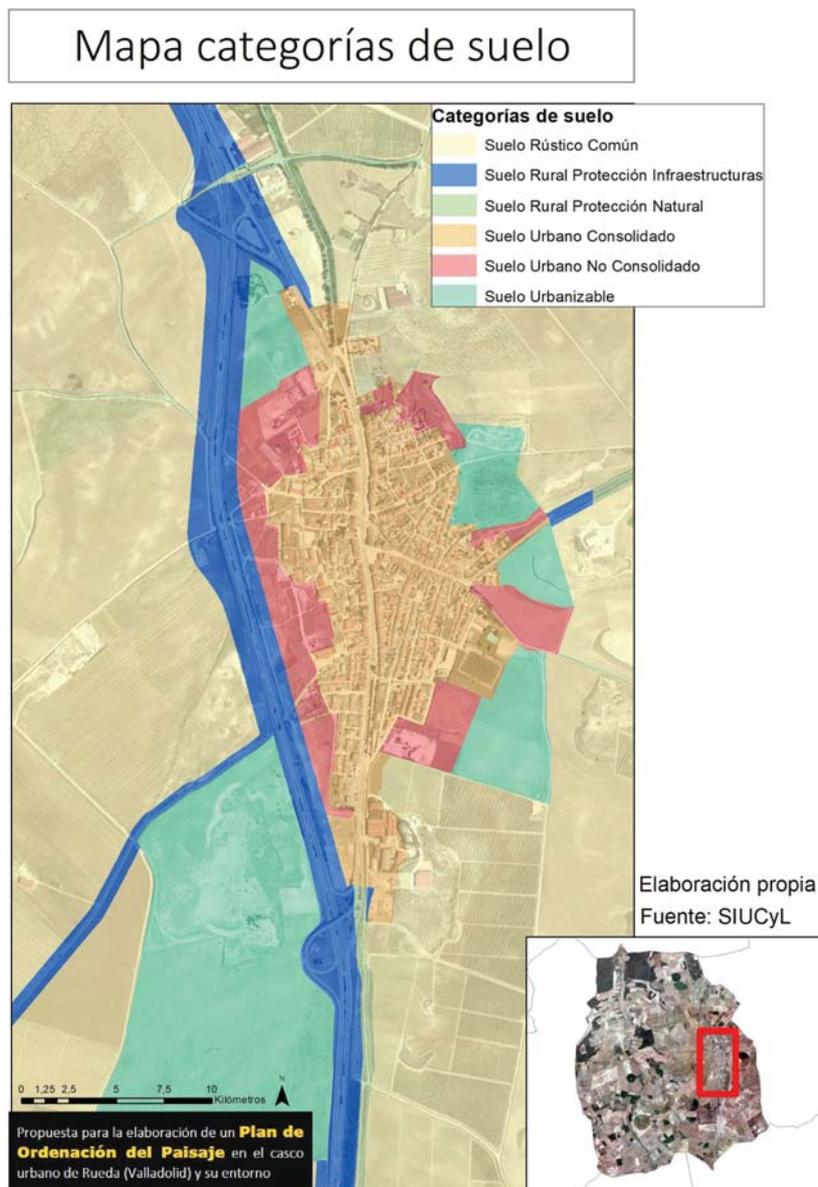
Plano de impacto paisajístico:
Áreas económicas sin sombra visual



- Potenciar el paisaje del municipio zonificando de manera adecuada el suelo no urbanizable; se limitarán las actividades que puedan alterar la percepción del paisaje y propondrán medidas que incentiven el mantenimiento del mismo. Se valorarán, para su inclusión en la Infraestructura Verde, las áreas que se deban preservar para proteger el patrón ecológico, mejorar el paisaje visual del núcleo o preservar zonas de transición física y visual entre distintos usos y actividades.

En base a estos criterios y como se puede apreciar en la figura 58, Rueda debería de implementar una serie de actuaciones encaminadas a zonificar el suelo no urbanizable, ejecutando diferentes acciones que generen nuevos espacios ecológicos de transición.

Figura 58: Plano de categorías de suelo

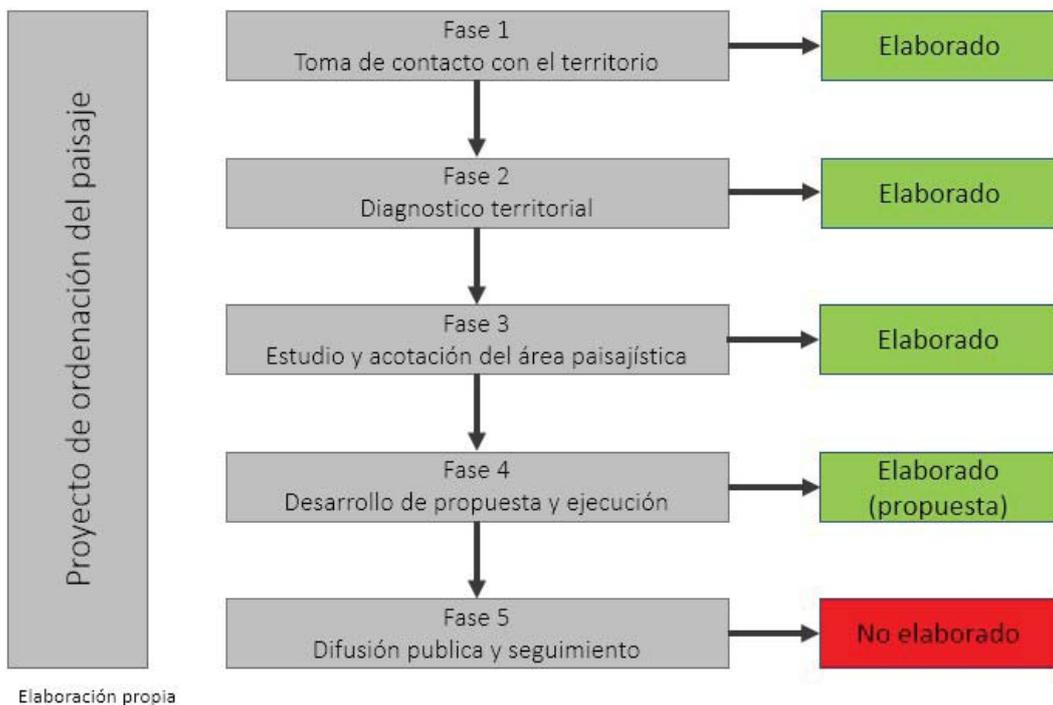


Conclusiones de la propuesta de ordenación del paisaje

La elaboración de un planteamiento de ordenación del paisaje debe de llevar siempre aparejado el estudio y caracterización de dicha área, elaborado en este trabajo en los apartados 3, 4 y 5. En este caso de las 5 fases con las que se organiza un proyecto de ordenación del paisaje se han incluido 4, si bien es necesario recordar que debido a la magnitud y profundidad que requiere un estudio en detalle, en este trabajo se han escogido aquellos elementos de análisis que podían resultarnos de mayor utilidad. Así mismo, la propuesta de ordenación del paisaje que aquí se elabora, no tiene un carácter instrumental de cara a su inclusión en la normativa urbanística o territorial, mas bien sirve como análisis de manera sucinta a las necesidades e impactos más urgentes de ordenar en el paisaje de Rueda.

Se ha llegado a la conclusión de que el municipio de Rueda, tanto su termino municipal, como su núcleo urbano, poseen extraordinarios elementos de caracterización del paisaje, así como unas dinámicas activas que invitan a reflexionar sobre la necesidad de actuar sobre el mismo, de manera precisa y decidida, más teniendo en cuenta la relevancia que está adquiriendo la localidad.

Figura 59: Fases de proyecto completadas



Bibliografía y fuentes documentales

Alario Trigueros, M., Molinero Hernando, F. y Morales Prieto, E. (2014). “Nuevos usos residenciales en el espacio rural de Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 66, 413.

Busquets, J. y Cortina, A. coords. (2009). *La gestión del paisaje como proceso*. Gestión del paisaje. Manual de protección gestión y ordenación del paisaje. (pp. 3-57). Ariel patrimonio. Barcelona.

Casado Villa, M. (2017). *Paisajes de la movilidad cotidiana. Puesta en valor de los accesos a la ciudad media andaluza* (tesis doctoral). Universidad de Sevilla, España.

Fernández Portela, J. (2017). “La industria vitivinícola de la D. O. Rueda como motor de cambio del territorio” *Cuadernos Geográficos* 56(3), 292-311

García Romero, A.; y Muñoz Jiménez, J. (2002). Concepción moderna de paisaje en el ámbito de la geografía. *El paisaje en el ámbito de la geografía* (pp. 13-28). Mexico D.F.: UNAM.

González Trueba, J.J. (2012). Carl Troll y la geografía del paisaje: Vida, obra y traducción de un texto fundamental. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Nº 59. Pp. 173-200

Iranzo García, E. (2009) *El paisaje: definición de un concepto territorial vinculado a la percepción humana*. El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos (tesis doctoral). Universitat de València, España.

Maderuelo, J. (2010). “El paisaje urbano”, *Estudios Geográficos*, vol.LXXI 269:575-600

Mata Olmo, R. (2002). El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio. *Paisaje y ordenación del territorio*. (pp. 21-32). Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Mata Olmo, R. (2014) “Paisajes para un desarrollo sustentable y participativo” *Revista urbano*. Nº 30. Pp. 8-21

Mata Olmo, R., Rodríguez Chumillas, I., Cabrerizo, C. y Fernández Muñoz, S. (2010). “Gestión del paisaje y gobierno del territorio. Una mirada crítica desde la región urbana de Madrid”. *Cuadernos de Geografía*. Nº88. Pp. 117-140

Molinero Hernando, F. (2011). “Los paisajes del viñedo en Castilla y León: Tradición, renovación y consolidación” *Poligonos. Revista de Geografía*. Nº21. Pp. 85-117.

Nogué i Font, J. (1985). “Geografía humanista y paisaje”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Nº5. Pp.93-107

Nogué i Font, J. (2007). "Paisaje, identidad y globalización". *Fabrikart: arte, tecnología, industria, sociedad*, nº7, 136-145.

Nogué, J. (2010). "El retorno del paisaje". *Enrahonar*, nº 45, 123-136.

Ortega Cantero, N. (2007). "La valoración patrimonial y simbólica del paisaje de Castilla (1875-1936)". *Ería*, nº 73-74 pp.137-159

Ortega Valcárcel, J. (2000). *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*. Ariel Geografía. Barcelona

Rodríguez, J. (2008): "Recopilatorio de referencias al paisaje en España", Estudios sobre la situación del paisaje en España y establecimiento de líneas de intervención para el desarrollo del Convenio Europeo del Paisaje. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.

Sáinz Guerra, J.L. (2012). *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid. Junta de Castilla y León.

Sauer, C. (1925). *University of California Publications in Geography*. Vol. 2, No. 2, pp. 19-53.

Tarroja Coscuella, A. (2009). La dimensión social del paisaje. *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Busquets, J. y Cortina, A. (coords.) pp. 239-251. Ariel Patrimonio. Barcelona.

Urbyplan. (2007). Memoria informativa. Plan Especial del Conjunto Histórico de Rueda. Recuperado de <http://www.jcyl.es/plaupdf/47/47139/285407/vag08002.pdf>

Zoido Naranjo, dir., et al. (2016) "La red de carreteras, herramientas de sensibilización paisajística", Experiencia del paisaje, movilidad y red viaria. Junta de Andalucía, Sevilla.

Recursos electrónicos

ITACyL: http://www.itacyl.es/opencms_wf/opencms

SIUCyL:

https://vivienda.jcyl.es/web/jcyl/OficinaVivienda/es/Plantilla66y33/1284396300939/_/_/

IDECyL: <http://www.idecyl.jcyl.es/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/home>

Catastro: <http://www.catastro.meh.es>

SIGPAC: <http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sistema-de-informacion-geografica-de-parcelas-agricolas-sigpac-/default.aspx>

IDEE: <http://www.idee.es/es>

Anexo fotográfico (Autor: Darío Sanz Alonso)

Foto 1:



Foto 2:



Fotografía 3:



Fotografía 4:



Fotografía 5:



Fotografía 6:



Fotografía 7:



Fotografía 8



Fotografía 9



Fotografía 10



Fotografía 11



Índice de figuras:

Figura 1: Ubicación geográfica del municipio de Rueda.....	8
Figura 2: Tabla de valores climatológicos.....	9
Figura 3: Yacimientos arqueológicos en el término municipal de Rueda.....	13
Figura 4: Municipios de la UBOST de Medina del Campo I (VARUR 18).....	15
Figura 5: Ubicación UBOST de Medina del Campo I (VARUR 18).....	15
Figura 6: Localización GAL Ruta del Mudéjar.....	16
Figura 7: Servicios Mancomunidad Tierras de Medina.....	17
Figura 8: Evolución Histórica de la Población de Rueda.....	18
Figura 9: Evolución Reciente de la Población de Rueda.....	19
Figura 10: Pirámide Poblacional de Rueda.....	19
Figura 11: Tablas de Evolución de la Población.....	20
Figura 12: Gráfica de Evolución Demográfica Comparada.....	20
Figura 13: Eje principal de Rueda (C/Real).....	21
Figura 14: Alzado de Fachadas.....	22

Figura 15: Afiliados SS.SS.....24

Figura 16: Evolución afiliados SS.SS.....24

Figura 17: Trabajadores por Sector de Actividad.....25

Figura 18: Empresas por Sector de Actividad (Rueda) 201726

Figura 19: Bodegas del Municipio de Rueda (2018).....26

Figura 20: Acepciones del Paisaje.....28

Figura 21: Dialéctica del paisaje.....31

Figura 22: Elementos del paisaje y sus interacciones.....37

Figura 23: Características visuales del paisaje.....38

Figura 24: Secuencia metodológica del análisis sistémico del paisaje.....42

Figura 25: Mapa de altitud y red hidrográfica.....43

Figura 26: Mapa geológico.....44

Figura 27: Mapa forestal y de protección natural.....45

Figura 28: Mapa de infraestructuras.....46

Figura 29: Mapa de usos del suelo.....47

Figura 30: Mapa de ubicación de bodegas.....47

Figura 31: Mapa de variación cromática.....48

Figura 32: Mapa de parcelación.....49

Figura 33: Mapa de extensión parcelaria.....50

Figura 34: Mapa de tipos de paisaje.....51

Figura 35: Fases de la ordenación paisajística.....55

Figura 36: Mapa de altitud.....57

Figura 37: Mapa de pendientes.....58

Figura 38: Mapa de caracterización paisajística.....59

Figura 39: Plano de edificaciones.....60

Figura 40: Plano de residencias.....61

Figura 41: Plano de parcelación.....62

Figura 42: Plano de área de la parcelación.....62

Figura 43: Plano de alturas.....63

Figura 44: Plano del PECH y elementos protegidos.....64

Figura 45: Plano de infraestructuras.....65

Figura 46: Plano de usos del suelo.....66

Figura 47: Criterios topografía y vegetación.....69

Figura 48: Plano criterios topografía y vegetación.....70

Figura 49: Criterios de integración de bordes urbanos.....71

Figura 50: Plano criterios de integración de bordes urbanos.....72

Figura 51: Criterios adecuación accesos.....73

Figura 52: Plano accesos y secuencia visual.....74

Figura 53: Criterios de integración.....75

Figura 54: Plano de integración.....76

Figura 55: Preservación de vistas.....77

Figura 56: Ubicación de áreas económicas.....78

Figura 57: Plano de áreas económicas sin sombra visual.....78

Figura 58: Plano de categorías de suelo.....79

Figura 59: Fases de proyecto completadas.....81